



# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 2 de marzo de 2021	Sesión 9

## SESIÓN SEMIPRESENCIAL

## SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	<b>17</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia. ....	17
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. ....	17
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	<b>17</b>
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b>	
Se dispensa la lectura .....	26
Desde la curul, hacen diversos comentarios y peticiones:	
-El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena. ....	51
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. ....	51

-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena. . . . . 51

**Aprobada el acta.** . . . . . 52

### MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA CIUDADANA EMMA DEL CARMEN LEAL DEL BOSQUE, MADRE DEL DIPUTADO ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La Presidencia invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de la ciudadana Emma del Carmen Leal del Bosque, madre del diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del PAN, y expresa su solidaridad y condolencias a sus familiares. . . . . 52

### COMUNICACIONES OFICIALES

La Presidencia de la Mesa Directiva informa a la asamblea que se recibió, el pasado 25 de febrero, del titular del Poder Ejecutivo federal, comunicación en relación a la tercera entrega de los informes individuales y el Informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2019, la cual se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento y atención. . . . . 52

De las diputadas Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario del PES, Hilda Patricia Ortega Nájera, del Grupo Parlamentario de Morena, Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, Adela Piña Bernal, del Grupo Parlamentario de Morena, y del diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del PES, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y proposiciones con punto de acuerdo. **Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.** . . . . . 53

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al mensaje que remite la presidenta del Grupo de Amistad Israel-México de la Asamblea de Israel, mediante la cual expresa su solidaridad con nuestro pueblo sobre el estado actual de la pandemia de coronavirus. **De enterado.** . . . . . 56

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México durante el periodo enero-diciembre de 2020. **Se remite a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.** . . . 56

De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite el Informe del avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, correspondiente al segundo semestre de 2020. **Se remite a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.** . . . . . 57

De la Secretaría de Gobernación, por medio de las cuales remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

-Relativo a diseñar e instaurar políticas públicas transversales en materia de seguridad agroalimentaria, a fin de promover la participación de la sociedad en las acciones de resiliencia y adaptación al cambio climático, mediante programas de educación ambiental y cooperación comunitaria para el desarrollo sostenible desde el entorno local. **Se remite a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento.**..... 57

-Relativo a reforzar las medidas sanitarias en los cruces fronterizos de México-Estados Unidos para disminuir la propagación del SARS-CoV-2. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** ..... 58

-Relativo a reforzar la difusión de las características y los precios del equipo médico destinado a atender y prevenir el SARS-CoV-2, a fin de que los consumidores cuenten con información para adquirir un producto de calidad a un precio justo. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** ..... 59

Del Instituto Nacional de Migración, con la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, y a las autoridades competentes, a realizar diversas acciones para atender a los migrantes mexicanos que son deportados a nuestro país. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** ..... 59

De la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a revisar la actuación de los jueces y magistrados encargados del caso de la ciudadana Abril Cecilia Pérez Sagaón. **Se remite al promovente, para su conocimiento.**..... 60

De los Institutos Tecnológicos Superiores de Xalapa, y Tantoyuca, con las que remiten los informes de resultados de las auditorías externas de sus respectivas matrículas, correspondientes al segundo semestre de 2020. **Se remiten a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.**..... 62

Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite el Informe anual de resultados de gestión correspondiente a 2020. **Se remite a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.**..... 63

#### SOLICITUDES DE LICENCIA

Se recibieron oficios con los que las siguientes legisladoras y legisladores solicitan licencia para separarse del cargo de diputado federal: Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, del PES; Ernesto Vargas Contreras, del PES; Jorge Eugenio Russo Salido, de MC; José Martín López Cisneros, del PAN; Jesús de los Angeles Pool

Moo, del PRD; Oscar Rafael Novella Macías, de Morena; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, de Morena; Mario Alberto Ramos Tamez, del PAN; Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN; Héctor Joel Villegas González, del PES; Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, de Morena. **Aprobadas, comuníquense.** 63

Desde la curul, para reconocer el desempeño de los diputados Ernesto Vargas Contreras, del PES, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, de Morena, participa:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. . . . . 67

## INICIATIVAS DE SENADORES

### LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por las senadoras Alejandra del Carmen León Gastélum, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Nancy de la Sierra Arámburo, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Miguel Ángel Lucero Olivas y Joel Padilla Peña, todos del Grupo Parlamentario del PT. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** . . . . . 68

## EFEMÉRIDES

### 108 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ

Para referirse a la efeméride, intervienen:

-La diputada Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM, vía telemática. . . . . 71

-La diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD. . . . . 72

-El diputado Ricardo de la Peña Marshall, del PES, vía telemática. . . . . 73

-El diputado Ariel Rodríguez Vázquez, de MC. . . . . 75

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. . . . . 75

La Presidencia informa que la intervención de la diputada Marcela Guillermina Velasco González, del PRI, quedó inscrita en el Diario de los Debates de la sesión del 23 de febrero, del año en curso. . . . . 76

-El diputado Fernando Torres Graciano, del PAN. . . . . 76

-El diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena. . . . . 78

**TOMA DE PROTESTA**

Las ciudadanas y los ciudadanos Sara Rizzo García, Violeta Mariana Parra García, María del Refugio Alvarado Romo, Claudia Patricia Torres López, Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, Humberto Ramón Jarero Cornejo, José Eduardo Esquer Escobar, Juan Martín García Márquez, Rafael Alejandro Serna Vega, Eugenio Bueno Lozano, y Juan Alejandro Rivera Torres rinden la protesta de ley y entran en funciones como diputados y diputadas federales. . . . . 78

**MINUTO DE SILENCIO****EN MEMORIA DEL CIUDADANO JULIO CÉSAR GALINDO PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COPARMEX EN SAN LUIS POTOSÍ**

La Presidencia, en nombre de Mesa Directiva, así como de las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura, lamenta el sensible fallecimiento del presidente de la Coparmex en San Luis Potosí, Julio César Galindo Pérez, y se une a la pena que embarga a sus familiares y amigos. Acto seguido, invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en su memoria. . . . . 79

**EFEMÉRIDES****PROCLAMACIÓN DEL PLAN DE IGUALA**

Para referirse a la efeméride, participan:

- La diputada Zulma Espinoza Mata, del PVEM. . . . . 80
- El diputado Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD. . . . . 81
- El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES. . . . . 81
- La diputada Ruth Salinas Reyes, de MC. . . . . 83
- El diputado Manuel Huerta Martínez, del PT, vía telemática. . . . . 84
- El diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, del PRI, vía telemática. . . . . 85
- La diputada Josefina Salazar Báez, del PAN. . . . . 85
- La diputada María del Rosario Merlín García, de Morena. . . . . 87

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES****LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de

Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo. . . . . 88

#### LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. . . . . 88

#### LEY DEL SERVICIO MILITAR

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar. . . . . 88

#### SE DECLARA EL DÍA 20 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA PSICOLOGÍA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el Día de la Psicología. . . . . 88

#### LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. . . . . 88

#### LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. . . . . 88

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, Y LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. . . . . 89

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo. . . . . 89

LEY GENERAL DE ARCHIVOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Archivos. . . . . 89

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI al artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. . . . . 89

SE DECLARA EL DÍA 6 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el día 6 de junio de cada año como el Día de la Paridad de Género. . . . . 89

LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de

Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. **90**

#### LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. . . . . **90**

#### LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.. . . . . **90**

#### LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 117 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. . . . . **90**

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. Se autoriza. . . . . **90**

#### **DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**

##### LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo. . . . . **90**

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:

-El diputado Manuel Rodríguez González, de Morena, vía telemática. . . . . **91**

Para referirse al dictamen, intervienen:

-La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES. . . . . **91**

-El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, de Morena. . . . . **92**



<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.</b> . . . . .	<b>93</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	<b>93</b>
Por problemas técnicos durante la votación, se otorgan dos minutos más antes de concluirla. . . . .	<b>94</b>
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.</b> . . . . .	<b>95</b>
<b>LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE</b>	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. . . . .	<b>95</b>
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
-El diputado Ariel Rodríguez Vázquez, de MC. . . . .	<b>95</b>
Para referirse al dictamen, participa:	
-La diputada María del Refugio Alvarado Romo, de MC. . . . .	<b>97</b>
<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.</b> . . . . .	<b>98</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	<b>98</b>
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.</b> . . . . .	<b>99</b>
<b>LEY DEL SERVICIO MILITAR</b>	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar. . . . .	<b>99</b>
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:	
-El diputado Benito Medina Herrera, del PRI. . . . .	<b>100</b>

Para referirse al dictamen, se expresa:

-El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN. . . . . 101

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.** . . . . . 102

Para rectificación de hechos, expone, desde la curul:

-El diputado Efraín Rocha Vega, de Morena. . . . . 102

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 102

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.** . . . . . 103

SE DECLARA EL DÍA 20 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA PSICOLOGÍA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el Día de la Psicología. . . . . 103

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, interviene:

-La diputada Rocío Barrera Badillo, de Morena. . . . . 104

Para referirse al dictamen, participa:

-La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. . . . . 105

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.** . . . . . 106

Para rectificación de hechos, participa, desde la curul:

-El diputado José Luis Montes Nieves, de Morena. . . . . 106

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 106

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el Día de la Psicología. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.** . . . . . 107

## LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. . . . . 108

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, participa:

-La diputada María de Jesús García Guardado, de Morena. . . . . 108

Para referirse al dictamen, hace uso de la voz:

-La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, de MC, vía telemática. . . . . 109

-La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del PT. . . . . 109

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 110**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . . . . 111

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . . 112**

## LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. . . . . 112

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:

-El diputado José Luis Montalvo Luna, del PT, vía telemática. . . . . 112

Para referirse al dictamen, interviene:

-La diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI. . . . . 113

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 114**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . . . . 114

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . .** 116

**LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, Y LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

A discusión, el dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, y Ley General de Responsabilidades Administrativas. . . . .

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT. . . . .

Para referirse al dictamen, se expresa:

-El diputado Irán Santiago Manuel, de Morena. . . . .

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.**

Para rectificación de hechos, interviene, desde la curul:

-La diputada Anita Sánchez Castro, de Morena. . . . .

La Presidencia informa los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular e instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto. . . . .

**Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, y Ley General de Responsabilidades Administrativas. . . . .** 120

Durante la discusión en lo particular de los artículos reservados, presentan sus propuestas de modificación:

**-La diputada Margarita García García, en nombre propio y del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del PT. No se admite a**

discusión su propuesta de modificación al artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado..... 120

**-El diputado Alejandro Ponce Cobos, de Morena. Se admiten a discusión sus propuestas de modificación a los artículos 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y 64 Ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas..... 121**

No habiendo oradores registrados, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación al artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea..... 122

No habiendo oradores registrados, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación al artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea..... 122

No habiendo oradores registrados, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación al artículo 64 Ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea. .... 123

Agotada la lista de oradores, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación de los artículos reservados... 123

**Aprobados los artículos reservados, en términos del dictamen, y con las modificaciones aceptadas por la asamblea. .... 125**

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. .... 125

## **PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **SE CREA EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA**

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se crea el grupo de trabajo para la transición hacendaria. **Aprobado, comuníquese..... 125**

**COMUNICACIONES OFICIALES**

Del diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, por la que comunica que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.** . . . . . **127**

De la Coordinación del Grupo Parlamentario del PRD, por la que comunica la incorporación del diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, a ese Grupo Parlamentario. **De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.** . . . . . **127**

**INICIATIVAS Y PROPOSICIONES**

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.. . . . . **127**

**CLAUSURA Y CITA** . . . . . **127**

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS** . . . . . **128**

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.** . . . . . **129**

**VOTACIONES**

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo (en lo general y en lo particular). . . . . **133**

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en lo general y en lo particular).. . . . . **139**

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar (en lo general y en lo particular).. . . . . **145**

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 20 de mayo como Día de la Psicología (en lo general y en lo particular). . . . . **151**

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en lo general y en lo particular).. . . **157**

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto, por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (en lo general y en lo particular). . . . . **163**

De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional; y General de Responsabilidades Administrativas (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). . . . . **169**

-De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional; y General de Responsabilidades Administrativas (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, y con las modificación propuestas por el diputado Alejandro Ponce Cobos y aceptadas por la asamblea).. . . . . **175**





**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Señora presidenta, se tienen 437 diputadas y diputados registrados, por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho** (a las 11:39 horas): Se abre la sesión semipresencial del martes 2 de marzo de 2021.

Solicito a la Secretaría dar lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Se da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia: identificar las salidas y acceso a las rutas de evacuación, seguir las indicaciones del personal brigadista, quienes señalarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos. Como medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19 se recomienda: utilizar cubrebocas, mantener la sana distancia, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, utilizar los contenedores de base de alcohol en gel. Evitar tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos. No saludar de mano o beso en cara. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** ¿Con qué objeto, diputado Gerardo Fernández Noroña?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Una moción de orden, diputada Sauri. Mis compañeras diputadas y diputados tienen el derecho a manifestarse, pero según el Reglamento es cuando estén interviniendo y no están interviniendo. Entonces, yo pido que se les solicite que retiren su expresión y se vayan a sus curules, que es lo que procede.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañeras y compañeros diputados, el Reglamento nos da plena libertad para exponer los objetos materiales y las

expresiones materiales que consideremos cuando estamos en uso de la tribuna. En esta ocasión ustedes tendrán varias oportunidades de poderse expresar, por lo cual, atentamente les solicito que reserven sus expresiones para ese momento de la sesión. Atentamente les ruego que se sirvan tomar sus lugares para continuar con la sesión.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Orden del día**

Martes 2 de marzo de 2021.

**Acta de la sesión anterior.**

**Comunicaciones oficiales**

**De la Mesa Directiva**

**De los diputados Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Hilda Patricia Ortega Nájera, Ricardo de la Peña Marshall, Verónica Beatriz Juárez Piña, y Adela Piña Bernal**

Solicitan el retiro de iniciativas.

**De la Presidenta del Grupo Parlamentario de Amistad Israel-México de la Asamblea del Estado de Israel (Knéset)**

Remite un comunicado por el que expresa su solidaridad con el pueblo mexicano sobre el estado actual de la pandemia de coronavirus.

### **De la Secretaría de Gobernación**

Remite el Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México, durante el periodo enero a diciembre de 2020.

Remite el Informe del avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, correspondiente al segundo semestre de 2020.

Remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.

### **Del Instituto Nacional de Migración**

Remite contestación a punto de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y a las autoridades competentes a realizar diversas acciones para atender a los migrantes mexicanos que son deportados a nuestro país.

### **De la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**

Remite contestación a punto de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente a revisar la actuación de los jueces y magistrado encargados del caso de la ciudadana Abril Cecilia Pérez Sagaón.

### **De los Institutos Tecnológicos Superiores de Xalapa y de Tantoyuca**

Remiten los informes de resultados de la auditoría externa a sus matrículas, correspondientes al segundo semestre del 2020.

### **Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

Remite el Informe anual de resultados de gestión 2020.

### **Solicitudes de licencia de diputados**

### **Protesta de diputados**

### **Iniciativa de senadores**

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y

Servicios, presentada por los senadores Alejandra del Carmen León Gastelúm, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Nancy de la Sierra Arámburo, Cora Cecilia Alonso, Miguel A. Lucero Olivas y Joel Padilla Peña del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

### **Acuerdo de los órganos de gobierno**

### **Efeméride**

Con motivo del CVIII aniversario del asesinato de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez, a cargo de los Grupos Parlamentarios.

Con motivo de la Proclamación del Plan de Iguala, a cargo de los Grupos Parlamentarios.

### **Declaratoria de publicidad de dictámenes**

De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el "Día de la Psicología".

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Archivos.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI al artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el día 6 de junio de cada año como el “Día de la Paridad de Género”.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 117 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

### **Iniciativas**

Que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 215 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a cargo de la diputada Ximena Puentes de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Ximena Puentes de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, en materia de alimentación, a cargo del diputado Sergio Armando Sisbeles Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 147 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 343 Bis y 343 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley del Fondo para el Fomento para el Desarrollo de los Jóvenes Emprendedores, a cargo de la diputada Norma Adela Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo de la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Sebastián Aguilera Brenes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, a cargo del diputado Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7o. de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jesús Gerardo Puentes Balderas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 223 y 226 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona un artículo Vigésimo Transitorio a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 5o. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que expide la Ley General de Artesanías, a cargo del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética, con el objeto de dotar de autonomía constitucional a la CNH, a cargo de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de prohibición de la subcontratación en el sector del gobierno, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona un artículo 8o. Bis a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de sanciones a delitos contra la salud y delitos relacionados con la compra-venta, falsificación y/o alteración de pruebas usadas para detectar contagio por infecciones relacionadas con epidemias y/o pandemias, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de productos sin combustión, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Agricultura Familiar, a cargo del diputado Ismael Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a

cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 38 de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase “Abrazo de Acatempan”, a cargo del diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de dotar de autonomía constitucional a la Cofepris, a cargo de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 5o. y 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de igualdad de género y de establecimiento de un glosario normativo, a cargo del diputado Ismael Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Pilar Lozano Mac Donald, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 13 Bis de la Ley Minera, a cargo de la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, suscrita por los diputados Carlos Torres Piña, del Grupo Parlamentario de Morena, Jaquelina Martínez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Jorge Alcibíades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 2o., 38 y 93 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética, con el objeto de dotar de autonomía constitucional a la CRE, a cargo de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Eduardo Ron Ramos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide la Ley General de las Personas Jóvenes, a cargo del diputado Alejandro Viedma Velázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adicionan los artículos 74 y 180 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Eduardo Ron Ramos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo del diputado Efraín Rocha Vega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 2o. y 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y 89 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Lidia Nallely Vargas Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Juan Ruíz de Alarcón y Mendoza, a cargo de la diputada Lorena Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 5o. y 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a cargo de la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 77 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Lidia Nallely Vargas Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que abroga el decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 1 de marzo de 2002, a cargo del diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 34 de la Ley de Vivienda, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Lidia Nallely Vargas Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 38 Bis a la Ley General de Mejora Regulatoria, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de paridad de género en cargos de elección popular, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 52 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 54 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 Bis de la Ley General de Salud, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, a cargo de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo de la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### **Proposiciones**

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Técnico del IMSS, a ampliar y garantizar el periodo de conservación de derechos a los que se refiere el artículo 109 de la Ley del Seguro Social, para atender a la crisis sanitaria y laboral provocada por el SARS-CoV-2, a cargo del diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir la declaratoria de desastre para Tamaulipas y realizar las acciones necesarias para liberar recursos presupuestales suficientes que sirvan de apoyos para la atención al campo tamaulipeco, que se vio afectado con las heladas de este mes de febrero, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, a analizar la viabilidad de incrementar en cien por ciento el salario del personal médico y de salud que se encuentran en la primera línea de atención de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, a cargo del diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fortalecer las acciones para la prevención y atención al embarazo de niñas y adolescentes en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19, a cargo de la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Sectur y al Municipio de Cozumel, a valorar la factibilidad de crear política de apoyo extraordinario para los municipios más afectados por la pandemia causada por el SARS-CoV-2, a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a designar al Secretario Ejecutivo del Sipinna, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Colima, a realizar acciones en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, para reestablecer la paz y la tranquilidad en la sociedad colimense antes de que concluya el mandato de su Gobernador el ciudadano Ignacio Peralta Sánchez, suscrito por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a considerar como grupo prioritario en la cobertura del Plan Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 a la población indígena, en términos de la recomendación de la OPS, a cargo de la diputada María de Jesús Aguirre Barradas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a instruir al personal que participa en la Estrategia Nacional de Vacunación Contra el SARS-CoV-2, a informar de manera precisa a las personas que acuden a aplicársela, el tipo de vacuna que recibirán, a cargo de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, a garantizar los recursos suficientes, a fin de que las dependencias del Gobierno Federal encargadas de los asuntos migratorios, proporcionen eficaz y

oportunamente la atención y acompañamiento a que legítimamente tienen derecho los mexicanos migrantes que retornan al país, por motivos de deportación o decisión propia, a cargo de la diputada María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Sectur y al Municipio de Ixtapa Zihuatanejo, a valorar la factibilidad de crear políticas de apoyo extraordinario para los municipios más afectados por la pandemia causada por la enfermedad de covid-19, a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a armonizar las leyes respectivas y a los poderes ejecutivos de los estados para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, a respetar el orden normativo conforme a las fuentes formales del derecho y de la jerarquización de las normas jurídicas con respecto a la implementación de las urnas electrónicas en la elección del 6 de junio de 2021, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir al personal activo de las corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, en los grupos prioritarios que recibirán las dosis de vacuna contra el SARS-CoV-2, a cargo de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Guerrero, a cumplir y llevar a cabo la averiguación de manera diligente y exhaustiva, respecto a las diversas denuncias por delitos sexuales en contra de Félix Salgado Macedonio, que permitan determinar el estatus jurídico y la procedencia del ejercicio de la acción penal, a fin de garantizar a las víctimas el pleno ejercicio de sus derechos y el acceso efectivo a la justicia, a cargo de la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



Con punto de acuerdo relativo a atender la problemática de la comunidad indígena de Ayotitlán ubicada en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco, suscrito por las diputadas Laura Imelda Pérez Segura e Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Insabi, a la Cofepris y a Birmex, a abstenerse de importar medicamentos que no cuentan con registro sanitario conforme a la normatividad nacional y vienen en empaques en idiomas extranjeros que son ilegibles para la mayoría de los mexicanos, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a incluir dentro de su plantilla laboral a por lo menos un 5% de personas con discapacidad, a fin de garantizarles el acceso a oportunidades de trabajo y que formen parte de la población económicamente activa del país, a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, así como a la Universidad de Guadalajara, a esclarecer las observaciones emitidas por la ASF correspondientes a la Cuenta Pública 2019, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a elaborar un programa de trabajo para incorporar en el régimen laboral del Sistema Nacional de Salud, al personal médico residente que atienden a pacientes diagnosticados con el virus SARS-CoV-2, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a la Secretaría de Educación de dicha entidad y a la SEP, a resolver la situación de impago que están viviendo los profesores del Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachileres Jalisco (Suacobaej) y a detener las represalias en contra del Sindicato, suscrito por las diputadas Laura Imelda Pérez Segura y Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a detener la quema de combustóleo en la termoeléctrica de Salamanca, Guanajuato, que está ocasionando el

incremento de la contaminación atmosférica por el aumento de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), a cargo del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a realizar una evaluación del impacto ambiental en las zonas aledañas a los crematorios en donde se incineran cadáveres humanos, con el fin de conocer la calidad del aire respecto a niveles de dioxinas y furanos presentes, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SCT y de Capufe, a reconsiderar el aumento en las tarifas de peaje, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la SCT y la SHCP, evalúe la posibilidad de reducir las tarifas de las casetas de cobro, para favorecer a los usuarios con el fin de reactivar la economía derivado de la situación generada por el covid-19, a cargo del diputado Miguel Prado de los Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP y la FGR, a efectuar una investigación para deslindar responsabilidades y sancionar a los servidores públicos involucrados en desvíos de recursos y corrupción en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, suscrito por el diputado Ricardo Villarreal García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a la Secretaría de Salud, a tomar las medidas necesarias para que los adultos mayores de 60 años que tienen problemas con su CURP puedan registrarse y acceder a la aplicación de la vacuna contra el covid-19, a cargo de la diputada María del Carmen Quiroz Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sectur, a la Semarnat y a la SRE, a emprender acciones encaminadas al fortalecimiento del turismo sustentable, las buenas prácticas y el fomento del conocimiento y uso de la biodiversidad, a cargo de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a considerar publicar a la brevedad posible, otra convocatoria para obtener un nuevo censo de aquellos negocios que no alcanzaron a registrarse y puedan ser acreedores a los microcréditos que otorga la SE, a cargo de la diputada María del Carmen Quiroz Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, a destinar recursos para el mantenimiento de las instalaciones de los Complejos Petroquímicos de Cangrejera, Cosoleacaque, Morelos y Pajaritos, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS y al ISSSTE, a brindar la atención integral de la Hepatitis C en sus unidades de primer nivel de atención y garantizar esta atención, desde la detección a la cura, en un tiempo máximo de tres meses, suscrito por las diputadas María Marivel Solís Barrera y Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo para homologar la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Civil Federal en las entidades federativas para prohibir el castigo corporal y humillante como método correctivo o disciplinario en todos los ámbitos, a cargo del diputado Marco Antonio González Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

### **Efemérides**

Con motivo del 24 de febrero, Día de la Bandera, a cargo de la diputada Edna Laura Huerta Ruíz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 24 de febrero, Día de la Bandera de México, a cargo de la diputada Martha Huerta Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 24 de febrero, Día de la Bandera, a cargo del diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 01 de marzo, en conmemoración del Día Internacional para la Cero Discriminación, a cargo del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del Aniversario Luctuoso de Josefa Ortiz de Domínguez, a cargo del Grupo Parlamentario de Morena.»

## **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

### **La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

### **La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:**

En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos sesenta y siete diputadas y diputados, a las once horas con treinta y seis minutos del martes veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura.

La Presidencia, previo a consultar al Pleno si es de aprobarse el acta de la sesión anterior, concede el uso de la

palabra para realizar comentarios respecto a la misma, a la diputada Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo, quien solicita quede asentado que, en la sesión celebrada el diecisiete de febrero del presente año, solicitó en dos ocasiones el uso de la palabra para adherirse a las iniciativas presentadas por las diputadas Idalia Reyes Miguel y Socorro Irma Andazola Gómez, ambas de Morena, referentes a la protección de personas con autismo. La Presidencia refiere que lo expresado por la diputada Ana Ruth García Grande, ha quedado registrado.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Presidencia informa a la Asamblea que el pasado domingo veintiuno de febrero del presente año, falleció el senador de la República por el estado de Morelos, Radamés Salazar Solorio, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, a causa del coronavirus covid-19, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva, se solidariza con la Cámara de Senadores y envía sus condolencias a su familia y amigos, así como a sus compañeras y compañeros de bancada. Acto seguido, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De la diputada y el diputado: Olga Patricia Sosa Ruíz y Juan Martín Espinoza Cárdenas, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por la que remite el Informe anual de actividades y resultados, correspondiente a dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

d) De la Universidad Autónoma de Chiapas, por la que remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al segundo semestre de dos mil

veinte. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, relativos a:

- Realizar programas educativos sobre la erradicación de la discriminación hacia las mujeres, mismos que deberán ser aplicados en todos los niveles educativos públicos y privados, tanto al personal docente y administrativo, como a los alumnos y alumnas de todos los niveles de las instituciones educativas públicas y privadas del país. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Incluir la educación menstrual en los planes de estudio de educación sexual, del ciclo básico y media superior, con el objetivo de combatir la discriminación social por distinción de género. Se remite al promovente, para su conocimiento.

f) De la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a las posibles irregularidades cometidas en el expediente U12/1504/2019 de la ciudadana Abril Pérez Sagaón. Se turna a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.

g) Del Gobierno del estado de Michoacán, por la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:

- Relativo a las acciones emprendidas en la entidad sobre el control sanitario en la producción, suministro y comercialización de bebidas alcohólicas, con el fin de salvaguardar la salud de las mexicanas y los mexicanos. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada con sus homólogas en las entidades federativas, así como a las autoridades municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, fortalezcan las campañas para prevenir los protocolos para atender la violencia familiar, con la finalidad de que las mujeres, niñas y adolescentes reconozcan la importancia de ser tratados con respeto y dignidad en un ambiente libre de violencia. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Relativo a las acciones emprendidas en la entidad para fortalecer los programas y políticas públicas transversales en materia de seguridad agroalimentaria. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento.

h) De la Secretaría General de Gobierno del estado de Jalisco, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que las entidades federativas den a conocer la fecha de instalación del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en sus respectivos territorios. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

i) Del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la que remite el Informe anual de la armonización contable en México dos mil veinte, que incluye las recomendaciones pertinentes para el mejor cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

j) De los diputados:

- Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el Décimo Primer Distrito Electoral del estado de Nuevo León, a partir del veinticinco de febrero del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

- Marco Antonio Carbajal Miranda, de Morena, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del veintiséis de febrero del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

- Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el Vigésimo Distrito Electoral del estado de Jalisco, a partir del primero de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el Décimo Tercer Distrito Electoral del estado de Jalisco, a partir del primero de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el Décimo Cuarto Distrito Electoral del estado de Jalisco, a partir del primero de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

- Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del cuatro de marzo y hasta el siete de junio del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Desde sus curules, intervienen la diputada y el diputado: Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para referirse a la solicitud de licencia y reconocer la labor como coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, del diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

k) De la Cámara de Senadores:

- Por la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo dieciséis, inciso seis) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

– Por el que se establecen las características de seis monedas conmemorativas, dos por los setecientos años de la fundación lunar de la Ciudad de México-Tenochtitlán, dos por los quinientos años de la memoria histórica de México-Tenochtitlán y dos por el Bicentenario de la Independencia Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

l) Del titular del Poder Ejecutivo Federal, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

m) Del Congreso de la Ciudad de México, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman los artículos cuarenta y cinco, doscientos ocho, y décimo sexto transitorio, y se adiciona el artículo ochenta y nueve de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo quince-A, y se adiciona el artículo quince-C de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

n) Del Congreso del estado de Guerrero, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo tres de la Ley Reglamentaria del artículo cinco Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

o) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción uno, del artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Velasco Coello, del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

p) De la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir de esta fecha. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

El siguiente punto del orden del día, es la declaratoria de reforma constitucional, relativa al Poder Judicial de la Federación. La Presidencia instruye a la Secretaría realizar el cómputo correspondiente de los votos aprobatorios recibidos por parte de las legislaturas de las entidades federativas, a efecto de dar fe de su recepción.

La Secretaría informa a la Asamblea que se recibieron los votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de los estados de: Campeche, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Durango, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y de la Ciudad de México; así mismo informa que se recibió un voto no aprobatorio del Congreso del estado de Guanajuato. En consecuencia, da fe de la recepción de dieciocho votos aprobatorios al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativas al Poder Judicial de la Federación.

Puestos todos de pie, la Presidencia emite la siguiente declaratoria:

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las Honorables Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativas al Poder Judicial de la Federación”. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Para referirse al tema, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y a los diputados: Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano; Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional; y Aleida Alavez Ruiz, de Morena.

Desde su curul y para rectificación de hechos, interviene el diputado Rubén Cayetano García, de Morena. La Presidencia informa que, toda vez que ha concluido el

momento procesal oportuno para su solicitud, no es posible atenderla, sin embargo, le propone al diputado que haga entrega de su intervención y solicitará su inserción íntegra en el Diario de los Debates, para efecto de que quede constancia de su posición.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el dictamen de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que el dictamen antes referido, se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Manuel Rodríguez González.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen para solicitar moción de procedimiento, las diputadas y los diputados: Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; Rubén Cayetano García, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; y Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia precisa que Servicios Parlamentarios está realizando un recuento para poder establecer el número de diputadas y diputados presentes en el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el primer punto de la Resolución que ordena el trabajo durante la contingencia sanitaria, precisando lo siguiente: el Grupo Parlamentario de Morena, contará con sesenta y cinco participantes, de los cuales tiene

sesenta; el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, físicamente en el momento del recuento, de veinte diputados, tenía seis, posiblemente se haya incrementado el número, pero el momento, que fue hace diez minutos, era el número; del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, cuando se realizó el recuento, de los doce a participar había seis; del Grupo del Partido del Trabajo, de los once a participar había el mismo número; del Grupo de Movimiento Ciudadano, de los siete a participar, en el momento del recuento había cinco; el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, de los seis requeridos, había dos; el Grupo del Partido Verde Ecologista de México, de los cuatro requeridos, había tres; del Grupo del Partido de la Revolución Democrática, de los tres requeridos se encontraban los tres.

Acto seguido, la Presidencia, enfatiza que, con el apoyo de Servicios Parlamentarios, está tratando de hacer cumplir el Reglamento en el punto de los legisladores presentes en el Salón de Sesiones.

Desde su curul, intervienen las diputadas y los diputados: Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar moción de orden; Ana Lilia Guillén Quiroz, de Morena, para referirse a las expresiones realizadas por sus compañeros de bancada a través de las pancartas; Moisés Ignacio Mier Velazco, para solicitar moción de procedimiento con el fin de que se permita al presidente de la Comisión continuar con la fundamentación de dictamen; y Manuel Rodríguez González, ambos de Morena, quien solicita moción de orden; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, se dé lectura al número de legisladores autorizados para estar en el Salón de Sesiones, de conformidad con la Resolución de los Órganos de Gobierno, aprobada por el Pleno, el pasado ocho de septiembre del año en curso.

Acto seguido, la Presidencia da lectura al número de diputadas y diputados por grupo parlamentario que se encuentran presentes en el Salón de Sesiones, en virtud de las medidas de contingencia sanitaria, precisando que el objeto de la lectura es puntualizar el número de legisladores que deberán estar presentes durante el desarrollo de la presente sesión, a saber: del Grupo Parlamentario de Morena de los sesenta y cinco diputados, están presentes en el Pleno setenta y ocho por lo que por lo tanto, atentamente solicito a los diputados a los trece diputados excedentes sirvan hacer el

favor de pasar a sus oficinas para seguir la sesión desde los monitores de la televisión; del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional físicamente están presentes ocho, de los veinte diputados y diputadas que tienen derecho; del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, están presentes once de los doce diputados a los que tiene derecho; del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hay siete diputados de los once a los que tiene derecho; del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, tiene derecho a siete y hay ocho compañeros y compañeras presentes, por lo tanto, una o uno tendrá que ir a su oficina a seguir la sesión por el monitor de la televisión, del Partido Encuentro Social, de los seis que le corresponden, no tengo registrado en este momento participante alguno; del Partido de la Revolución Democrática, de los cuatro que le corresponden tengo registrados cinco, así que la diputada o el diputado excedente, por favor vaya a su oficina para seguir la sesión en el monitor; del Partido Verde Ecologista de México, de los tres tengo registrados dos participantes, y, por último, está presente la compañera sin partido.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Patricia Terrazas Baca, para solicitar a la Presidencia, invite al presidente de la Comisión a conducirse con respeto a la Asamblea; y José Elías Lixa Abimerhi, ambos del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia, moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

Se continúa con la intervención del diputado Manuel Rodríguez González.

Se concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a la diputada y al diputado:

- Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para realizar moción de procedimiento, respecto al tiempo otorgado a los oradores en Tribuna. La Presidencia realiza precisiones.

En votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y los diputados: Ana Lucía Riojas Martínez; Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social; Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional.

Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; Hernán Salinas Wolberg, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom; y Dolores Padierna Luna, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Dolores Padierna Luna ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, desde la Tribuna y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, a las diputadas y a los diputados, para hablar: en contra María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional; en pro Pablo Gómez Álvarez, de Morena; en contra Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación del diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Armando Zertuche Zuani, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación del diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en contra Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; en pro María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, quien acepta interpelación de los diputados: Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

Desde su curul, intervienen los diputados: Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, para responder alusiones personales; Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, e Iván Arturo

Pérez Negrón Ruiz, de Morena, para para solicitar a la Presidencia moción de ilustración, con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Presidencia realiza aclaraciones.

Desde su curul, realiza moción de procedimiento el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, respecto al orden en el desarrollo de la sesión. La Presidencia realiza precisiones.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de ilustración, a través de la lectura a la fracción dos, del artículo ciento dieciocho del Reglamento de la Cámara de Diputado. La Secretaría da lectura al artículo antes referido. La Presidencia hace aclaraciones.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para realizar moción de procedimiento, reiterando que se está rompiendo el orden del desarrollo de la presente sesión; y Rubén Cayetano García, de Morena, para solicitar a los legisladores del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, se dirijan con respeto. La Presidencia hace aclaraciones.

De manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, interviene el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

Desde su curul y para responder alusiones personales, intervienen los diputados: Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

Se continua con la discusión en lo general y hacen uso de la palabra, las diputadas y diputados, para hablar: en contra Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Edgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social; en contra Nayeli Arlen Fernández Cruz; en pro Raquel Bonilla Herrera, de Morena; en contra Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación del diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y en pro Porfirio Muñoz Ledo, de Morena, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul y para rectificación de hechos, intervienen las diputadas y los diputados: Víctor Adolfo Mojica Wences, Irma Juan Carlos, María Esther Mejía Cruz, Francisco Javier Borrego Adame, todos de Morena; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; y Gustavo Callejas Romero, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en virtud que se han registrado cuatrocientas doce reservas al dictamen a discusión, se decretará un receso hasta las diecisiete horas con treinta minutos, con el propósito de que puedan ser procesadas adecuadamente por la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Desde su curul, realizan moción de procedimiento los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia que, previo a decretar un receso se realice la votación en lo general del dictamen que se discute; y Rubén Cayetano García, de Morena, para referirse al comportamiento de las diputadas y los diputados del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia realiza aclaraciones.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar que la intervención del diputado Rubén Cayetano García, sea retirada del Diario de los Debates, precisando que ninguna mujer necesita que un hombre exprese su sentir; y María de los Ángeles Huerta del Río, y Rubén Cayetano García, ambos de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, para solicitar moción de procedimiento, intervienen la diputada y los diputados: Claudia Pastor Badilla, y Enrique Ochoa Reza, ambos del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia que se decrete un receso, con el fin de que se verifiquen las propuestas de modificación presentadas por los legisladores; y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para



solicitar moción de procedimiento, nuevamente para que, previo a decretar un receso, se realice la votación en lo general del dictamen. La Presidencia hace aclaraciones; y la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, para realizar comentarios respecto a las declaraciones del diputado Rubén Cayetano García.

Para responder alusiones personales, interviene la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena; y para realizar moción de orden y de procedimiento respectivamente, hacen uso de la voz, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, y la diputada Laura Angélica Rojas, ambos del Partido Acción Nacional.

La Presidencia informa a la Asamblea que la Secretaría de Servicios Parlamentarios le ha reportado que ha concluido el registro y revisión de las propuestas de modificación, por lo que no es necesario decretar el receso antes referido. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso e) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, hace del conocimiento del Pleno que se han reservado para su discusión en lo particular el contenido del proyecto de decreto en proemio, antecedentes, contenido de la iniciativa, consideraciones, así como los artículos tres, cuatro, doce, veintiséis, treinta y cinco, cincuenta y tres, ciento uno, ciento ocho, y ciento veintiséis; así como los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto transitorios del proyecto de decreto, precisando que, no se presentó propuestas de modificación al encabezado del dictamen, nombre de la Comisión dictaminadora, apartado de firmas, y el lugar y fecha de suscripción, los cuales son elementos normativos que integran el dictamen, lo anterior, en términos del artículo ochenta y cinco del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación del encabezado del dictamen, el nombre de la Comisión dictaminadora, el apartado de firmas, el lugar y fecha de su suscripción.

La Presidencia informa a la Asamblea que otorgará dos minutos más, para concluir la votación.

De manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, interviene el diputado Manuel López Castillo, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por el legislador.

En votación nominal, por trescientos cuatro votos a favor, ciento setenta y nueve en contra, y cuatro abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Se somete a discusión en lo particular lo reservado y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y los diputados:

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuestas de modificación al apartado de antecedentes y consideraciones, así como del artículo tres del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, a diversas disposiciones del dictamen a partir del proemio y antecedentes, quien durante su intervención solicita que el texto íntegro de la misma sea insertado en el Diario de los Debates. En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva lo señalado en su propuesta, para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, al artículo tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se

desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, al artículo tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, al artículo tres, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

- Jesús de los Ángeles Pool Moo, en nombre propio y de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, ambos del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano, al artículo tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano, al artículo tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mario Alberto Ramos Tamez, del Partido Acción Nacional, al artículo tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Aleida Alavez Ruiz, de Morena, al artículo tres, fracción quinta, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo tres, fracción quinta, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- José Mario Osuna Medina, del Partido del Trabajo, al artículo tres, fracción quinta, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

- Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo tres, fracción quinta.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul y para solicitar moción de procedimiento interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

- Rubén Cayetano García, de Morena, al artículo tres, fracción quinta, inciso a), quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo tres, fracción quinta, inciso a), misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de

modificación al artículo tres, fracción doce del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, al artículo tres, fracción doce, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

Desde su curul y para solicitar moción de ilustración intervienen los diputados: Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita a la Presidencia se de lectura al artículo octavo, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien solicita a la Presidencia se de lectura al artículo sesenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a dichos preceptos normativos.

- María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, al artículo tres, fracción doce, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo tres, fracción doce, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Para responder alusiones personales interviene el diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional.

- Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, de Morena, al artículo tres, fracción doce, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Armando Zertuche Zuani, del Partido del Trabajo, al artículo tres, fracción doce, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo tres, fracción doce bis, del

proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo tres, fracción doce bis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo tres, fracción doce bis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Dolores Padierna Luna, de Morena, al artículo tres, fracción doce bis, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo tres, fracción catorce, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, al artículo tres, fracción catorce, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, al artículo tres, fracción catorce, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo cuatro, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuatro, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuatro, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada y los diputados: Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional; Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano; y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo cuatro del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuatro, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Jesús Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo cuatro, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cuatro del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuatro, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cuatro del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano, al artículo cuatro, misma que, en votación

económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuatro, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Dolores Padierna Luna, de Morena, al artículo cuatro, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Evaristo Lenin Pérez Rivera, de Morena, al artículo cuatro, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo cuatro, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, quien realiza moción de procedimiento respecto a los lineamientos para proyectar material audiovisual en las pantallas del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. La Presidencia enfatiza a la Asamblea que, está expresamente prohibido proyectar en sesiones presenciales o semipresenciales, imágenes y/o videos, diapositivas o cualquier otro instrumento electrónico para uso personal de algún legislador o de un grupo parlamentario en particular.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cuatro del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo cuatro, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se

desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, al artículo cuatro, fracción uno, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

- María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, al artículo cuatro, fracción uno, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Edna Laura Huerta Ruiz, de Morena, al artículo cuatro, fracción uno, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo cuatro, fracción uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo cuatro, fracción uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Eulalio Juan Ríos Fararoni, de Morena, al artículo cuatro, fracción uno, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, al artículo cuatro, fracción uno, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Norma Guel Saldívar, en nombre propio y de la diputada Marcela Guillermina Velasco González, ambas del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cuatro, fracción uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el

artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, al artículo cuatro, fracción seis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que los diputados: Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México; Juan Martín Espinoza Cárdenas, Alan Jesús Falomir Saenz, y Jorge Alcibiades García Lara, todos Movimiento Ciudadano, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo cuatro, fracción seis, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo cuatro, fracción seis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cuatro, fracción seis, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Santiago González Soto, del Partido del Trabajo, al artículo cuatro, fracción seis, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo cuatro, fracción seis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cuatro, fracción seis del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo cuatro, fracción seis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Martha Estela Romo Cuellar, del Partido Acción Nacional, al artículo cuatro, fracción seis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo cuatro, fracción seis.

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano, al artículo cuatro, fracción seis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo doce.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Rubén Cayetano García, de Morena, al artículo doce, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo doce, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

• Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo doce, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

• Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, al artículo doce, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

• Carol Antonio Altamirano, de Morena, al artículo doce, fracción uno, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo doce, fracción uno, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, al artículo doce, fracción uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

• Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo doce, fracción uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo doce, fracción uno, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• Martha Huerta Hernández, del Partido del Trabajo, al artículo doce, fracción uno, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo doce, fracción uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo doce, fracción uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional, al artículo doce, fracción uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano, al artículo doce, fracción uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Sarai Nuñez Cerón, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo doce, fracción uno, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena, al artículo doce, fracción uno, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Dolores Padierna Luna, de Morena, al artículo doce, fracción uno, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo doce, fracción uno del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Fortunato Rivera Castillo, de Morena, retira su propuesta de

modificación al artículo doce, fracción uno, del proyecto de decreto.

- Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano, al artículo doce, fracción uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo doce, fracción uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo veintiséis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo veintiséis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada y el diputado: Justino Eugenio Arriaga Rojas, y Ángeles Ayala Díaz, ambos del Partido Acción Nacional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo veintiséis, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que los diputados: Rubén Cayetano García, y Diego Eduardo del Bosque Villarreal, ambos de Morena, retiran sus propuestas de modificación al artículo veintiséis, del proyecto de decreto.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo veintiséis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada y los diputados: Alan Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano; y Silvia Guadalupe Garza Galván, y Jesús Guzmán Avilés, ambos del Partido Acción Nacional,

declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo veintiséis, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada y el diputado: Sandra Paola González Castañeda, y Benjamín Saúl Huerta Corona, ambos de Morena, retiran sus propuestas de modificación al artículo veintiséis, del proyecto de decreto.

- Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo veintiséis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo veintiséis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo veintiséis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo veintiséis, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano, al artículo veintiséis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo veintiséis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, retira propuesta de

modificación al artículo veintiséis, del proyecto de decreto.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada y el diputado: Cecilia Anunciación Patrón Laviada, y Mario Alberto Ramos Tamez, ambos del Partido Acción Nacional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo veintiséis, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo veintiséis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo treinta y cinco, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo treinta y cinco, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.



- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo treinta y cinco, del proyecto de decreto.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo treinta y cinco del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo, al artículo treinta y cinco, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada y el diputado: Martha Estela Romo Cuellar, y Justino Eugenio Arriaga Rojas, ambos del Partido Acción Nacional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo treinta y cinco, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo treinta y cinco, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cincuenta y tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada y el diputado: Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; y Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo cincuenta y tres, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, al artículo cincuenta y tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cincuenta y tres, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cincuenta y tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que las diputadas y los diputados: Juan Martín Espinoza Cárdenas, y Alan Jesús Falomir Saenz, ambos de Movimiento Ciudadano; Karen Michel González Márquez, y María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, ambas del Partido Acción Nacional; y Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo cincuenta y tres, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo, al artículo cincuenta y tres, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cincuenta y tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, quien previo a presentar su propuesta de modificación solicita a la Presidencia guardar un minuto de silencio en memoria de los periodistas fallecidos a causa del coronavirus covid-19. La Presidencia hace saber que no es procedente atender su solicitud, no obstante, hace del conocimiento de las diputadas y los diputados que deseen expresar sus condolencias por el fallecimiento de una persona, hagan llegar los nombres de los mismos a la Mesa Directiva, para que en la próxima sesión se les rinda un homenaje. Acto seguido presenta su propuesta de modificación al artículo cincuenta y tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cincuenta y tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo cincuenta y tres, del proyecto de decreto.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cincuenta y tres, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, al artículo cincuenta y tres, misma que, en votación

económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, dos al artículo cincuenta y tres, mismas que, en votación económica, no se admite a discusión, se desechan y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Martha Estela Romo Cuellar, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cincuenta y tres, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo ciento uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuestas de modificación al artículo ciento uno, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo ciento uno, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo ciento uno, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Soraya Pérez Munguía, en nombre propio y del diputado Óscar Jiménez Rayón, ambos del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ciento uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo ciento uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano, al artículo ciento uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, al artículo ciento uno, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, retira propuesta de modificación al artículo ciento uno, del proyecto de decreto.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de

modificación al artículo ciento uno, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Maribel Martínez Ruiz, en nombre propio y del diputado Benjamín Robles Montoya, ambos del Partido del Trabajo, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo ciento uno, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, al artículo ciento uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo ciento uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuestas de modificación al artículo ciento ocho, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento ocho, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo ciento ocho, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento ocho, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento ocho, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento ocho, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo ciento ocho, del proyecto de decreto.

- María del Carmen Quiroz Rodríguez, de Morena, al artículo ciento ocho, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo ciento ocho, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, al artículo ciento ocho, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo ciento ocho, fracción quinta, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo, al artículo ciento ocho, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de

modificación al artículo ciento ocho, fracción quinta, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo ciento ocho, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Enrique Ochoa Reza, en nombre propio y del diputado René Juárez Cisneros, ambos del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo ciento ocho, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo ciento ocho, fracción quinta, del proyecto de decreto.

- Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo ciento ocho, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano, al artículo ciento ocho, fracción quinta, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo ciento ocho, fracción sexta, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Rubén Cayetano García, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo ciento ocho, fracción sexta, del proyecto de decreto.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario

Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo ciento ocho, fracción sexta, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo ciento ocho, fracción sexta, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Inés Parra Juárez, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo ciento ocho, fracción sexta, del proyecto de decreto.

- Maribel Martínez Ruiz, en nombre propio y del diputado Benjamín Robles Montoya, ambos del Partido del Trabajo, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo ciento ocho, fracción sexta, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuestas de modificación al artículo ciento veintiséis, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento veintiséis, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento veintiséis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento veintiséis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Heriberto Aguilar Castillo, de Morena, al artículo ciento veintiséis, fracción segunda, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada y el diputado: Justino Eugenio Arriaga Rojas, y María de los Ángeles Ayala Díaz, ambos del Partido Acción Nacional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo ciento veintiséis, fracción segunda, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Rubén Cayetano García, de Morena, al artículo ciento veintiséis, fracción segunda, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que las diputadas y los diputados: Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México; Alan Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano; Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional; y Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo ciento veintiséis, fracción segunda, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo ciento veintiséis, fracción segunda, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo ciento veintiséis, fracción segunda, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano, al artículo ciento veintiséis, fracción segunda, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo ciento veintiséis, fracción segunda, del proyecto de decreto.

- Soraya Pérez Munguía en nombre propio y del diputado Óscar Jiménez Rayón, ambos del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ciento veintiséis, fracción segunda, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo, retira su propuesta de modificación al artículo ciento veintiséis, fracción segunda, del proyecto de decreto.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada y el diputado: Mario Alberto Ramos Tamez, y Verónica María Sobrado Rodríguez, ambos del Partido Acción Nacional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo ciento veintiséis, fracción segunda, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo primero transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo primero transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, al artículo primero transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo primero transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación

económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia, quede asentada su respuesta al voto particular al dictamen a discusión en el Diario de los Debates.

- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo primero transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo primero transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada y el diputado Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; y Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto, misma que solicita sea retirada.
- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Sarai Nuñez Cerón, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada y el diputado Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; y Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto, misma que solicita sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Jesús Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo tercero transitorio

del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Sarai Nuñez Cerón, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo tercero transitorio, del proyecto de decreto.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado René Juárez Cisneros, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Aleida Alavez Ruiz, de Morena, al artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada y los diputados: Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional; y Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al

artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Juana Carrillo Luna, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo cuarto transitorio, del proyecto de decreto.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que las diputadas: Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional; Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano; y María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo cuarto transitorio, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano, al artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el

artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Sarai Nuñez Cerón, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo cuarto transitorio, del proyecto de decreto.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado y la diputada: Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional; y Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.



- Rubén Cayetano García, de Morena, al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

- Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, de Morena, retira propuesta de modificación al artículo quinto transitorio, del proyecto de decreto.

- Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada y el diputado María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional; y Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado y la diputada: César Agustín Hernández Pérez, y María de los Ángeles Huerta del Río, ambos de Morena, retiran sus propuestas de modificación al artículo quinto transitorio, del proyecto de decreto.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado y la diputada Mario Mata Carrasco, y Sarai Nuñez Cerón, ambos del Partido Acción Nacional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Estela Núñez Álvarez, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo quinto transitorio, del proyecto de decreto.

- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de ilustración, respecto al término correcto de la curul.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo quinto transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, por la que se propone la adición de una disposición transitoria, misma que, en

votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, por la que se propone la adición de una disposición transitoria, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta por la que se propone la adición de una disposición transitoria, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación del contenido del proyecto de decreto en proemio, antecedentes, contenido de la iniciativa, consideraciones, así como los artículos tres, cuatro, doce, veintiséis, treinta y cinco, cincuenta y tres, ciento uno, ciento ocho, y ciento veintiséis; así como los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto transitorios del proyecto de decreto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, debido a problemas técnicos durante la votación, otorgará tres minutos más para concluir la misma.

En votación nominal, por doscientos ochenta y nueve votos a favor, ciento cincuenta y dos en contra, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo noventa y tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita el proyecto de decreto, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la Ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

La Presidencia emite un mensaje a la Asamblea con motivo de la Conmemoración del “Doscientos Aniversario del Día de la Bandera Mexicana”, destacando que, hace doscientos años, el veinticuatro de febrero de mil ochocientos veintiuno, Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero proclamaron el Plan de Iguala, documento político por el que se acordaron los medios para poner fin a la guerra de independencia de nuestro país, en el que años más tarde, en mil novecientos cuarenta, se estableció el Día de la Bandera, uno de los símbolos patrios que caracterizan e identifican a la nación mexicana.

Acto seguido, precisa que las intervenciones referentes al tema, que remitan las diputadas y los diputados, se insertarán en el Diario de los Debates.

Se da cuenta con oficio de las diputadas:

- Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el Primer Distrito Electoral del estado de Colima, a partir del veintiséis de febrero del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Martha Elisa González Estrada, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el Tercer Distrito Electoral del estado de Aguascalientes, a partir del primero de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el Sexto Distrito Electoral del estado de San Luis Potosí, a partir del primero de marzo y hasta el treinta de mayo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Ivonne Liliana Álvarez García, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir del veintiséis de febrero y hasta el siete de junio del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las cinco horas con nueve minutos del miércoles veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día martes dos de marzo de dos mil veintiuno, a las once horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia se realizará a partir de las ocho horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta y si me permite un momento, secretaria, he recibido informes de que hay observaciones al acta, mismas que vamos a desahogar previamente.

El diputado, Arturo Hernández, ¿con qué objeto, relacionado con el acta de la sesión anterior, diputado Hernández? Sonido, por favor en la curul del diputado Hernández.

**El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia** (desde la curul): Presidenta, respetuosamente para solicitarle se inscriba en el acta lo siguiente: el decreto por el cual se creó el Estado de México fue firmado el 4 de octubre de 1823, instalándose el primer Congreso Constituyente del estado el 2 de marzo de 1824, designado oficialmente estado libre y soberano de México.

Al instalarse el primer Congreso Constituyente del Estado de México se ordenó que mientras se organizaba un gobierno provisional ejerciera las funciones de gobernador el jefe político que en esa época era Melchor Múzquiz.

El Estado de México celebra hoy un aniversario más de su Constitución, es uno de los estados fundadores de la federación para distinguir a sus pobladores de los ciudadanos del país llamados mexicanos, su gentilicio es mexiquense.

El Estado de México es cuna de hombres patrióticos, pero también es cuna de uno de los grupos políticos más corruptos del país que saqueó a México el sexenio pasado dejándolo en ruinas, pero que gracias a los mexiquenses

sigue de pie y en espera de mejores tiempos. Que viva el Estado de México. Gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado Hernández, esto no corresponde a la sesión de los días 23 y 24 del mes de febrero, sin embargo, su participación formará parte del Diario de los Debates y del acta de la sesión del día de hoy.

¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Sobre el acta, diputada Sauri.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, por favor.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Después de un larguísimo debate, yo quiero solicitar que se inscriba en el Diario de los Debates la respuesta que la Mesa Directiva me dio, sobre el tema de que no hay alusión sobre alusión.

Sigo sosteniendo que arbitrariamente la Mesa Directiva coarta el derecho de responderle a una legisladora o legislador que lo alude, después de que uno lo haya aludido y que es parte correcta del debate.

En ninguna parte del Reglamento dice que no existe la alusión sobre la alusión. Se habla del diálogo, pero si fuese que no debe haber diálogo, pues no habría ningún debate porque es una forma de diálogo, efectivamente.

Yo sigo insistiéndole a la Mesa Directiva que ese criterio que está aplicando es incorrecto y que hay un precedente de la LXI Legislatura que me tocó vivir en un largo debate con el entonces diputado Javier Corral, hoy gobernador de Chihuahua. Pido que la respuesta que se me dio se inscriba en el Diario de Debates y mi reclamo también.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Quedó inscrita en el Diario de los Debates del día de hoy, diputado.

Diputado Cayetano García, ¿con qué objeto? En relación al acta de la sesión del día 23, 24.

**El diputado Rubén Cayetano García** (desde la curul): Gracias, presidente Sauri, precisamente con relación al acta, debo reconocer que aun cuando un legislador del

Partido Acción Nacional solicitó que se retirara del Diario de los Debates lo manifestado por un servidor durante un incidente que se presentó en la sesión anterior, de un altercado prácticamente que se dio en contra de un servidor, se sostiene lo que usted dice, en el sentido de que no se retiren las aseveraciones del acta y yo insisto, también del Diario de los Debates.

Es importante, porque en su momento voy a solicitar copia certificada para los efectos legales conducentes. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. Diputado Benjamín Huerta ha solicitado la palabra vía la plataforma Zoom, en relación al acta de la sesión del día anterior. Adelante, diputado. Adelante, diputado Huerta.

En consecuencia, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobada el acta.

---

#### MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA CIUDADANA EMMA DEL CARMEN LEAL DEL BOSQUE, MADRE DEL DIPUTADO ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Hago de su conocimiento que el día de ayer tuvimos noticias del lamentable deceso de doña Emma del Carmen Leal del Bosque, madre de nuestro compañero el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, a quien en nombre de la Mesa Directiva le expresamos nuestras condolencias y nuestra solidaridad. Descanse en paz doña Emma del Carmen Leal del Bosque.

Esta Mesa Directiva invita, respetuosamente, a la asamblea a ponernos de pie y a guardar un minuto de silencio en su memoria.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias.

---

#### COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Honorable asamblea, me permito informar que el pasado 25 de febrero esta Presidencia recibió del titular del Poder Ejecutivo federal, comunicación en relación a la tercera entrega de los informes individuales y el Informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2019.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.— Presente.

El día de hoy se recibió en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comunicación que remite el titular del Poder Ejecutivo Federal, en relación con la “Tercera entrega de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019”, que presentó la Auditoría Superior de la Federación, el pasado 20 de febrero del año en curso, conforme a lo que establece el artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

A este respecto, la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, numeral 1, incisos f) y r) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 67, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en consideración de lo dispuesto por los artículos 74, fracción VI, penúltimo y último párrafos y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 40, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 80, 81, 82, 102, 103 104 y demás relacionados, de la Ley de Fiscalización

y Rendición de Cuentas de la Federación, ordenó su turno a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para conocimiento y atención correspondiente.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2021.— Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— México.— Presidencia de la República.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.— Presente.

Como seguramente es de su conocimiento, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que depende de la Cámara de Diputados, elaboró un informe tendencioso y falso sobre el procedimiento y el manejo de recursos del gobierno que presido.

Entre otras cosas, tal instancia difundió en los medios informativos que el costo de no construir el aeropuerto en Texcoco ascendía a 331 mil 991 millones de pesos, cuando en realidad la cifra fue de 110 mil 807 millones de pesos; es decir, una tercera parte de lo publicado.

Tampoco consideró que terminar dicha obra significaba destinar, cuando menos, otros 300 mil millones de pesos y cancelar el actual aeropuerto de la Ciudad de México y la base aérea de Santa Lucía, mientras que el nuevo aeropuerto que estamos construyendo, además de hacerse en tierra firme y no en un lago, implicará una inversión de 75 mil millones de pesos; o sea, se tendrá un ahorro de 225 mil millones de pesos, lo cual demuestra que la decisión que se tomó fue la correcta y en completo beneficio de la hacienda pública.

Aún cuando los responsables de la Auditoría Superior de la Federación se han retractado ante tamaño absurdo, esgrimiendo que aplicaron mal sus métodos de proyección, considero que una actitud de este tipo no solo obedece a una deficiencia técnica sino también a una intencionalidad política, pues, como sucedió, esta y otras falsedades contenidas en el informe fueron utilizadas por la oposición conservadora y por la prensa que defiende al antiguo régimen corrupto para tratar de dañar la imagen de rectitud y honestidad de nuestro gobierno.

En consecuencia, le solicito de manera respetuosa y en observancia del principio de separación de poderes y si

para ello no tiene inconveniente, que se emprendan las acciones necesarias para impulsar una investigación que permita el esclarecimiento a fondo de las equívocas afirmaciones de la ASF y despeje la lamentable desinformación que el documento referido indujo en sectores de la opinión pública. Considero que tal solución es necesaria para servir a la causa de la transparencia y preservar el prestigio de las instituciones.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2021.— Andrés Manuel López Obrador (rúbrica), presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: La cual se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento y atención.**

Continúe la Secretaría.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Se recibieron oficios de los diputados Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Hilda Patricia Ortega Nájera, Ricardo de la Peña Marshall, Verónica Beatriz Juárez Piña y Adela Piña Bernal, por los que solicitan el retiro de iniciativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Quien suscribe, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita el retiro del asunto legislativo a continuación mencionado:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVIII y se adiciona una fracción XIX al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Fecha de presentación: **20 de mayo de 2020.**

- Con turno a la **Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia**.

Lo anterior, con la finalidad de abundar más en el tema y la mejora de dicho proyecto legislativo.

Agradeciendo su valioso apoyo y distinguida atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de febrero de 2021.—  
Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva y presidenta de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito manifestar mi deseo de **retirar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada**, presentada por la suscrita y publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5637-III, el jueves 22 de octubre de 2020, misma que fue turnada para el análisis y dictamen correspondiente a la Comisión de Vivienda.

Por lo cual, solicito a usted atentamente, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de realizar las diligencias correspondientes para tener por retirada dicha iniciativa.

Sin otro particular y agradeciendo su amable atención al presente, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de febrero de 2021.—  
Diputada Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—  
Presente.

Quien suscribe, Ricardo de la Peña Marshall, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito el retiro del asunto legislativo a continuación mencionado:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Fecha de presentación: **28 de junio de 2020**.

- Con turno a la **Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia**.

Lo anterior, con la finalidad de abundar más en el tema y la mejora de dicho proyecto legislativo.

Agradeciendo su valioso apoyo y distinguida atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de febrero de 2021.—  
Diputado Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—  
Presente.

Quien suscribe, Ricardo de la Peña Marshall, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario Encuentro Social, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito el retiro del asunto legislativo a continuación mencionado:

- Que reforma el segundo párrafo del artículo 22 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para aumentar la atención a la planeación de obras colindantes las zonas, sitios o monumentos arqueológicos, con el objetivo de no dañarlos.

– Fecha de presentación: 28 de julio del 2020

– Con turno a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Lo anterior, con la finalidad de abundar más en el tema y la mejora de dicho proyecto legislativo.

Agradeciendo su valioso apoyo y distinguida atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de febrero de 2021.—  
Diputado Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle atentamente que sean retiradas las siguientes iniciativas:

- Que adiciona el artículo 101 Bis 3 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar que el Estado cree espacios de intercambio de opiniones, inquietudes, demandas, peticiones y propuestas de las niñas, niños y adolescentes, a través de las tecnologías de la información y comunicación.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, en sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2020, misma que fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de garantizar que las niñas y niños puedan ejercer su derecho a la libertad de expresión y a la información.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, en el pleno de la Comisión Permanente del día 20 de mayo de 2020, misma que fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Agradeciéndole de antemano su atención a la presente, reciba usted mis saludos más cordiales.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de marzo de 2021.— Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito el retiro de la siguiente iniciativa:

- Que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia del derecho a la educación. Presentada el 20 de julio de 2020. Turnada para dictamen a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con opinión de la Comisión de Educación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de febrero de 2021.—  
Diputada Adela Piña Bernal (rúbrica).»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.**

Solicito a la Secretaría dar lectura al mensaje que remite a esta honorable Cámara de Diputados la presidenta del Grupo Parlamentario de Amistad Israel-México de la Asamblea del Estado de Israel, la Knesset, Zopol, el que expresa su solidaridad con el pueblo mexicano sobre el estado actual de la pandemia de coronavirus.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** «De la presidenta del Grupo de Amistad Israel-México de la Asamblea de Israel.

Honorable Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Ciudad de México.

Estimada señora presidenta:

Con gran dolor leí las noticias sobre el estado actual de la pandemia del coronavirus en México.

Como la presidenta del Grupo Parlamentario de Amistad Israel-México en la Knesset, quisiera expresar mi más sincera solidaridad con el pueblo mexicano.

Le extiendo mis deseos de que pronto supere la plaga que ha asolado al mundo entero, y que pronto volveremos a los días en que podíamos encontrarnos cara a cara.

Pese a la distancia que nos separa, la unión sigue vigente con nuestros amigos, el pueblo de México.

Atentamente

Jerusalén, 17 de febrero de 2021.— MK Karen Barak (rúbrica), presidenta del Grupo Parlamentario de Amistad Israel-México.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enteradas y enterados.**

Continúe la Secretaría.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Se recibieron de la Secretaría de Gobernación los siguientes asuntos: El informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México, durante el periodo enero a diciembre de 2020.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número 100.2021.OEL.051 el maestro Edwin Enrique Ramírez Lemus, encargado de la Oficina de Enlace Legislativo de la Secretaría de Economía, remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (enero-diciembre de 2020).

Por lo anterior, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el informe de mérito en formato impreso y digital, contenido en un dispositivo USB. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2021.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), director general adjunto de Proceso Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Maestro Emilio de Jesús Saldaña Hernández, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

De conformidad con el artículo 27, fracción IV, de la Ley de Inversión Extranjera, se presentará al honorable Congreso de la Unión un informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera en el país, que incluye los sectores económicos y las regiones en las que éstas se ubican.

Con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las fracciones IV y V del artículo 63 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el



que se emiten los lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, me permito enviar a usted un ejemplar y dos memorias USB con el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (enero-diciembre de 2020), para que por su conducto sea remitido al honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2021.— Maestro Edwin Enrique Ramírez Lemus (rúbrica), encargado de la oficina de Enlace Legislativo.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** El informe del avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, correspondiente al segundo semestre de 2020.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.»

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio número 4.3.0.4.-0085/2021 el licenciado Miguel Ferrusquía Canchola, director de Asuntos Legales de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, envía el informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, correspondiente al segundo semestre de 2020 (junio-diciembre), en cumplimiento al artículo 2o., fracción X, del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como del citado informe. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2021.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), en ausencia del titular de la Unidad de Enlace, licenciada Emilio de Jesús Saldaña Hernández, en términos de lo dispuesto por el artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, firma el director General Adjunto de Proceso Legislativo.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Se recibieron de diversas instancias, cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.»

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número CESP.013/2021, suscrito por la licenciada María del Pilar Tavera Gómez, coordinadora de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 64-II-2-1711 signado por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, **relativo a diseñar e instrumentar políticas públicas transversales en materia de seguridad agroalimentaria, para promover la participación de la sociedad en las acciones de**

**resiliencia y adaptación al cambio climático, mediante programas de educación ambiental y cooperación comunitaria para el desarrollo sostenible desde el ámbito local. (El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), en ausencia del titular de la Unidad de Enlace, licenciado Emilio de Jesús Saldaña Hernández, en términos de lo dispuesto por el artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, firma el Director General Adjunto de Proceso Legislativo.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se remite a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del oficio número DEP-0190/21, suscrito por la licenciada Ximena Escobedo Juárez, directora general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L. 64-II-8-4802, signado por el senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, en su carácter de vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, relativo a reforzar las medidas sanitarias en los cruces fronterizos de México-Estados Unidos para disminuir la propagación del virus SARS-CoV-2.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), en ausencia del titular de la Unidad de Enlace, licenciado Emilio de Jesús Saldaña Hernández, en términos de lo dispuesto por el artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, firma el director general adjunto de Proceso Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Maestro Emilio de Jesús Saldaña Hernández, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.

Con fundamento en el artículo 16, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, me permito hacer llegar la respuesta al punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, sobre las medidas sanitarias en los cruces fronterizos de México-Estados Unidos para disminuir la propagación del virus SARS-CoV-2, cuyo resolutivo es el siguiente:

**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno federal, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, reforzar las medidas sanitarias en los cruces fronterizos de México-Estados Unidos para disminuir la propagación del virus SARS-CoV-2.

Sobre el particular, mucho agradeceré sus amables gestiones para hacer llegar la respuesta anexa a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, 18 de febrero de 2021.— Licenciada Ximena Escobedo Juárez (rúbrica), directora general de Coordinación Política.»

**«Comentarios al punto de acuerdo por el que se solicita al gobierno federal, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, reforzar las medidas sanitarias en los cruces fronterizos de México-Estados Unidos para disminuir la propagación del virus SARS-CoV-2.**

Al respecto, se informa que a la Secretaría de Relaciones Exteriores sólo le corresponde propiciar la coordinación de las autoridades competentes en los trabajos que se realizan en los puertos fronterizos ubicados entre México y Estados Unidos.

Hasta el momento, las gestiones que ambos países han realizado para evitar la propagación del virus en los cruces fronterizos se han enfocado especialmente en proteger la salud de los ciudadanos de la región, limitando las actividades que no se consideren esenciales, sin que esto afecte la actividad económica y el empleo de las personas.

Cualquier medida sanitaria que sea considerada necesaria para disminuir la propagación del virus SARS-CoV-2 tendrá que ser tomada por las autoridades de salud correspondientes, quedando esta secretaría al pendiente de dicha determinación para favorecer la coordinación con la contraparte estadounidense.

**Fin del texto.»**

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se remite al promovente, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número 100.2021.OEL.044, suscrito por el maestro Edwin Enrique Ramírez Lemus, encargado de la Oficina de Enlace Legislativo de la Secretaría de Economía, así como disco compacto, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 64-II-8-4855 signado por usted, en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, relativo a reforzar la difusión respecto a las características y precios del equipo médico usado por la población para la atención y prevención del virus SARS-CoV-2, para que las y los consumidores cuenten con la información necesaria para adquirir un producto de calidad a un precio justo. *(El*

*documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), director general adjunto de Proceso Legislativo.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se remite al promovente, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** «Instituto Nacional de Migración.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal.— Presente.

Me refiero a su oficio número DGPL 64-II-2-4841 mediante el cual informa que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, aprobó el punto de acuerdo, que a la letra señala:

**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración y las autoridades competentes para que, desde un ámbito de coadyuvancia, sean fortalecidas las acciones del Programa de Repatriación, para atender a las y los migrantes mexicanos que son repatriados a nuestro país, para que las autoridades competentes expidan documentación de identidad de forma expedita y gratuita, y puedan integrarse a la sociedad correctamente.

En virtud de lo anterior, se remite oficio número INM/DGPMV/1 96/2021, signado por la directora general de Protección al Migrante y Vinculación de este instituto, doctora Ruth Villanueva Castilleja, mediante el cual informa que toma nota para seguir fortaleciendo todas las acciones del Programa de Repatriación, para atender a las y los migrantes mexicanos que son repatriados a nuestro país, para que puedan contar con los documentos de forma expedita y gratuita, y puedan integrarse a la sociedad correctamente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021.— Licenciado Juan Carlos Cárdenas Gómez (rúbrica), director de legislación y consulta.»

«Instituto Nacional de Migración.

Licenciado Juan Carlos Cárdenas Gómez, director de legislación y consulta de la oficina del subcomisionado jurídico.— Presente.

Estimado licenciado Cárdenas Gómez

Hago referencia a la solicitud enviada a través del oficio número INM/OSCJ/DLC/030/2021 de fecha 16 de febrero de 2021, concerniente al Punto de Acuerdo presentado en la sesión de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, celebrada el 20 de enero del presente año:

**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración y las autoridades competentes para que, desde un ámbito de coadyuvancia, sean fortalecidas las acciones del programa de Repatriación, para atender a las y los migrantes mexicanos que son repatriados a nuestro país, para que las autoridades competentes expidan documentación de identidad de forma expedita y gratuita, y puedan integrarse a la sociedad correctamente.

Sobre el particular, tomamos nota para seguir fortaleciendo todas las acciones del programa de Repatriación, para atender a las y los migrantes mexicanos que son repatriados a nuestro país, para que puedan contar con los documentos de identidad de forma expedita y gratuita, y puedan integrarse a la sociedad correctamente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021.— Doctora Ruth Villanueva Castilleja (rúbrica), directora general de protección al migrante y vinculación.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se remite al promovente, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** «Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal.— Presente.

En atención al oficio DGPL 64-II-4-1530, por el cual se hace del conocimiento que en fecha 8 de enero de 2020 en la Sesión Ordinaria la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión resolvió aprobar el punto de acuerdo, en el que señala:

**Primero.** La Comisión Permanente, con pleno respeto al federalismo y el principio de división de poderes, hace un llamado al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones revise la actuación de los jueces y el magistrado encargados de resolver el caso de la ciudadana Abril Cecilia Pérez Sagaón. Asimismo, para que realice una evaluación de la implementación de los protocolos correspondientes, a fin de que las sentencias y resoluciones se realicen con perspectiva de género.

**Segundo.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, otorgue medidas de ayuda provisional, asistencia, atención y rehabilitación que requieran los familiares de la Abril Cecilia Pérez Sagaón, para atender las circunstancias adversas derivadas de su feminicidio.

**Tercero.** La Comisión Permanente exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, revise y evalúe la actuación del ministerio público en la denuncia de violencia ejercida contra la ciudadana Abril Cecilia Pérez Sagaón y las medidas cautelares adoptadas para su seguridad y acceso a la justicia, informe sobre los resultados obtenidos y se implementen las medidas necesarias para que las actuaciones del ministerio público se realicen con perspectiva de género.

De conformidad con los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 44 párrafo segundo, trigésimo y trigésimo primero transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los

diversos 131 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, 1, 2 y 36 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la institución de Ministerio Público es competente para investigar y perseguir los delitos del orden común cometidos en el territorio de la Ciudad de México, funciones que realiza de acuerdo con los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, profesionalismo, imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

En este contexto, en la Ciudad de México existe un reconocimiento pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación, y refrenda la obligación por parte de las autoridades de investigar y juzgar, respectivamente en la esfera de su competencia, con perspectiva de género, además de un esfuerzo por brindar la reparación integral por violaciones de derechos humanos. De ahí que, la postura de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sea de rotundo rechazo a la violencia hacia las mujeres, y consecuentemente evitar su normalización a través de la aplicación de los diversos cuerpos legales que hacen frente al grave problema social de violencia feminicida, como lo es la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, la reforma al Código Penal para el Distrito Federal en relación al Delito de Femicidio, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 01 de Agosto de 2019, así como la aplicación del acuerdo institucional: **A/017/2018 Del ciudadano procurador general de Justicia en la Ciudad de México, por el que se modifica el similar A/O 17/2011, relativo al protocolo de investigación ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio**, cuya aplicación es preponderante para conducir la investigación con perspectiva de género y de respeto a los derechos humanos, considerando la normatividad nacional e internacional, en las muertes violentas de mujeres, consumadas o en grado de tentativa. Así también resulta oportuno apuntar que con motivo de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 17 de septiembre de 2019 del Acuerdo A/11/2019 emitido por la titular de esta honorable institución de Procuración de Justicia, se crea la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio, la cual en sus términos, tiene entre sus fines, atento al interés fundamental del gobierno de la Ciudad de México, promover y garantizar la equidad y la inclusión en favor de las mujeres, lo cual significa construir condiciones para tener una ciudad más accesible, más segura y respetuosa al fortalecer su autonomía económica, física y política, combatiendo el acoso, la violencia de género y la violencia feminicida.

Ahora bien, de la información proporcionada por la Dirección de Política y Estadística Criminal de esta institución, se advierte que 4 de enero de 2019, se inició la carpeta de investigación CI-FAO/A0-2/UI-1 S/D/0032/01-2019, por el delito de Violencia Familiar y Lesiones Dolosas, con motivo de la notificación de caso médico legal por parte de personal del Hospital ABC, Santa Fe, ante las lesiones que presentó Abril Cecilia Pérez Sagaón, así como la querrela interpuesta por Juan Carlos García Sánchez, en contra de su exesposa. Dicha Indagatoria, fue remitida para su integración a la Fiscalía de Juzgados Familiares, Agencia Investigadora 75, dependiente en ese entonces de la Subprocuraduría de Procesos de esta institución y hoy perteneciente a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, donde se decretaron las medidas de protección en favor de la entonces víctima. La diversa indagatoria CI-FCY/COY-2/U-2 C/D/16885/11-2019, que se inició con motivo del feminicidio cometido en agravio de Abril Cecilia Pérez Sagaón. En las cuales se continúa con su integración hasta el total esclarecimiento de los hechos, encontrándose pendiente la aprehensión del imputado concedida por la autoridad judicial ante la solicitud del investigador. No se omite informar que el actuar ministerial en el presente asunto ha sido continuo y en forma ininterrumpida durante el año próximo pasado a pesar de la contingencia sanitaria que el país enfrenta, allegándose el investigador de diversos datos de prueba para estar en posibilidad de obtener resolución conforme a derecho, bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad y respeto a los derechos humanos, lo que desde luego implica la revisión y evaluación de los servidores públicos de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en la investigación de los hechos, así como de los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad, que han tenido conocimiento y autoridad para resolver las carpetas judiciales.

Lo anterior se hace del conocimiento en la presente fecha debido a los inconvenientes que ha representado para esta honorable institución de Procuración de Justicia la contingencia sanitaria por el Covid-19.

Sin otro particular quedo de usted enviándole saludos cordiales.

Atentamente

Ciudad de México, 18 de febrero de 2021.— Licenciada Ernestina Godoy Ramos (rúbrica), fiscal general de justicia de la Ciudad de México.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se remite al promovente, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Se recibieron de los Institutos Tecnológicos Superiores de Xalapa y Tantoyuca, los informes de resultados de la Auditoría Externa a sus matrículas, correspondientes al segundo semestre del 2020.

«Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de Unión de la LXIV Legislatura.

Por medio de la presente, con fundamento en el artículo 36, fracción III, que a la letra dice:

Artículo 36. Los programas destinados a educación media superior y superior deberán contener las siguientes disposiciones:

**III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública.**

Anexo al presente, el Segundo Informe Semestral de Matrícula 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, favor de acusar de recibido al correo electrónico juljeta.reyes@itsx.edu.mx (*El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A"*)

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente

Xalapa, Veracruz, a 18 de febrero de 2021.— Maestro Walter Luis Sáiz González (rúbrica), director general del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.»

«Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México.

Sabedor de su interés en apoyo a la educación superior tecnológica de nuestro país, me permito enviar a usted el resultado de la auditoría externa de matrícula del período agosto 2020-enero 2021 del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, dando cabal cumplimiento al decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, a sus obligaciones y con fundamento en el artículo 37 fracción III, que a la letra dice: “Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”. Cuya publicación fue el pasado 28 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio 2020. (*El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A"*)

Nuestro Instituto en el periodo agosto 2020-enero 2021, atiende una matrícula de 1,935 alumnos, inscritos en sus 9 programas de licenciatura (1,889 alumnos) y sus cuatro programas de maestría (46 alumnos), estos programas cumplen los estándares de calidad; los programas de licenciatura se encuentran en proceso de reacreditación y acreditación, dos de sus programas de maestría están incorporados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) reconocido por Conacyt, asimismo, los alumnos participan activamente en el Programa de Intercambio Académico Internacional.

La estructura organizacional del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca está conformada por 178 trabajadores (96 docentes, 30 directivos y 52 administrativos), de la plantilla de docentes, 7 de ellos, pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, 21 son docentes de Perfil Deseable y se cuenta con la conformación de seis cuerpos académicos. Las certificaciones con que cuenta el Instituto: SGC ISO 9001:2015, SGA ISO 14000:2015 y el SG de Igualdad de Género y No Discriminación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un fraternal saludo.

Tantoyuca, Veracruz, a 22 de febrero de 2021.— Doctor Oscar del Angel Piña (rúbrica), director general.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** El Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones remite su Informe Anual de Resultados de Gestión 2020.

«Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura.— Presente.

En cumplimiento al artículo 40, segundo párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), me permito enviar para conocimiento de esa honorable Cámara de Diputados, el Informe Anual de Resultados de Gestión 2020 del Órgano Interno de Control en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través del cual, se rinden cuentas de los resultados de la gestión relacionados con el programa anual de trabajo 2020, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el cual fue entregado a la Secretaría Ejecutiva del Pleno del Instituto mediante oficio IFT/300/OIC/113/2021, del cual adjunto copia del acuse respectivo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2021.— Maestra Griselda Sánchez Carranza (rúbrica), titular del Órgano Interno de Control.»

«Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

David Gorra Flota, secretario técnico del pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.— Presente.

En cumplimiento de los artículos 35, tercer párrafo, fracción XVII, y 40, segundo párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y 82, fracción 1, del

Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones; me permito presentar el Informe Anual de Resultados de Gestión 2020 del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que tiene como finalidad rendir cuentas de los resultados del Programa Anual de Trabajo 2020, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

En ese contexto, toda vez que de conformidad con el artículo 25, segundo párrafo, de la LFTR, esa Secretaría Técnica funge como enlace con el pleno de este instituto; en términos del artículo 17, fracción IX, del primer ordenamiento legal mencionado, agradeceré de su gestión para que se haga del conocimiento de ese Órgano de Gobierno el informe en cita.

Para tal efecto, en adjunto envío siete ejemplares del informe de mérito.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2021.— Maestra Griselda Sánchez Carranza (rúbrica), titular del Órgano Interno de Control.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.**

---

## SOLICITUDES DE LICENCIA

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Se informa a la asamblea la recepción de solicitudes de licencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.— Presente.

Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, diputada federal, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social,

con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, y 12, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento solicitud de licencia al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 26 de febrero del presente año, para que sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía.

Lo anterior para los efectos conducentes. Sin otro particular, agradezco la atención a la presente solicitud.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero de 2021.—  
Diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.— Presente.

Ernesto Vargas Contreras, diputado federal, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, y 12, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento solicitud de licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 26 de febrero del presente año, para que sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía.

Lo anterior para los efectos conducentes. Sin otro particular, agradezco la atención a la presente solicitud.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero de 2021.—  
Diputado Ernesto Vargas Contreras (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.— Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto y con fundamento en el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presento solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal, a partir del 28 de febrero del presente año.

Lo anterior para los efectos conducentes. Sin otro particular, agradezco la atención a la presente solicitud.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de febrero de 2021.—  
Diputado Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito, diputado federal José Martín López Cisneros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por este conducto y con fundamento por lo dispuesto en el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, y 13, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted presento solicitud de licencia para separarme por tiempo indefinido del cargo como diputado federal de la LXIV legislatura, a partir del 1 de marzo del presente año.

Lo anterior, para los efectos legales conducentes del pleno de la Cámara de Diputados. Agradezco la atención que sirva dar a la presente solicitud.



Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero de 2021.—  
Diputado José Martín López Cisneros (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la  
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable  
Congreso de la Unión.— Presente.

El suscrito diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo,  
perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido de la  
Revolución Democrática, con fundamento en lo  
establecido en los artículos 78, fracción VIII, de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6,  
numeral 1, fracción XVI; 12, fracción V, y 13 del  
Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el  
debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi encargo  
como diputado federal de la LXIV Legislatura del  
honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido a  
partir del 1 de marzo del presente año.

Lo anterior, con el objeto de que sea sometida a  
consideración del pleno de la Cámara de Diputados o de la  
Comisión Permanente, en su caso, en la siguiente sesión de  
ese órgano legislativo.

Sin otro particular, le reitero la más alta de mis  
consideraciones distinguidas.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de febrero de 2021.—  
Diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la  
Mesa Directiva del honorable Congreso de la Unión de la  
LXIV Legislatura.— Presente.

El suscrito, diputado Oscar Rafael Novella Macías,  
perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, me dirijo

a usted, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6,  
numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13  
del Reglamento de la Cámara de Diputados; para solicitar  
licencia por tiempo indefinido al cargo de diputado federal  
de la LXIV Legislatura, con efectos a partir del lunes 1 de  
marzo del 2021.

En tal virtud, le solicito respetuosamente otorgue el trámite  
constitucional y legal a que haya lugar.

Agradezco de antemano la atención al presente, y le reitero  
las seguridades de mi más atenta y distinguida  
consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero de 2021.—  
Diputado Oscar Rafael Novella Macías (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la  
Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la  
LXIV Legislatura.— Presente.

El suscrito, diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno,  
perteneciente al grupo Parlamentario Movimiento  
Regeneración Nacional, con fundamento en lo establecido  
en los artículos 78, fracción VII, de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción  
XVI; 12, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de  
Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito  
licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal de  
la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión,  
por tiempo indefinido a partir del primero de marzo de dos  
mil veintiuno.

Lo anterior, con el propósito de que se someta a  
consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la  
siguiente sesión de ese órgano legislativo.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 1 de marzo de 2021.— Diputado Cuauhtli  
Fernando Badillo Moreno (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El suscrito diputado Mario Alberto Ramos Tamez, perteneciente al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo establecido en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, fracción V, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, la cual surtirá sus efectos a la presentación de la misma.

Lo anterior, con el objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión de ese órgano legislativo.

Sin otro particular, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de marzo de 2021.— Diputado Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.— Presente.

El suscrito, Víctor Manuel Pérez Díaz, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 6, numeral I, fracción XVI, y 13, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted presento solicitud de licencia para separarme por tiempo indefinido del cargo como diputado federal de la LXIV Legislatura, a partir del 2 de marzo del presente.

Lo anterior, para los efectos legales conducentes del pleno de la Cámara de Diputados, agradezco la atención que sirva dar a la presente solicitud.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de febrero de 2021.—Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Me dirijo a usted, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción XVI, 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para solicitar licencia al cargo de diputado federal de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, con efecto a partir del 6 de marzo del año en curso.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente se dé el trámite constitucional y legal correspondiente.

Sin otro particular, me despido reiterándole la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de febrero de 2021.— Diputado Héctor Joel Villegas González (rúbrica).»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**  
Pido a la Secretaría dar cuenta con los puntos de acuerdo.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Sí, presidenta.

1. Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el séptimo distrito electoral del estado de Nuevo León, a partir del 26 de febrero del año en curso.

2. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Ernesto Vargas Contreras, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el octavo distrito electoral del estado de Nuevo León, a partir del 26 de febrero del año en curso.

3. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Jorge Eugenio Russo Salido, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la primera circunscripción plurinominal, a partir del 28 de febrero del año en curso.

4. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado José Martín López Cisneros, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el décimo distrito electoral del estado de Nuevo León, a partir del primero de marzo del año en curso.

5. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el cuarto distrito electoral del estado de Quintana Roo, a partir del primero de marzo del año en curso.

6. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Óscar Rafael Novella Macías, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del primero de marzo del año en curso.

7. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del primero de marzo del año en curso.

8. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Mario Alberto Ramos Tamez, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 5 electoral del estado de Tamaulipas, a partir del primero de marzo del año en curso.

9. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del 2 de marzo del año en curso.

10. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Héctor Joel Villegas González, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la segunda

circunscripción plurinominal, a partir del 6 de marzo del año en curso.

11. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 13 del estado de Puebla, a partir del 4 de marzo del año en curso. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría, en votación económica, si son de aprobarse estas solicitudes.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica se consulta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobadas. Comuníquense y llámense a los suplentes.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** ¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Sobre este tema que acabamos de votar. Ya no recuerdo si se interviene antes de la votación, lo solicité a tiempo. Desearles éxito a las compañeras, compañeros diputados que han pedido licencia, que seguro están buscando otras responsabilidades públicas. Particularmente a Ernesto Vargas, compañero de Encuentro Social, que fue un muy buen compañero, a pesar de sus diferencias, que yo no comparto, con nuestra compañera Ana Gabriela Guevara, de Nuevo León, y al compañero Cuauhtli Badillo, de San Luis Potosí. En verdad les deseo mucho éxito.

Y como no ando de queda bien y mi pecho no es bodega, no tengo la misma percepción de Pool Moo, que fue electo por Morena, se fue al PRD, luego se prestó para darle votos al PRI para que tuviera la Mesa Directiva. Y yo espero que el pueblo de Quintana Roo ni lo olvide ni lo perdone. Muchas gracias, diputada Sauri.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. Continúe la Secretaría.

## INICIATIVAS DE SENADORES

### LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

#### **La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:**

Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por los senadores Alejandra del Carmen León Gastélum, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Nancy de la Sierra Arámburo, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Miguel A. Lucero Olivas y Joel Padilla Peña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, los senadores Alejandra del Carmen León Gastélum, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Nancy de la Sierra Arámburo, Cora Cecilia Pinedo Alonso y Miguel Ángel Lucero Olivas y Joel Padilla Peña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021.— Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

«De la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, y de las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Nancy de la Sierra Arámburo, Cora Cecilia Pinedo Alonso, y los senadores Joel Padilla Peña y Miguel Ángel Lucero Olivas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por

los artículos 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 fracción I; 164, 169, 171 fracción I, y 172 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a consideración de esta asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, conforme a la siguiente:

#### **Exposición de Motivos**

La fascinante historia del vino en nuestro país se ha venido escribiendo desde hace casi 500 años. Es una historia de esfuerzo, retos, dificultades y aprendizaje que ha quedado grabada de forma particular en la identidad cultural de algunas regiones ubicadas en el noroeste, norte y centro de México.

La primera plantación de vitis vinifera en América fue realizada en nuestro territorio por los españoles en el año 1524 y para 1539, en Parras, Coahuila, fue creada la bodega de vinos más antigua del continente, la cual hoy forma parte de la vinícola Casa Madero. Posteriormente el cultivo de vid fue extendiéndose por lo que hoy es Baja California, Aguascalientes, Guanajuato, Puebla y otros estados.

Por ello, puede entenderse que el vino esté tan arraigado en nuestra historia y nuestra cultura, siendo además un motivo de gran orgullo y tradición para los bajacalifornianos, chihuahuenses, coahuilenses, queretanos y en general para cualquier mexicana y mexicano que tenga un vínculo o interés especial por esta bebida, así como por su apasionante industria.

Sin embargo, desde sus inicios y hasta la fecha, a pesar de que por ciertos periodos ha sido fomentada e impulsada mediante diversos apoyos, el desarrollo de la industria vitivinícola nacional no ha estado exento de obstáculos, unos naturales y otros creados por las propias autoridades, los cuales van desde la época colonial con la prohibición de plantar nuevos viñedos en la Nueva España decretada por el rey Felipe II para proteger el vino español, hasta los más recientes y que tienen que ver con el establecimiento de tasas impositivas que afectan severamente la competitividad de nuestros vinos frente a los de origen europeo o sudamericano.

Para ofrecernos un panorama general de la situación actual, el Consejo Mexicano Vitivinícola indica que en nuestro país actualmente son sembradas aproximadamente 6,500

hectáreas de vid, el 57% de ellas en Baja California, una cifra muy inferior al casi millón de hectáreas de España, los 800 mil de China y Francia, los 700 mil de Italia, los 450 mil de Estados Unidos, así como los 228 mil y 213 mil de Argentina y Chile, respectivamente.

Por otra parte, el consumo per cápita de los consumidores mexicanos pasó de 250 mililitros en 2002 a 960 mililitros en 2017, es decir, casi se triplicó, pero sigue siendo una cantidad menor en comparación con los 50.2 litros anuales per cápita de Francia, los 43.25 de Italia o los 21.87 de Argentina, por mencionar algunos ejemplos. Además, es muy importante considerar que, aunque el consumo nacional de vino haya tenido un aumento significativo, el 70% de la participación en nuestro mercado corresponde a vinos importados, mientras que los nacionales tienen el restante 30% de este. Lo cual, en gran medida se explica por las ventajas fiscales que los vinos extranjeros tienen en sus respectivos países de origen, verbigracia, en Italia y España el vino tiene una tasa de impuesto especial del 0%.

Por ello es muy importante que el Estado mexicano contribuya al fortalecimiento de la industria mexicana del vino de una manera más activa mediante estímulos fiscales que la hagan más competitiva a mediano y largo plazo tanto en el mercado nacional como en los mercados internacionales.

Por tal motivo, la presente iniciativa tiene como propósito modificar el marco fiscal dentro del que los productores de vino realizan su valiosa actividad, pues su configuración actual afecta gravemente el desarrollo potencial de toda la industria vinícola, ya que actualmente esta bebida se grava con una tasa del 26.5% del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, 16% del Impuesto al Valor Agregado y otra de 4.5% correspondiente a impuestos locales como ocurre en algunas entidades como la Ciudad de México, Estado de México, Baja California, Querétaro, entre otras, por lo que los distintos impuestos pueden representar hasta casi el 50% del valor de una botella.

En otras palabras, la carga fiscal que soportan nuestros vinos hace sumamente difícil que puedan competir en condiciones equilibradas con sus similares extranjeros. Por lo tanto, dificulta también algunos planes trascendentes para esta industria como el Plan Rector 2018 del Comité Nacional del Sistema Producto Vid que tiene como objetivo incrementar de 6 mil a 20 mil hectáreas la plantación de vid en territorio nacional para el año 2025,

subir al 50% la participación del vino mexicano en el mercado interno, así como aumentar el volumen de exportaciones en los próximos años.

En este sentido es muy importante mencionar que, además de la presión fiscal antes referida, la crisis provocada por la pandemia de covid-19 ha afectado particularmente a esta industria debido a las restricciones oficiales impuestas a la actividad restaurantera, comercial, recreativa, turística y en general a todas aquellas de las que depende el consumo de vino como, por ejemplo, las tradicionales fiestas de la vendimia, las cuales suelen congregarse a cientos de miles de turistas a lo largo de todo el país generando una derrama económica muy importante en las comunidades ubicadas en las regiones vinícolas.

Lo anterior cobra mayor relevancia si se tiene en cuenta que es industria mexicana del vino factura más de 550 millones de dólares anualmente y genera más de 7 mil empleos directos en los estados productores. Mientras que lo recaudado por la Federación por el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios aplicado al vino apenas representa el 0.9% del monto total que se recauda por este impuesto. En otras palabras, esta carga fiscal es muy poco significativa para el presupuesto federal, pero muy perjudicial para la industria, ya que frena gravemente sus posibilidades de desarrollo, lo que implica que el Estado mexicano está desaprovechando la oportunidad de impulsar una importante fuente de empleos y un gran atractivo turístico.

Otra consideración especial es que, a diferencia de otras bebidas alcohólicas, el vino se caracteriza por su bajo contenido de alcohol etílico, así como por poseer más de mil nutrientes, vitaminas, minerales y antioxidantes gracias a la uva. Por lo que, en más de una ocasión, representantes de esta industria e, incluso, legisladores del Congreso de la Unión, han propuesto que esta bebida sea considerada legalmente un alimento.

Asimismo, diversos estudios han confirmado sus capacidades digestivas, relajantes, antidepresivas y antisépticas. También se ha demostrado que reduce el colesterol en las arterias, beneficia al sistema cardiovascular y previene el desarrollo de enfermedades cancerígenas. Todo lo anterior sin que su consumo moderado genere dependencia alcohólica, lo cual posiciona al vino como una bebida con múltiples beneficios para la salud de los seres humanos.

Por las razones expuestas, considerando la trascendencia que tiene el vino para nuestra actividad económica y la salud de las personas, así como el complicado escenario competitivo en el que esta industria se ha venido desarrollando antes y durante la actual pandemia de covid-19 es que con esta iniciativa se propone reformar el inciso A) del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios como a continuación se indica:

### **Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios**

#### **Texto actual**

Artículo 2o. Al valor de los actos o actividades que a continuación se señalan, se aplicarán las tasas y cuotas siguientes:

I. En la enajenación o, en su caso, en la importación de los siguientes bienes:

A) Bebidas con contenido alcohólico y cerveza.

1. Con una graduación alcohólica de hasta 14° G.L..... 26.5%

2. Con una graduación alcohólica de más de 14° y hasta 20°G.L.....30%

3. Con una graduación alcohólica de más de 20°G.L.....53%

#### **Reforma propuesta**

Artículo 2o. Al valor de los actos o actividades que a continuación se señalan, se aplicarán las tasas y cuotas siguientes:

I. En la enajenación o, en su caso, en la importación de los siguientes bienes:

A) Bebidas con contenido alcohólico y cerveza, **con excepción del vino producido en territorio nacional:**

1. Con una graduación alcohólica de hasta 14° G.L..... 26.5%

2. Con una graduación alcohólica de más de 14° y hasta 20°G.L.....30%

3. Con una graduación alcohólica de más de 20°G.L.....53%

Por lo que dejó a consideración de esta honorable soberanía la presente iniciativa con proyecto de:

### **Decreto por el que se reforma el inciso A) del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios:**

**Artículo Único.** Se reforma el inciso A) del artículo 2o de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios para quedar como sigue:

### **Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios**

**Artículo 2o.** Al valor de los actos o actividades que a continuación se señalan, se aplicarán las tasas y cuotas siguientes:

I. En la enajenación o, en su caso, en la importación de los siguientes bienes:

A) Bebidas con contenido alcohólico y cerveza, **con excepción del vino producido en territorio nacional:**

1. Con una graduación alcohólica de hasta 14° G.L..... 26.5%

2. Con una graduación alcohólica de más de 14° y hasta 20°G.L.....30%

3. Con una graduación alcohólica de más de 20°G.L.....53%

### **Artículo Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrará en vigor un día después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

#### **Fuentes de consulta:**

1. Cámara de Diputados. (2017) La Vid en México.

[http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lxiii/invinter\\_vid\\_mex.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lxiii/invinter_vid_mex.pdf)

2. CMV. (2018). Producción de Vino en México.

[http://uvayvino.org.mx/html/docs/produccion\\_consumo\\_vino.pdf](http://uvayvino.org.mx/html/docs/produccion_consumo_vino.pdf)

3. Durazo, E. 04-07-2020. Los retos de la industria vitivinícola en México.

<https://expansion.mx/opinion/2020/07/03/los-retos-de-la-industria-vitivinicola-en-mexico>

4. EFE. 01-06-2017. El vino mexicano, un campo fértil que detonará con cultura e inversión.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/el-vino-mexicano-un-campo-fertil-que-detonara-con-cultura-e-inversion/50000545-3284135>

5. Font, I., Gudiño, P. y Sánchez, A. (S.F.), La industria vinícola mexicana y las políticas agroindustriales: panorama general.

File:///C:/Users/SAL1/AppData/Local/Temp/LA%20INDUSTRIA%20VIN%C3%8DCOLA%20MEXICANA%20Y%20LAS%20POL%C3%8DTICAS%20AGROINDUSTRIALES%20PANORAMA%20GENERAL.pdf

6. Gobierno de Baja California. (2018). El vino en Baja California y la Ley Federal.

[http://www.copladebc.gob.mx/espacioidigital/images/imagenes\\_publicaciones/E1VinoenBC.pdf](http://www.copladebc.gob.mx/espacioidigital/images/imagenes_publicaciones/E1VinoenBC.pdf)

7. Gobierno de México. (2018) Fomento a la Industria Vitivinícola, impulso y desarrollo del vino mexicano.

<https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/fomento-a-la-industria-vitivinicola-impulso-y-desarrollo-del-vino-mexicano>.

8. Hernández, L. 22-01-2020. Esto es lo que la industria vinícola mexicana necesita para crecer.

<https://goula.lat/esto-es-lo-que-la-industria-vinicola-mexicana-necesita-para-crecer/>

9. Méndez, S., Solís, M. Amaya, G. y otros. (S.F.). Factores que inhiben el desarrollo de la industria vinícola en el Valle de Guadalupe, B.C. México,

[http://www.aeca1.org/pub/on\\_line/comunicaciones\\_xviiicongresoaca/cd/166k.pdf](http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xviiicongresoaca/cd/166k.pdf)

10. OIV (2018). Aspectos de la coyuntura mundial,

<http://www.oiv.int/public/medias/5960/aspectos-de-la-coyuntura-mundial-oiv-abril-2018.pdf>

11. Sánchez, S. 27-10-2019. La propuesta de una nueva tasa de 4.5% al vino afectaría la meta de producción.

<https://expansion.mx/empresas/2019/11/27/1a-propuesta-de-una-nueva-tasa-de-4.5-al-vino-afectaria-la-meta-de-produccion>.

12. Villela, M. 04-02-2020. ¿Cuáles son los retos de la industria del vino en México?

<https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/cuales-son-los-retos-de-la-industria-del-vino-en-mexico>

Dado en el salón de plenos de la Cámara de Senadores, a los 16 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.— Senadoras y senadores: Alejandra del Carmen León Gastélum, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nancy de la Sierra Arámburo, Joel Padilla Peña y Miguel Ángel Lucero Olivas.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.**

---

## EFEMÉRIDES

108 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El siguiente punto del orden del día es la efeméride relativa al 108 aniversario del asesinato de Francisco I Madero y José María Pino Suárez. Para hablar del tema se concederá el uso de la palabra a las y los diputados hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra la diputada Lilia Villafuerte Zavala, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien realizará su intervención vía la plataforma Zoom.

**La diputada Lilia Villafuerte Zavala** (vía telemática): Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, este año se conmemora el 108 aniversario luctuoso de Francisco I Madero y José María Pino Suárez, quienes habrían fungido como presidente y vicepresidente

de nuestro país durante una época convulsa, en la que se buscaba consolidar un sistema democrático que desterrara cualquier proyecto autoritario o unipersonal, generando justicia y paz social.

La antesala de lo que sería el asesinato de Francisco I Madero y José María Pino Suárez es un periodo de 10 días conocido como la Decena Trágica, en el que un grupo de inconformes con intenciones golpistas se levantaron en armas contra el gobierno del presidente Madero, logrando perpetrar el golpe de Estado que llevó a la usurpación de la presidencia del general Victoriano Huerta.

Víctimas de la traición y de la ambición del poder, el presidente Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez pasaron sus últimos días de vida privados de la libertad en el Palacio Nacional, siendo trasladados el 22 de febrero de 1913 a la penitenciaría de Lecumberri, donde serían cobardemente asesinados por militares afines al usurpador Victoriano Huerta, quien asumiría la presidencia del país por un periodo de tiempo corto, debido a la movilización de importantes líderes sociales que tomarían las armas contra este deleznable personaje de la historia de nuestro país para derrocarlo.

Venustiano Carranza y caudillos como Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Francisco Villa y Emiliano Zapata tomaron las armas para poder derrocar el gobierno de Huerta, manteniendo los ideales de la Revolución Mexicana hasta su consumación con la promulgación de la Constitución de 1917 por Venustiano Carranza.

Lo que es pertinente destacar de la vida de Francisco I. Madero es que, con el estallido del conflicto armado y la renuncia de Porfirio Díaz en mayo de 1911, pudo competir nuevamente en las elecciones extraordinarias celebradas en México, en octubre de ese año, para asumir el cargo de presidente constitucional en el mes de noviembre.

Sin importar lo complicado de su gestión, impulsó acciones importantes para nuestro país. El Apóstol de la Democracia, como también se le conoce al presidente Francisco I. Madero, promovió medidas para redistribuir la tierra. Puso en marcha acciones para mejorar la atención sanitaria y educativa de la población, y aprobó la reducción de la jornada laboral, que pasó de 12 a 10 horas. Sin embargo, todos esos esfuerzos resultaron infructuosos para mantener la estabilidad del país.

Sin importar que el gobierno del presidente Madero solamente duró 15 meses, se esforzó por respetar la libertad de prensa e impulsar la renovación de la política mexicana. Además de aprobar el derecho a la huelga y legalizar la libertad sindical.

Francisco I. Madero es recordado por principios fundamentales que a la fecha subsisten en nuestro país, como es el lema de “Sufragio efectivo, no reelección”, con el que inició en 1910 la Revolución Mexicana, que tuvo como objetivo terminar con la dictadura de Porfirio Díaz, con lo que se aspiraba a que nunca más una persona se perpetuara en el poder, como hasta el momento del estallido revolucionario lo había hecho Porfirio Díaz.

Francisco I. Madero y José María Pino Suárez dejan con sus vidas y trayectorias un importante legado para la historia de nuestro país, por lo que el día de hoy es importante que conmemoremos el 108 aniversario del cobarde asesinato de estos personajes. Toda vez que representaron los ideales del movimiento revolucionario de nuestro país, que continuaría con su muerte y hasta la promulgación de la Carta Magna de 1917, que a la fecha nos rige. Documento que contiene en sí mismo todos los ideales, los anhelos, las aspiraciones de la nación y los principios democráticos y sociales esenciales, como la igualdad, la justicia, la equidad y la libertad. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Villafuerte Zavala. Tiene la palabra la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy conmemoramos el CVIII Aniversario del asesinato del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, ocurrido el 22 de febrero de 1913 al término de la Decena Trágica.

El magnicidio fue ejecutado por orden del general Victoriano Huerta para tomar el poder. Este hecho trágico que ha marcado nuestra historia puso punto final a la muy sangrienta revuelta conocida como la Decena Trágica, iniciada el 9 de febrero de 1913 y culminada precisamente ese 22 de febrero después de un golpe de Estado militar encabezado por Manuel Mondragón, Félix Díaz y Bernardo Reyes.



La traición de Huerta lo condujo a firmar, junto con Félix Díaz, el pacto de la embajada con el gobierno norteamericano, en donde no solo desconoció a Madero y Pino Suárez como legítimos mandatarios, sino que se comprometieron a que Huerta asumiera la Presidencia provisional en tanto se realizaban las elecciones en donde sería proclamado presidente Félix Díaz.

El 19 de febrero de 1913, el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez fueron apresados y obligados a renunciar a sus cargos, nombrándose a Pedro Lascuráin como presidente interino, el cargo que duró tan solo 45 minutos, tiempo necesario para que se hicieran los trámites que pretendieron investir de la legalidad el arrebato del poder por Victoriano Huerta.

Tras la implacable denuncia de los hechos que realizara el legislador Eduardo Neri, Huerta disolvió el Congreso y arrestó a sus integrantes, lo que significó la ruptura del orden constitucional y el arranque definitivo de la Revolución Mexicana que culminaría con la nueva Constitución en 1917.

La conmemoración de estos magnicidios nos conduce a la reflexión sobre los grandes sacrificios que ha costado la lucha por la democracia en México. Nos toca hoy honrar la memoria de quienes ofrendaron su vida por un México más justo, libre y democrático, garantizado solamente por la plena vigencia de la ley que otorgan las instituciones.

Madero, el Apóstol de la Democracia y la Libertad, es un ejemplo para todos los mexicanos, precursor y mártir de la fortaleza que brindan las leyes. Logró despertar la conciencia de los mexicanos para reasumir sus derechos políticos y recobrar la soberanía que en el pueblo reside. Con su lema, “sufragio efectivo, no reelección”, impuso el límite a la ambición de poder y control político y con ello inició una de las mayores transformaciones sociopolíticas de la historia nacional. La herencia libertaria y la vocación republicana del presidente Francisco I. Madero han quedado manifiestas en la realidad de una alternancia política pacífica, en la cual la voluntad popular es irrestrictamente respetada.

Los sueños democráticos de Madero se han cumplido y hoy el pueblo es libre y soberano. El presidente Madero llegó al poder para solucionar grandes problemas que aún siguen pendientes: eliminar la pobreza y el hambre, que hoy todavía laceran a más de 62 millones de mexicanas y

mexicanos, muchos de los cuales engrosaron esta cifra a partir de la crisis económica agravada por la pandemia.

La crisis humanitaria derivada de la violencia criminal y una particular gestión de la crisis sanitaria han dejado a nuestro país y a sus familias con miles de fallecimientos que se pudieron evitar. Hoy nos enfrentamos a un gobierno que ha implementado un proceso de militarización como respuesta a todos los problemas de toda la vida pública.

Un gobernante que se hace llamar maderista y que día a día infama y menosprecia a las instituciones que hemos construido con la sangre de muchas y muchos mexicanos. Que ha violado la Constitución y los tratados internacionales de los que México forma parte y que no tiene empacho alguno en amenazar a la prensa libre que se le pone enfrente.

A 108 años del magnicidio del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente Pino Suárez, la historia se repite en un precario sistema de salud, en la crisis económica, en la persecución de opositores políticos, en un país en que impera el desempleo y la inseguridad. En un mandatario que, como Victoriano Huerta, se aferra a mantener el control del poder sin importarle la violación sistemática de la autonomía de las instituciones y que desacredita y estigmatiza a quienes no le rinden pleitesía.

En el Grupo Parlamentario del PRD estamos convencidas y convencidos que solo a través de la democracia por la que luchó Madero podemos mantener el orden constitucional, la paz pública y el bienestar social. Construiremos sobre las bases de las instituciones de la república los acuerdos necesarios para iniciar una etapa de cambio que permita a las y los mexicanos vivir en un ambiente de libertad. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Bautista Rodríguez. Tiene la palabra el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, quien realizará su participación vía la plataforma Zoom.

**El diputado Ricardo de la Peña Marshall** (vía telemática): Muy buenos días. Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, el día de ayer, bueno, en días pasados se conmemoró el CVIII aniversario del fallecimiento de dos grandes personajes en la historia de nuestro país: Francisco I. Madero y José

María Pino Suárez, este último nacido en Tabasco, más hecho políticamente en Yucatán, podríamos recordarlos a través de un recuento sobre cómo aconteció su muerte, mencionando los factores como la traición y la ambición de poder que llevaron a Huerta a que se consumara este terrible suceso. Sin embargo, en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social queremos rememorarlos a través de sus virtudes y su visión de país y de la democracia que quisieron construir.

Francisco I. Madero, El Apóstol de la Democracia, en la sucesión presidencial el expresidente de México decía que debía de hablar con el acento sincero y rudo de la verdad, pues ante una dictadura la libertad no era ni por asomo un derecho consagrado del que gozaban las personas, el sufragio efectivo un bien que le era negado a más de la mitad de la población de nuestro país.

“Sufragio efectivo, no reelección” es un lema transformador de la democracia y fue una frase convincente que dio vida a la tercera transformación de la vida pública de México. Hoy, recordamos con pesar las condiciones en las que se dio su fallecimiento y su intento de sepultar sus ideales.

Madero es muerto a causa del golpismo llevado a cabo en complicidad con el entonces embajador de Estados Unidos en México, allí la lucha por el poder pudo más que el honor y el respeto a las instituciones legales y legítimamente constituidas.

Madero fue un hombre espiritual de vasta voluntad, amplias luces y noble corazón con el respaldo del pueblo de México que rotó la dictadura encabezada por Porfirio Díaz y un cerrado grupo de personas con aspiraciones aristocratizantes.

Este hombre fue un gran liberal mexicano que propuso y dedicó su vida a sus trabajos a la justicia y al desarrollo de un sistema política verdaderamente democrático. Quienes tuvieron el privilegio de luchar y trabajar a su lado narran que era un hombre ciertamente particular, distinto al promedio y con grandes virtudes que marcaban la diferencia.

Madero era un hombre venerable, libre e inmaculado, pero también un político inteligente, comprometido y sensible. No obstante, sus grandes ideales perecieron ante la ignorancia, despotismo y ambición de quienes temían a la verdad, el verdadero poder deviene del pueblo y es para el pueblo.

José María Pino Suárez, El Caballero de la Lealtad, es un hombre ilustrado, formado en el derecho y de vocación poética, destacado por ser un prolífico abogado, gobernador de Yucatán, presidente del Senado, secretario de Educación y Bellas Artes y vicepresidente de México.

Pino Suárez fue un hombre libre, firme y cabal que durante toda su vida y su trayectoria política hizo honor al seudónimo por el que se le conoce. Miembro del Partido Nacional Antirreeleccionista, se unió a Madero cuando este pasó por la península de Yucatán.

Este hombre de grandes ideas y férrea voluntad trabajó por un México democrático y libre, codo a codo con Madero. Ambos fenecieron arteramente asesinados, cerca de la Penitenciaría de la Ciudad de México, víctimas de la traición de Bernardo Reyes, Félix Díaz, Manuel Mondragón, Aureliano Blanquet y el mismísimo usurpador Victoriano Huerta.

Producto de esta funesta traición se generó una unidad de voluntades y criterios en busca de recuperar lo que por el terror, la traición y la violencia, la camarilla de minúsculos individuos de gran voracidad le habían robado al pueblo de México.

Como estos dos grandes personajes, así como las mujeres y hombres que en su época decidieron luchar por la democracia y hacer lo socialmente correcto, lograron construir un México de instituciones, derechos y libertades que con el paso de los años hemos mejorado y, en su caso, modificado.

Compañeras y compañeros legisladores, hoy recordamos un suceso negro en la historia de nuestro país, pero también tenemos la oportunidad de abundar en la memoria histórica de México y rememorar a dos personajes que, gracias a su voluntad, su fuerza y sus luces transformaron nuestro país y nuestra realidad.

La vida, las ideas y los trabajos de quienes hoy rendimos homenaje habrán encontrado la trascendencia que en vida desearon, no solo en una remembranza histórica sino las acciones que nosotros llevamos a cabo por el bien del pueblo de México. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado De la Peña Marshall. Tiene la palabra el diputado Ariel Rodríguez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Ariel Rodríguez Vázquez:** Gracias, con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, a poco más de un siglo de la Decena Trágica, hoy recordamos a dos personajes revolucionarios de la historia de México que participaron en la lucha por la democracia y pagaron con su vida para lograr la Revolución Mexicana. Francisco I. Madero y José María Pino Suárez fueron asesinados a traición durante este funesto episodio o con el objetivo de que el general Victoriano Huerta asumiera la Presidencia de la República.

Bernardo Reyes, Félix Díaz, Manuel Mondragón y Huerta fueron los principales impulsores de este golpe de Estado que terminó derrocando al gobierno electo de manera democrática de Madero.

A Huerta y compañía no les agradaban las ideas revolucionarias y democráticas, quien en 1910, apoyado por un grupo de personas, se oponían al régimen dictatorial de Porfirio Díaz con el lema: sufragio efectivo. No reelección.

La Decena Trágica culminó cuando Madero y Pino Suárez fueron aprehendidos en Palacio Nacional, bajo las órdenes de Aureliano Blanquet, y trasladados al palacio negro de Lecumberri –sí, a unas cuantas cuadras de aquí–, la noche del 22 de febrero de 1913. En el camino fueron obligados a bajarse de los vehículos y fueron cobardemente asesinados.

Luego de estos magnicidios, Victoriano Huerta tomó el poder, dejando atrás la democracia y volviendo un gobierno dictatorial. En 1913 disolvió al Congreso de la Unión y militarizó la vida pública, lo que ocasionó que cientos de ciudadanos, sin importar si fueran maderistas o no, fueran asesinados.

Pese a que el gobierno de Madero solo duró 15 días impulsó grandes avances en materia laboral y de libertad de prensa. También es recordado por el derecho a la huelga, legalizar la libertad sindical y por siempre velar por la democracia.

Por su parte Pino Suárez, abogado de profesión y leal compañero de batallas de Madero, ocupó diversos cargos dentro de la política mexicana antes de morir a los 43 años. En su carrera política Pino Suárez se desempeñó como gobernador del estado de Yucatán, secretario de Justicia, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, presidente

del Senado de la República, vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Para todos es clara la utilidad de referirnos en estos espacios a las efemérides relacionadas con nuestra historia y el largo y complejo proceso democrático de nuestro país. Acudir a su resignificación y su utilidad presente nos muestra condiciones, pero nos salva de una narrativa hegemónica y de la condena de la repetición.

Qué graves consecuencias puede traer consigo borrar los límites de los Poderes del Estado, ya sea literal o simbólicamente. Qué tragedias puede desatar la polarización y el acoso de los adversarios que tienen derecho a pensar distinto y a ser atendidos y no asesinados, ya sea literal o metafóricamente.

Qué graves consecuencias nos insiste la historia cuando cualquier gobierno insista en militarizar la vida pública. Estamos a tiempo de ayudar a la evolución mexicana y evitar cualquier ambición personal, como la que le ocurrió a Victoriano Huerta en tiempos de nuestra Revolución. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Rodríguez Vázquez. Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gracias, diputada Sauri. Fui a una elección sabiendo que me podían hacer fraude y me lo hicieron. Fui a la Cámara de Diputados a pedir la nulidad de la elección y me la negaron, sabiendo que me la podían negar y me la negaron. No sería yo hombre si no convoco al pueblo de México a las armas, dice Francisco I. Madero, en el Plan de San Luis.

Ricardo Flores Magón, el otro revolucionario extraordinario que intentó tres veces una revolución, el 19 de marzo... 19 de noviembre de 1919, decía en *Regeneración*, que vamos a evitar esa época revolucionaria del diario, en el Consejo Editorial, decía: “Mañana vamos a deponer al tirano. No tengan duda, pueblo de México, que levantados en armas vamos a derrocar a Porfirio Díaz. Pero no nos conformemos con quitar a Díaz y poner a otro en su lugar, porque no habrá libertad política sin libertad económica”.

Y a más de 100 años de que dijo eso, sigue siendo una verdad absoluta.

El 22 de febrero de 1903, después de que militar y políticamente Madero había triunfado y había sido elegido por aclamación presidente de la República y poco más de un año después de su Presidencia, se escribe una de las páginas más negras, no solo de la historia del país, sino del periodismo mexicano.

La prensa, que había sido cobarde, salvo honrosas excepciones como Dolores Jiménez, Juana Belem, Guadalupe Rojas, Emilia Enríquez, la Liga Femenil de Participación Política y un Cabrera, los Flores Magón, que habían enfrentado con valor al dictador, la inmensa mayoría de la prensa se doblegaba frente al dictador. Y, una vez que hubo libertad, se sumaron al golpismo. De manera cobarde fueron acosando, vituperando, denostando, atacando a quien, como lo dijo Gustavo Madero, les había quitado el bozal y mordían la mano que se los había retirado.

Una actitud cobarde, vil, miserable. El 18 de febrero de 1913, Gustavo Madero fue asesinado en la Ciudadela, le quitaron el ojo de vidrio primero, luego el ojo bueno y luego a bayonetazos lo asesinaron, diciéndole: no llore, aguántese, no, sea hombre. El fascismo que en ese tiempo se manifestaba de lado de los golpistas.

Una noche antes Madero lloraba en Palacio Nacional al conocer el asesinato de su hermano, no por cobardía, sino por darse cuenta que no había hecho caso de lo que su propio hermano le había dicho, de que se preparaba este golpe de Estado. Y hoy las similitudes son impresionantes. Y los intocables del PRD vienen a decir que el compañero presidente se parece a Huerta, miserables, en vez de al presidente Madero.

La derecha golpista promueve la violencia contra nuestro compañero presidente. Acabamos de ver en un vuelo de Aeroméxico cómo es vituperado el compañero presidente y cómo la empresa no hizo nada. Si cualquier ciudadano le mienta la madre al piloto o a las sobrecargos, apenas desciendan, son detenidos. Si a cualquier persona o usuario de un vuelo es injuriado, se atiene a las consecuencias que en eso haga.

Y, Aeroméxico tranquilamente, y la prensa difunde esta cobarde agresión porque no hay una crítica, no hay un reclamo, no hay un planteamiento, es desde el hígado la rabia y el racismo con quien solo les ha hecho bien, solo ha actuado de manera honesta, comprometida, sirviendo al pueblo con lealtad y patriotismo y celebran ese acto cobarde.

No tienen que enfrentarse a 5 mil elementos del Estado Mayor Presidencial, no tienen que enfrentar al Ejército, a la Policía Federal, a la policía del lugar, vallas, rejas. No tienen que enfrentar nada, porque el compañero presidente, a pecho descubierto, va caminando por la patria.

No les vamos a tolerar sus injurias, no les vamos a tolerar su actitud golpista y sus ataques cobardes. No les vamos a tolerar que sigan promoviendo la violencia y el odio contra quien les sirve.

Llamo al pueblo de México a proteger al compañero presidente. Llamo a los compañeros y compañeras del movimiento a que alcemos la vista, estamos en un momento peligrosísimo y seguimos con nuestros intereses personales, que por legítimos que sean, acaban siendo mezquinos, y no nos damos cuenta que es la transformación del país lo que está en juego.

Larga vida al compañero presidente López Obrador. Y lo vuelvo a insistir, no les toleraremos ni una sola injuria ni un solo uso faccioso más de las instituciones, ni un solo atropello. Y en junio de 2021 nos vemos la cara, les vamos a cobrar. Tonto el que piensa que el pueblo es tonto. Les vamos a cobrar caro cada uno de esos agravios mandándolos nuevamente al basurero de historia. Muchas gracias por su atención, compañeros y compañeras.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Fernández Noroña. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional informa que sobre la efeméride luctuosa del presidente Francisco I Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, conforme a su solicitud, la intervención de la diputada Marcela Guillermina Velasco González, quedó inscrita en el Diario de los Debates de la sesión del 23, 24 de febrero pasado.

Tiene la palabra, el diputado Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Fernando Torres Graciano:** Gracias, presidenta. Hoy recordamos uno de los espacios más funestos de la historia de México. El cobarde asesinato de don Francisco Ignacio Madero y de José María Pino Suárez. Como ya se dijo aquí, ocurrido en febrero de 1913, a unos cuantos pasos de este Palacio Legislativo, en su traslado a la cárcel de Lecumberri.

Madero, El Apóstol de la Democracia, como se le conoce, dejó un sinnúmero de lecciones que hoy en día siguen siendo vigentes. Su lucha junto con sus seguidores y sus más leales aliados, como fue precisamente el abogado y periodista Pino Suárez, no caía en el simplismo de solamente que se quiten unos para que lleguemos otros, de los buenos y los malos, conservadores o liberales o neoliberales, su lucha iba más allá de etiquetar posturas.

Su lucha era buscar un verdadero régimen democrático que uniera a México y a la sociedad mexicana, no solo se trataba de impulsar la bandera antirreeleccionista en contra de un hombre, buscaba que se liberará el agravio social para que México pudiera transitar a un régimen democrático y moderno. Su lucha por transformar a México y transitar hacia la democracia, a partir de las libertades, de la igualdad, de la dignidad de las personas, a partir del derecho y de la justicia, como pilares de la organización del Estado mexicano, como bien lo refiere en el Plan de San Luis. Madero estaba convencido de la libertad, y la veía como un bien precioso que se les da a los pueblos dignos de disfrutarla y de conseguirla. Madero y Pino Suárez tuvieron la visión de entender a nuestra patria como un destino, al que le era urgente cambiarle ese presente y ese pasado.

Hoy esas palabras rezumban en nuestro camino y en nuestra acción política. La libertad es ese preciado bien que nos llevará a construir un México que deje atrás la tragicomedia que hoy estamos viviendo. Las y los ciudadanos mexicanos cada día se están dando cuenta de lo que está pasando en el actual régimen, de los errores, de los yerros, de las mentiras y del doble discurso. Seguro que Madero el día de hoy no compartiría el desprecio que se vive por las instituciones. No compartiría el ver cómo se debilita a las instituciones que me son incómodas. Seguro que él estaría en contra de esta falta de transparencia y rendición de cuentas que se vive hoy.

Hoy no podemos acostumbrarnos a un gobierno basado en la ocurrencia y en los distractores mañaneros para tratar de ocultar los yerros de fondo, la falta de rumbo. Hoy, que vivimos un gobierno anclado en el pasado de los años setenta, los mexicanos debemos y necesitamos ver hacia el futuro. México requiere de una visión de futuro que deje atrás estos esquemas de administración pública obsoletos y caducos.

En Acción Nacional estamos ciertos de que este es un bache en el camino de nuestra democracia y de nuestra historia, y que vamos a superar este bache, y que vamos a seguir construyendo un México en el que haya justicia, seguridad, servicios públicos de calidad, en el que no se vaya la luz y se den los apagones, en el que haya medicamentos y vacunas, y en el que haya rumbo de país. En un país en el que se defiendan los derechos humanos y se defiendan los derechos de la mujer. En un país en el que a la mujer no se le diga “ya chole”.

A diferencia de quienes han quedado viviendo y pensando en el pasado, en el PAN pensamos y estamos enfocados en promover una revolución de futuro, de ideas, de innovación, de pensamiento, para poner a México a la vanguardia y como un referente internacional.

El contexto actual nos demanda un pensamiento en el que el mundo está viviendo, lo apresurado de los cambios y que estemos a la altura de poder esa en ese mismo rumbo. Necesitamos renovarnos y pensar diferente. Hoy México nos necesita a todos, actuando con libertad, con solidaridad para construir el bien común. México nos convoca a pensar en el futuro y dejar atrás el pasado.

Señoras y señores, recordar el asesinato de célebres hombres como Madero y Pino Suárez es también recordar la vida de hombres y mujeres que fueron construyendo nuestra democracia y nuestra patria.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

**El diputado Fernando Torres Graciano:** Sí, concluyo, presidenta. Gracias. Nos pronunciamos a favor de las instituciones y de los instrumentos constitucionales, y de dejar atrás la forma de odio y de pretender separar y dividir a nuestro país. México es la patria y la patria somos todos, y todos debemos ver en unidad lo mejor para México, sin que nos quieran confrontar y permitamos que se genere esa lucha y ese odio entre los hermanos mexicanos. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Torres Graciano. Tiene la palabra el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Francisco Javier Borrego Adame:** Con el permiso de la Presidencia. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputadas, diputados. Quiero aprovechar este espacio para una petición de mis gentes del estado de Coahuila, hablando de presidentes este día, que por mi conducto quieren manifestar el agradecimiento y reconocimiento a nuestro presidente de la República por el tema de las vacunas que se están llevando a cabo en Coahuila. Agradecen por mi conducto al presidente, todo el apoyo que está brindando sobre todo a los adultos mayores de mi estado. Gracias, presidente, por el apoyo.

Compañeras y compañeros legisladores, el 22 de febrero de 1913, después de varios días privados de la libertad, Francisco I. Madero y José María Pino Suárez fueron cruelmente asesinados. Así fue como terminaron con la vida de dos personas que trabajaron para consolidar la democracia en México. Hombres que en su lucha enfrentaron una serie de actos de traición y conspiración por parte de aquellos conservadores que pretendían mantener el poder, la riqueza y los privilegios.

Durante su mandato, Madero trató de terminar con el régimen establecido por Porfirio Díaz, con el propósito de construir una república democrática basada en el respeto de los derechos y de la ley.

Durante los 15 meses de su administración, Madero, también conocido como El Apóstol de la Democracia, promovió acciones para mejorar la atención sanitaria y educativa. Creó el Departamento del Trabajo y aprobó el derecho a la huelga y a la libertad sindical.

Asimismo, impulsó el respeto a la libertad de prensa y promovió medidas para la redistribución de la tierra, ya que durante el porfiriato las exigencias de los pueblos y comunidades despojados de estas no fueron solventadas.

Sin duda, uno de los principales legados de Madero fue el sufragio efectivo, uno de los avances más trascendentales para concretar un gobierno representativo, popular y democrático. Por ello, en el CVIII aniversario luctuoso de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez, recordamos uno de los capítulos más trágicos de la historia de México, en el que la ambición por el poder y riqueza de unos cuantos causaron la muerte de miles de personas durante la Decena Trágica.

De ahí que las y los legisladores de Morena coincidimos con los ideales democráticos maderistas, pues nosotros

representamos un proyecto de nación que busca terminar con los privilegios. Seguiremos trabajando bajo estos principios, recordemos que la democracia es una condición indispensable para el ejercicio efectivo de todos los derechos.

Compañeros y compañeras diputadas, no es el tema dividir a México, el tema es sumarnos todos al bien de México. No podemos tener una tribuna para manifestar temas que no van acorde a lo que se está haciendo en este gobierno.

Por eso, compañeros y compañeras, yo les digo de todo corazón: que viva Madero, que viva México, que viva Coahuila, que viva San Pedro de las Colonias, cuna de la democracia mexicana. Viva Morena. Viva la cuarta transformación. Les guste o no les guste, seguiremos trabajando a favor de la cuarta transformación. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Borrego Adame.

---

#### TOMA DE PROTESTA

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Honorable asamblea, se encuentran a las puertas de este salón de sesiones las y los siguientes ciudadanos: Sara Rizzo García, diputada federal electa en el primer distrito electoral del estado de Colima; Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, diputado federal electo en el cuarto distrito electoral del estado de Quintana Roo; Violeta Mariana Parra García, Humberto Ramón Jarero Cornejo y María del Refugio Alvarado Romo, diputados federales electos en los distritos electorales decimotercero, decimocuarto y vigésimo del estado de Jalisco; José Eduardo Esquer Escobar, diputado federal electo en la primera circunscripción plurinominal; Juan Martín García Márquez y Rafael Alejandro Serna Vega, diputados federales electos en los distritos electorales décimo y decimoprimer del estado de Nuevo León; Claudia Patricia Torres López, diputada federal electa por el tercer distrito electoral del estado de Aguascalientes; Eugenio Bueno Lozano, diputado federal electo en la segunda circunscripción plurinominal y Juan Alejandro Rivera Torres, diputado federal electo en el V distrito electoral del estado de Tamaulipas.

Se designa en comisión para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: Antonio Ortega Martínez, Julieta Macías Rábago, Adriana Gabriela Medina Ortíz, Juan Carlos Romero Hicks, Isabel Margarita Guerra Villarreal y Laura Imelda Pérez Segura.

Se ruega cumplir con la encomienda y encarecidamente se solicita se mantenga la sana distancia para que en condiciones de seguridad puedan rendir la protesta de ley.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:**

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Ciudadanas y ciudadanos Sara Rizzo García, Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, Violeta Mariana Parra García, Humberto Ramón Jarero Cornejo, María del Refugio Alvarado Romo, José Eduardo Esquer Escobar, Juan Martín García Márquez, Rafael Alejandro Serna Vega, Claudia Patricia Torres López, Eugenio Bueno Lozano y Juan Alejandro Rivera Torres, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado, de diputada que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**Las ciudadanas y los ciudadanos Sara Rizzo García, Violeta Mariana Parra García, María del Refugio Alvarado Romo, Claudia Patricia Torres López, Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, Humberto Ramón Jarero Cornejo, José Eduardo Esquer Escobar, Juan Martín García Márquez, Rafael Alejandro Serna Vega, Eugenio Bueno Lozano, y Juan Alejandro Rivera Torres: Sí, protesto.**

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** *Si así no lo hicieran, que la nación se los demande.* Bienvenidas y bienvenidos. Pueden tomar asiento.

Honorable asamblea, se reitera respetuosamente que, en las sesiones bajo la modalidad semipresencial, el pase de asistencia se realiza únicamente con la aplicación remota de asistencia y votación, así como el registro del sentido de su voto.

El uso de la voz solo está permitido para expresar el sentido del voto, siempre y cuando la Dirección General de

Tecnologías de la Información reporte que efectivamente existe una falla que impide registrarlo en la mencionada aplicación.

Olvidar el equipo no se considera una falla, es responsabilidad de todas y de todos nosotros traer los días de sesión el equipo celular con el que desempeñamos algunas de nuestras funciones. Esto, desde luego, incluye a los 129 diputadas y diputados que en representación de los 8 grupos parlamentarios tienen presencia física en este recinto.

Por otra parte, solicito el apoyo de los grupos parlamentarios para que las y los diputados que soliciten licencia transfieran a sus suplentes el equipo celular, para que pueda ser configurado y para su uso por quién cubra las respectivas vacantes. Muchísimas gracias por su atención.

---

**MINUTO DE SILENCIO**

EN MEMORIA DEL CIUDADANO  
JULIO CÉSAR GALINDO PÉREZ, PRESIDENTE  
DE LA COPARMEX EN SAN LUIS POTOSÍ

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** La Mesa Directiva, en especial los vicepresidentes Sara Rocha Medina y Xavier Azuara, diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura, lamentamos el sensible fallecimiento del presidente de la Coparmex San Luis Potosí, Julio César Galindo Pérez. Nos unimos a la pena que embarga a sus familiares y amigos. Descanse en paz. Solicitamos rendir un minuto de silencio a su memoria.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias.

## EFEMÉRIDES

## PROCLAMACIÓN DEL PLAN DE IGUALA

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pasamos a la efeméride relativa a la Proclamación del Plan de Iguala. Para hablar del tema se concederá el uso de la palabra a las y los diputados, hasta por cinco minutos.

**La diputada Josefina Salazar Báez** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** ¿Con qué objeto, diputada Josefina Salazar? Sonido por favor a la curul de la diputada Salazar. Adelante, diputada.

**La diputada Josefina Salazar Báez** (desde la curul): Para hacer un posicionamiento con respecto al tema del presidente de Coparmex, Julio César Galindo.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada Salazar, en el momento en que nos encontramos y después de haber rendido el minuto de silencio, le ruego, atentamente, me haga llegar el posicionamiento para integrarlo al Diario de los Debates.

Tiene la palabra la diputada Zulma Espinoza Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Zulma Espinoza Mata:** Con la venia de la Presidencia. Ideales de altura simbolizan este lábaro, sus pliegues anidan nuestros duelos y glorias, sus colores inspiran bélicos arrestos. Es el verde, esperanza; es el blanco un deseo de progreso, ansia ingénita de la gloria y la fama. Es el rojo, la fuerza, nuestro amor al terruño. Es la sangre del mártir inmortal de Izancánac. Lo anterior, lo escribió de nuestra bandera el poeta y abogado maderista Marcelino Dávalos, en su poema *Por la patria*.

Compañeras y compañeros diputados, en este año 2021, se conmemora el Bicentenario de la Proclamación del Plan de Iguala, un acto trascendental en nuestra historia que estableció las bases de la Independencia de México y que representa el corolario de la lucha iniciada por los padres del a patria para ganar el derecho a la autodeterminación y forjar nuestro propio destino.

El Plan de Iguala, proclamado el 24 de febrero en 1821, fue uno de los primeros documentos que dieron sustento legal a

la consumación de nuestra Independencia, lograda unos meses más tarde. Este, marca el momento del rompimiento definitivo con la Corona Española, con nuestro pasado colonial para dar paso a una nación libre, independiente y soberana.

El Plan de Iguala es un ejemplo de lo mucho que se puede lograr cuando se hacen a un lado los intereses particulares y las diferencias políticas e ideológicas para actuar en favor del interés de la nación. No olvidemos que este documento es resultado de las negociaciones entre diferentes sectores de la sociedad de la época y representa la conciliación entre realistas e insurgentes, para dar paso a algo más grande: el nacimiento del México independiente.

El Plan de Iguala fue un acuerdo político entre rivales, quienes entendieron que la patria es primero, que pensaron alto y lejos para ver el país más allá de ellos mismos. La firma de este documento selló el pacto para luchar juntos por la Independencia entre Vicente Guerrero, el prócer de Tixtla, el último eslabón de la insurgencia en la que se mantuvo una inquebrantable fe, a pesar de las peores adversidades. Y Agustín de Iturbide, quien en ese momento supo actuar con magnitud para el bien de la nación.

Para sellar esta alianza, Guerrero e Iturbide se dieron el célebre abrazo de Acatempan, el 15 de febrero de 1821. A partir de ahí comenzó la redacción del Plan de Iguala, que contiene diversas ideas como la independencia, la unión de los mexicanos, la conformación del Ejército y el establecimiento de las formas de gobierno y la religión que habría de adoptar el naciente país.

Es así que surgen los tres principios de las tres garantías con las que fue forjado el Ejército Trigarante: independencia, religión y unión. Estas tres garantías representaron entonces el vínculo con nuestra bandera reflejada en los colores verde, blanco y rojo.

Una parte esencial de nuestra enseña patria, la cual se conmemora también el 24 de febrero desde 1940, es el Escudo Nacional, que simboliza la culminación de la larga peregrinación de nuestros antepasados aztecas, quienes siguiendo la indicación del dios Huichilopoztli fundaron la gran México-Tenochtitlán, en el sitio donde encontraron un águila postrada sobre un nopal y devorando una serpiente.

Diputadas y diputados, vivimos tiempos complicados en nuestro país. Es por eso que debemos retomar la unión representada en nuestra bandera. Debemos cobijarnos con



este símbolo que nos da identidad como mexicanas y mexicanos y que nos une como hermanas y hermanos ante la adversidad. Honremos nuestra bandera con la misma bravura con la cual la resguardaron José Azueta, en la defensa de Veracruz y los Niños Héroes, en Chapultepec, quienes prefirieron morir antes de verla amancillada.

Tu bandera defiende y en cenizas se torne antes de que un extranjero la proclame en su mano. Hoy más que nunca debemos sentirnos orgullosos de ser mexicanas y mexicanos, de haber nacido en este país maravilloso, de la gran fraternidad y solidaridad que nos caracteriza y que cuando nos lo proponemos, nada, nada nos detiene. Esa es también nuestra bandera. Muchas gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Muchas gracias diputada Espinoza Mata. Tiene la palabra el diputado Jorge Casarrubias Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Jorge Casarrubias Vázquez:** Con su consentimiento, diputada presidenta. Diputadas y diputados, no podemos construir el pasado de nuestra independencia sin reflexionar el Plan de Iguala, documento de relevante importancia en la consumación de la Independencia. Hoy conmemoramos 200 años de haberse proclamado, fue un 23 de febrero del año 1821 en el pueblo de Iguala, Guerrero, resultado de la conciliación entre realistas e insurgentes, como un primer paso hacia la formalización de la Independencia de México, dejando como constancia que ambos bandos beligerantes apoyaban la libertad absoluta y la soberanía del pueblo mexicano.

La celebración de la Independencia nacional no podía contar con la parte medular de su consumación, si en la historia no existiera el episodio ocurrido 11 años después y que sentó las bases para el Estado mexicano con la proclama del Plan de Iguala. Este plan fue uno de los primeros documentos que permitieron tener un sustento legal en la Independencia de México, permitió sentar las bases con las que se erigió el nuevo país.

Estaba formado por 23 artículos con 3 objetivos principales: establecer el catolicismo como la religión nacional de México, su independencia del imperio español y la igualdad social de todos los grupos étnicos y sociales en un nuevo país, por lo cual fue llamado Plan de las Tres Garantías.

Una gran virtud de los gestores de la reconciliación a través del Plan de Iguala es que encauzaron buenos acuerdos ante

las aspiraciones de los distintos sectores sociales que formaban la Nueva España. Alcanzaron una correcta salida política negociada, con la cual ponían fin a la guerra y planteaba una reconciliación nacional teniendo como base el movimiento de la Independencia.

Señores, legisladores y legisladoras, el Plan de Iguala es la causa formal del Estado mexicano, el origen cimentado del Estado mexicano. Es la base que permitió alzar la voz para cambiar las injusticias de un sistema que propicia la desigualdad, algo por lo que hoy debemos seguir luchando desde nuestras respectivas esferas de participación. Este momento histórico muestra la sagacidad de Iturbide para halagar las aspiraciones de las principales fuerzas sociales y los intereses que representaban, el clero y la religión.

Esta conmemoración debe de ser a la memoria de aquellos hombres y mujeres que fueron capaces de levantarse y darnos libertad nacional, independencia y autonomía. Se aprovechó el periodo de aspiración general del pueblo y la unión sin distinción de clases sociales, lo que permitió dar un sustento legal a la Independencia de México.

Compañeras y compañeros diputados, el Plan de Iguala nos permite apreciar la dinámica política de la época, los intereses políticos que jugaron en la coyuntura, y los principios jurídicos y sociales de los grupos de poder. La realidad histórica del presente es producto de la realidad histórica del pasado. Revaloremos los principios que dieron parte a la declaración del Plan de Iguala. Seamos promotores de que solo la unión general puede hacernos el camino más fácil para alcanzar un futuro más próspero e igualitario.

Compañeras y compañeros, México necesita reinventarse para lograr un verdadero cambio. Y estamos convencidas y convencidos de que se alcanzará gracias a la voluntad del pueblo mexicano. Por ellas y ellos es que hoy rendimos tributo a la Bandera que nos ha cobijado desde el momento primigenio de la fundación del México independiente, la Bandera de una nación independiente, incluyente, generosa y plural. Por su atención, gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Muchas gracias, diputado Casarrubias Vázquez. Tiene la palabra el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

**El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros

diputados, hoy conmemoramos dos momentos históricos relevantes para México, por una parte, el centésimo segundo aniversario de la proclamación del Plan de Iguala y, por otra parte, el octogésimo primer aniversario del Día de la Bandera.

El México moderno en el que ahora vivimos ha sido un país de instituciones desde su génesis, un país que se ha erigido y constituido como nación con apego a una ideología liberal y con estricto respeto a las instituciones. De ahí radica la trascendencia del Plan de Independencia de la América Septentrional, que fue proclamado el 24 de febrero de 1821.

El Plan de Iguala representó un importante paso para México, pues fungió como el documento que guiaría a la culminación de la lucha independentista y sería el faro que iluminó el camino para iniciar la vida del México soberano e independiente.

Su génesis deviene, como todo suceso revolucionario y transformador, de la suma de voluntades de dos importantes personajes de la historia nacional. Por un lado, Vicente Guerrero, el último insurgente, y su contraparte Agustín de Iturbide, al frente de los realistas.

En un momento de profunda algidez social, política y económica, estos dos caudillos comenzaron un intercambio epistolar, que sería secundado por encuentros entre emisarios y culminaría con un pacto entre ambas fuerzas, que conllevaría a la formalización de la Independencia.

Podemos estar o no de acuerdo con la visión que Iturbide tenía para la nación, pero nadie se podrá pronunciar en disenso respecto a su sabiduría para razonar que sin Vicente Guerrero la materialización de la lucha independentista habría sido imposible, pues Guerrero fue el último heredero de la antorcha del fuego libertador.

Como podemos notar, esto no podría haber sido posible sin la intervención de ambas posiciones. Una muestra clara de que cuando existe voluntad política las grandes transformaciones se materializan.

¿Y qué mejor muestra del génesis, la fuerza y la trascendencia de esta mítica nación nuestra, si no estuvieran almacenados toda esa sabiduría y conocimiento en tres símbolos de amplio poder, siendo uno de ellos nuestra Bandera Nacional?

La Bandera de México, símbolo de nuestra Independencia y soberanía como nación, estandarte del poder que millones de voluntades con fuerza la sostienen y templo de sabiduría ancestral desarrollada por el pueblo mexicano de sus orígenes.

Compañeras y compañeros legisladores, detengámonos un momento en nuestros trabajos legislativos, guardemos silencio y entremos en reflexión sobre el simbolismo, el conocimiento y la trascendencia del bello estandarte de nuestra nación.

Tratemos de analizar y, si llega a ser posible, comprender el profundo conocimiento albergado en nuestra Bandera tricolor, en la que convergen la unión de los elementales, el poder de los materiales y la fuerza de las voluntades.

La potencia de México, representada en la representación del mito fundacional que nos constituyó como pueblo; la airosa águila real y la terrenal serpiente de cascabel, batidas en un fuego vivificante que da génesis a un pueblo de lucha, voluntad y trabajo. Las cinco pencas de un nopal recubiertas de espinas, reflejo del perenne, fertilidad del suelo en el que nace, habita y trasciende el pueblo de México organizado en regiones y entidades constituidas a base de trabajo.

Depositándose este sublime acto con firmeza y perfección sobre una superficie de agua, elemento indispensable para existir, que no solo es conductora de energía vivificante, también limpia y purifica a través de la prístina composición.

Todo esto resguardado y recubierto por una rama de encino y una de laurel, dos plantas con un vasto poder y que representan la perseverancia y la victoria desde la que fue constituido nuestro pueblo y a la que está destinado invariablemente.

Diputadas y diputados, tenemos el privilegio de ondear la bandera más hermosa del mundo y, sin duda alguna, la más poderosa. Honremos siempre este símbolo de nuestra patria a través de acciones justas, puras y encaminadas a hacer el bien.

Brindamos honor a nuestra historia de incansable voluntad y espíritu liberal, haciendo lo socialmente correcto, privilegiando al pueblo y trabajando para su bienestar. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchísimas gracias, diputado Saldívar Camacho. Tiene la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Ruth Salinas Reyes:** Con su permiso, señora presidenta. El día de hoy recordamos la conmemoración del día de nuestro lábaro patrio, establecido oficialmente hasta 1940, por decreto del presidente Lázaro Cárdenas del Río.

La historia de nuestra Bandera se remonta a 1821, fecha en que Agustín de Iturbe se inspiró en dar garantías a las y los mexicanos, declarando la Independencia de México de la corona española y, convirtiéndonos así, en una nación soberana.

Los valores encarnados en las Tres Garantías están íntimamente relacionados con los valores que nos deben de identificar hoy como nación. La idea de ser independientes, no solo evitando la subordinación a intereses extranjeros, sino también a intereses de unos cuantos, que buscan imponer dictaduras disfrazadas de falsos nacionalismos.

México ya no puede ni debe seguir a falsos caudillos que buscan la polarización de la nación, poniéndonos en contra a los propios mexicanos. Nuestro país es una democracia, en la que el orden constitucional ha establecido una división de Poderes, la cual debe ser respetada.

En México existen también instituciones autónomas que defienden los derechos de cada una y uno de nosotros en diversos temas. Nuestra soberanía e independencia también debe llevarnos a respetar estas instituciones democráticas, por encima de designios retrógradas de quien ostente el poder.

La defensa de nuestra soberanía también pasa por la defensa de nuestras instituciones. Conmemorar el día de nuestra Bandera nos implica respetar a nuestra nación, implica respetarnos entre mexicanas y mexicanos, implica respetar nuestras culturas, respetar a nuestros pueblos originarios, a nuestras mujeres, a nuestros niños, implica respetar a nuestros adultos mayores.

Es tiempo de dejar a un lado el discurso de odio y división, es tiempo de trabajar unidos por nuestra patria, es tiempo de establecer un nuevo trato, un nuevo trato por México en el que todas y todos tengamos cabida.

En este nuevo trato debemos enfrentar el reto de establecer una política ambiental eficiente, acortar la desigualdad que existe en nuestro país y dar pauta a un desarrollo igualitario, en el cual se esté pensando en todas y todos, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En este nuevo trato también debemos dejar de ver a la juventud como el futuro y empezar a verla como el presente de nuestra nación, debemos satisfacer las necesidades básicas de la sociedad como la salud, la seguridad, la igualdad, la vivienda entre muchos más.

Hoy, en este nuevo trato debemos respetar la integración federalista establecida en nuestra Constitución y darle a cada entidad de acuerdo a las que estas mismas aportan a la federación para que este federalismo pueda ser verdaderamente una punta de lanza para el desarrollo nacional.

El conmemorar a nuestro lábaro patrio no puede ni debe quedarse solo en palabras ni en discursos, exaltando a los héroes que nos dieron la libertad e independencia. Nuestra conmemoración debe darse todos los días con el esfuerzo de nuestro trabajo, de nuestras trincheras en la que cada una y uno se encuentra.

Esta conmemoración debe darse respetando en todo momento a nuestras instituciones, respetando la división de Poderes, pugnando por acabar el flagelo de la corrupción, dignificando la vida pública en nuestro país.

Cuando entendamos que como ciudadanas, funcionarios públicos, el respeto a nuestro derecho y el Estado de derecho es el camino a seguir para impulsar un verdadero desarrollo en México.

Compañeras y compañeros diputados, los invito hoy a vivir todos los días nuestros ideales nacionales.

Y no quiero dejar pasar un día tan importante para que desde esta tribuna pueda felicitar a las y los mexiquenses con motivo del 197 Aniversario del Estado de México, por lo que me declaro orgullosamente mexicana y mexiquense, y decir por patria y provincia, muchas felicidades. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Salinas Reyes. Tiene la palabra el diputado Manuel Huerta Martínez, del Grupo

Parlamentario del Partido del Trabajo, quien hará su intervención vía la plataforma Zoom.

**El diputado Manuel Huerta Martínez** (vía telemática): Con su venia, señora presidenta. ¿Sí me escuchan?

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Sí, diputado, los escuchamos muy bien. Adelante.

**El diputado Manuel Huerta Martínez** (vía telemática): Qué amable. Con su venia, señora presidenta. Con el permiso del pueblo de México, compañeros y compañeras legisladores, acudo a esta tribuna, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y como orgulloso guerrerense, para celebrar la conmemoración del aniversario de la Proclamación del Plan de Iguala, observado el 24 de febrero de 1821.

La gesta de independencia iniciada el 15 de septiembre de 1810 había sido un proceso largo y desgastante para las y los habitantes de aquella época, donde sus principales líderes habían sido brutalmente asesinados.

Por otro lado, la clase criolla, cansada del desorden que, al mismo tiempo, con ánimos de separarse de la Corona española, había madurado un proceso de construcción de identidad. Para ello, 11 años después, un 10 de enero de 1821, en una entrevista entre el caudillo insurgente y el futuro benemérito de la patria, Vicente Guerrero y el militar realista Agustín de Iturbide, se proponían unir fuerzas para luchar por la independencia de México en forma conjunta.

Este encuentro se realizó en Acatempan, en presencia de las tropas de ambos líderes, habiendo ocurrido un breve diálogo Guerrero aceptó unir las fuerzas a las de Iturbide, hecho tras el cual ambos se fundieron en un abrazo.

Para llevar a cabo esa unión de fuerzas, Agustín de Iturbide proclamó el día 24 de febrero de 1821 el Plan de Iguala. Dicho Plan es uno de los principales documentos con los que se consumaba la independencia de México y así unir las fuerzas realistas e insurgentes para formar el Ejército Trigarante, el cual era nombrado así derivado de las tres garantías que defendía este Ejército Trigarante, que era: religión, independencia y unión.

El Plan de Iguala propuso los siguientes principios: la absoluta independencia de México con respecto a España y de cualquier otra nación. La intolerancia religiosa en pro

del catolicismo y la unión entre criollos, españoles, indios, mestizos, africanos y asiáticos que residían en la Nueva España.

Dicho Plan contiene 23 artículos, donde se plasman los deseos de los diferentes sectores sociales de aquella época, que lo único que anhelaban era la igualdad con los españoles peninsulares.

En el aspecto social y religioso establecía la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos. Aseguró la protección y el clero conservaría todos sus fueros y privilegios.

Liberales, criollos y luchadores independentistas apoyaron el Plan a pesar de que no satisfacía su deseo de un México completamente liberal y laico. Sin embargo, consideraron que la declaración de independencia era un comienzo y que la búsqueda de sus otros objetivos debería llegar más tarde.

En mi carácter de diputado federal he presentado diversas iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo, con el objeto de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de la honorable Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión, la siguiente leyenda: viva el Plan de Iguala del 24 de febrero de 1821, que nos dio independencia y libertad.

Como guerrerense seguiré luchando para que Guerrero, pero principalmente Iguala, vuelvan a identificarse como la cuna del Estado mexicano, recordando los ideales de Vicente Guerrero y apoyando la transformación de este país, para que sea una realidad para todas y todos los mexicanos: la independencia, la unión y la fe.

Hoy estamos nuevamente en un proceso de cambio, una nueva transformación encabezada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Y quiero recalcar, desde esta tribuna, que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo seguirá luchando y apoyando el cambio, porque todos ya hicimos historia y la misma fuerza nos acredita que la Unión hace la fuerza.

Viva Vicente Guerrero. Viva Iguala. Viva el estado de Guerrero. Viva México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Gracias. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Huerta Martínez. Tiene la palabra el diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional, quien realizará su intervención vía la plataforma Zoom.

**El diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán** (vía telemática): Con la anuencia de la señora diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, el 24 de febrero celebramos el día de la Bandera Nacional y el Bicentenario de la Proclamación del Plan de Iguala.

Tanto la Bandera Nacional como el Plan de Iguala son las síntesis del profundo orgullo por nuestro origen. Son el símbolo de nuestra unidad como nación. Representan los anhelos insatisfechos para la conformación de un país más democrático, más justo, más libre, más soberano. Representante auténtico de los intereses de las mayorías. Respetuoso del Estado de derecho y constituciones consolidadas.

Fue el ilustre presidente de México, don Lázaro Cárdenas del Río, quien institucionalizó estos anhelos decretando, en el año de 1940, al 24 de febrero como el Día de la Bandera Nacional.

El lábaro patrio, como símbolo del país, representa los valores y las aspiraciones de los mexicanos más desprotegidos de nuestro México, al tiempo que nos recuerda los grandes y enormes sacrificios de los héroes anónimos que... su vida para darnos patria y libertad.

Fue en Vicente Guerrero donde anidaron los ideales de darnos un símbolo patrio con los colores que hoy la conforman, buscando plasmar los intereses más sentidos de los mexicanos, para fomentar de esa manera la unidad nacional, con el verde simbolizando la independencia, el blanco la religión católica y el rojo la unión, don Vicente dio a los mexicanos los elementos de unidad.

El 24 de febrero, pero de 1821, se proclamó el Plan de Iguala, 24 indicaciones para el gobierno que debía instalarse provisionalmente, cuyo propósito principal era asegurar la permanencia de la religión católica, establecer la independencia del imperio mexicano, con el título de Junta Gubernativa de la América Septentrional, indicaciones que indiscutiblemente son méritos de don Vicente Guerrero.

Es de destacar en dicho plan la indicación de formar un ejército... protector, que nominaría de las tres garantías, cuya función principal era velar por la preservación de la religión católica, la independencia y la unión íntima entre americanos y europeos.

En dicho documento se plantea al gobierno hacerse... en dicho documento se plantea la tarea al gobierno de hacer respetar y proteger a los ciudadanos y sus propiedades. Previendo la asignación de empleos por influentismo o por compadrazgos, el Plan de Iguala ordenaba conceder los empleos al verdadero mérito, a virtud de los informes de los respectivos jefes y en nombre de la nación provisionalmente.

Por estas breves citas, queda claro el papel tan importante que para la historia de nuestro país representó el Plan de Iguala al darle sustento jurídico a la Independencia de México y acciones a instrumentar para su buen desarrollo y consolidación.

Fue Vicente Guerrero quien envió a Iturbide varios conceptos del Congreso independiente para redactar las... proclamas que debían hacerse públicas en la capital al darse la proclamación de la Independencia. ...a Iturbide, el único mérito de enviarnos a Juan José Espinoza de los Monteros para acudir a... las ideas de don Vicente.

Compañeros y compañeras diputadas, estudiar nuestro pasado, es la mejor forma de comprender nuestro presente y construir un futuro mejor para todos los mexicanos. Que esto lo... su verdadero lugar a los diferentes actores de la vida política nacional para dejar de rendir tributo a falsos héroes, a falsos redentores, a falsos líderes, dejando en el olvido a los verdaderos y auténticos constructores de nuestra nación.

Como legisladores de este país, es nuestro deber mantener viva la llama del patriotismo olvidado hoy por nuestras generaciones, haciendo más fácil y más cruel el dominio político, cultural y económico de naciones imperialistas, que hoy como ayer nos cejan en el intento de convertir a nuestro país en uno de los tantos protectorados que tienen en el mundo para satisfacción de sus ansias de riqueza y la explotación. Nuestra tarea es cumplir... misión. No lo olvidemos. Muchas gracias, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Córdova Morán. Tiene la palabra la diputada Josefina Salazar Báez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Josefina Salazar Báez:** Con su venia, diputada presidenta. Señoras y señores legisladores, muy buenas tardes.

México y San Luis Potosí han perdido a un ciudadano comprometido y entusiasta que profesó siempre un gran amor por su país, a un apasionado promotor del emprendimiento y la iniciativa privada, a un excepcional esposo y amoroso padre de familia y a un extraordinario ser humano que jamás dejó de defender sus convicciones hasta el último aliento de su vida.

Ese hombre llevó por nombre Julio César Galindo Pérez, era presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana en San Luis Potosí y ayer fue arteramente asesinado. Hago uso de la voz para pedirles que nos sumemos a este clamor que es unánime en todo el territorio potosino y bien puede resumirse en una sola palabra, justicia.

Compañeras y compañeros diputados, el 24 de febrero es una fecha especial, ya que conmemoramos dos efemérides importantes para México: el Día de la Bandera y el aniversario de proclamación del Plan de Iguala. Este año en particular es un aniversario especial, debido a que se conmemoran 200 años de su proclamación.

Fue un 24 de febrero de 1821 cuando se proclamó el documento que marcaría el inicio del fin de la guerra de Independencia. El Plan de Iguala es resultado de la alianza entre quienes buscaron la concordia y la unidad y entre quienes privilegiaron la negociación y el diálogo para establecer los cimientos de la patria.

Algunas ideas de aquel documento fundacional prevalecen hasta nuestros días, como la unión de sus habitantes o los ideales de independencia y libertad. Redactado y firmado en la ciudad de Iguala, en el actual estado de Guerrero, el Plan de Iguala normó el actuar del incipiente gobierno mexicano, de sus autoridades y del mismo Ejército Trigarante.

Bajo el liderazgo de Agustín de Iturbide y de Vicente Guerrero, se alcanzó la paz tras una larga y ardua lucha que diera inicio a una década atrás. Con el Plan de Iguala se escogió el camino de la unidad, el camino del diálogo y la negociación.

Compañeras y compañeros, a 200 años de la proclamación del Plan de Iguala, México necesita retomar el camino del diálogo, el camino de los acuerdos, el camino de la unidad. Debemos erigir el ejemplo de quienes con el Plan de Iguala optaron por los acuerdos, por la paz social y por la construcción de instituciones.

El día de hoy también conmemoramos el Día de la Bandera. La Bandera Nacional, junto al Himno y el Escudo, es uno de nuestros símbolos patrios que además de identificarnos, nos unen como mexicanos. Nuestro lábaro patrio inspira alegría en los corazones de todos los mexicanos desde los más pequeños, hasta los adultos mayores. Quien no siente orgullo al verla ondear en el viento.

La Bandera le da un rostro a un país y le da identidad a una nación. Hablar de la Bandera nacional es hablar de México, y qué mejor ocasión que esta para decir que hoy México nos requiere a todos, unidos, sintiéndonos parte de esta tierra, orgullosos de ser quienes somos por nuestros orígenes y por lo que hemos logrado.

Es una gran ocasión para decir que en Acción Nacional vemos un futuro prometedor. Nos negamos a pensar que el futuro de México está destinado al fracaso al que nos quiere llevar el actual gobierno.

No. En Acción Nacional no nos vamos a rendir. Vamos a seguir participando para generar el bien común para las familias de México, para que tengan un ingreso digno, para que haya salud y educación, para que el abandono escolar se resuelva y que todos los niños y los jóvenes regresen a la escuela.

Vamos a seguir luchando para que México se recupere de esta pandemia y de las malas decisiones del gobierno, para que las empresas puedan subsistir y los negocios sean prósperos. Es tiempo de cuidar a nuestro país, de cuidar a México y a su gente.

A diferencia de quien desprecia las instituciones y solo destruye lo que por años hemos logrado, nosotros estamos listos para seguir construyendo mejores escenarios para la república, para nuestra democracia.

Vamos a salir delante de este mal paso, de esta supuesta transformación que nos está llevando por el camino del caos y de la decepción. La sociedad está abriendo los ojos, la sociedad no tiene una lealtad ciega, la sociedad es libre y aprecia la libertad para decidir lo que es mejor.

Hoy es tiempo de unirnos, de reconocernos como mexicanos y de ver el futuro con la cara en alto, así como miramos nuestra Bandera, con respeto, orgullo y con ilusión. Hoy más que nunca nuestro país nos necesita a todos para enfrentar los grandes retos que tenemos de cara al futuro.

La patria nos llama a sus hijos a poner lo mejor de cada uno y dejar un buen legado a las próximas generaciones. Es momento de retomar el camino del diálogo republicano para solucionar los graves problemas que nos afectan, como la violencia, la inseguridad, el desempleo y el cambio climático, por mencionar algunos. Solo unidos, pensando primero en México, pensando en su futuro es como podremos salir adelante. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Salazar Báez. Tiene la palabra la diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María del Rosario Merlín García:** Con el permiso de la presidenta. Compañeras y compañeros, hace 200 años, el 24 de febrero de 1821, sucedió el momento cumbre en que fue consumada nuestra Independencia, por la firma del Plan de Iguala, también conocido como Las Tres Garantías.

Once años después el movimiento insurgente, encabezado por Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos, fue más de una década en la que México permaneció en la hostilidad de sanguinarios enfrentamientos y que finalmente se logró la separación de la Corona española y dio origen a nuestro Ejército Trigarante.

Asimismo, con la alianza de Agustín de Iturbide y nuestro insurgente libertario –porque es de reconocerle que está con letras doradas aquí en nuestro recinto, que debieran ser de oro resaltando a nuestro insurgente libertario Vicente Guerrero– y la redacción y firma del Plan de Iguala, se izó por primera vez Bandera tricolor con sus tres garantías en Iguala: la religión, la independencia, la esperanza, la unión.

Si bien es cierto que el Plan de Iguala es un instrumento conservador al establecer la religión católica como única, con su redacción y firma se sentaron las primeras bases de nuestro Estado mexicano.

En forma inteligente el Plan de Iguala contempló una transición, pero rechazó la monarquía, rechazo absoluto a la monarquía e intentó moderarla mediante división de Poderes, de una Constitución. Además, especificó garantías para que se respete la igualdad, la libertad y la propiedad de todos, sin distinción alguna de su mérito y virtudes.

Por ello, su importancia recae más allá de la tranquilidad y la pacífica transición del México colonial, México independiente, puesto que nos recuerda a todos aquellos hombres y mujeres valientes que fueron capaces de levantarse y luchar, y luchar por la libertad, la independencia y la autonomía social, que aún se ve amenazada, que aún con esas empresas de energía que están usufructuando con los mexicanos y que no vamos a permitir que lo sigan haciendo.

Nuestra soberanía, deben respetarla, amén de la altura política y visión oportuna de Iturbide y el Plan de Iguala, concretó y testimonio la esencia e ideal de un suriano como Vicente Guerrero, quien aun siendo invencible actuó con humildad, humildad y grandeza sometiendo su orgullo a la libertad después de haber rechazado el indulto, ese indulto realista bajo su gloriosa frase “La patria es primero”.

Su utopía con coraje y compromiso conocieron barreras que construyeron las bases de un país libre, independiente y que no debemos de permitir que esa libertad y esa autonomía quieran los neoliberales con su mensaje disfrazado.

Hoy nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador está por permanecer y defender la soberanía y la libertad y el bien para los mexicanos, que regrese lo que es de los mexicanos, que no permitamos que empresas extranjeras venga a usurpar, vengan a saquear y que nuestras tierras vuelvan a ser lo que antes siempre luchamos, la tierra es de quien la trabaja y que la siembra.

Que no permitamos que demos la lucha para que nuestros litorales vuelvan a ser únicamente de los mexicanos. Por ello, se construyeron estas bases de un país libre e independiente y por ello nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador con la cuarta transformación lo sigue haciendo, y por ello y por todos los mexicanos y mexicanas, viva México, compañeros, viva Vicente Guerrero. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Merlín García.

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD  
DE DICTÁMENES**

**LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO**

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

**LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y  
LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

**LEY DEL SERVICIO MILITAR**

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

**SE DECLARA EL DÍA 20 DE MAYO DE CADA AÑO  
COMO EL DÍA DE LA PSICOLOGÍA**

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el Día de la Psicología. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

**LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

**LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto, por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de



Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, Y LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

---

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional; y General de Responsabilidades Administrativas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

---

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

LEY GENERAL DE ARCHIVOS

---

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Archivos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

---

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI al artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

SE DECLARA EL DÍA 6 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

---

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el día 6 de junio de cada año como el Día de la Paridad de Género. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS  
Y CULTO PÚBLICO

---

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

LEY DE LOS DERECHOS DE  
LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

---

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y  
LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

---

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y  
LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

---

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 117 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Toda vez que se cumplió con el requisito de la declaratoria de publicidad de los dictámenes consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes numerados del uno al siete.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica se consulta si se autoriza que los dictámenes numerados del uno al siete se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Se autoriza.

---

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES  
DE LEY O DECRETO**

---

LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra, vía Zoom, el diputado Manuel Rodríguez González, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

**El diputado Manuel Rodríguez González** (vía telemática): Con su venia, presidenta. Diputadas y diputados, de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, hoy más que nunca ante las condiciones adversas de la economía, como consecuencia de la pandemia, se requiere la suma del esfuerzo de todos para apuntalar a los sectores productivos y de manera particular en el ámbito rural del país.

El campo mexicano ha estado a la altura del reto para garantizar los alimentos a todos los mexicanos, las actividades económicas del sector primario han sido las únicas en registrar un crecimiento del 2 por ciento, esto gracias a la labor titánica que llevan a cabo todos los días mujeres y hombres que viven en el medio rural, haciendo posible que los productos agropecuarios y pesqueros lleguen hasta las mesas de nuestros hogares.

Con el presente dictamen elaborado en sentido positivo de las iniciativas presentadas por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Energía, desde el ámbito del Poder Legislativo nos sumamos en apoyo a la política integral para el desarrollo con justicia en el campo que instrumenta el actual gobierno federal.

Ambas iniciativas son una ecuación que dota a la actividad acuícola nacional de herramientas de carácter económico, informativo, al armonizar la Ley de Energía para el Campo, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y actualizando el nombre de la institución competente del sector por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Las consideraciones del dictamen reconocen que las iniciativas propician el impulso al fortalecimiento y la promoción del sector acuícola nacional, contribuyendo a garantizar la seguridad alimentaria y generando mejores condiciones de vida en el medio rural mexicano.

La cuarta consideración del dictamen plantea que no hay necesidad de introducir en el marco normativo las propuestas tendientes a garantizar el cumplimiento para que los precios y tarifas y estímulos que se autoricen sean iguales para todos los productores del país.

Lo anterior, debido a que la Ley de Energía para el Campo, en su artículo 1o. lo garantiza, al establecer que sus disposiciones son de observancia general en todo el país. Y son tendientes a reducir las asimetrías en materia de productividad y competitividad.

Por lo tanto, una vez que los beneficiarios cumplan con los requisitos establecidos, serán acreedores de los beneficios en igualdad de condiciones.

Sobre los lineamientos que regulan el Programa Especial de Energía para el Campo en materia de electricidad para uso acuícola, la quinta consideración plantea que el programa está dirigido a quienes efectúen estas actividades, utilizando energía eléctrica en sus unidades productivas.

Esto les representa descuentos del 50 por ciento en el importe total de la facturación de consumos antes del IVA, hasta por el monto de la cuota energética asignada por la Sader a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

Para dar plena vigencia a los referidos lineamientos, se ha agregado un artículo transitorio, donde se establece que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia acuícola deberá aplicar los lineamientos y demás disposiciones aplicables al programa, para otorgar precios y tarifas de estímulos de los energéticos agropecuarios a que se refiere el artículo 4o. de la presente ley.

Con estas acciones legislativas impulsamos el fortalecimiento acuícola nacional, el cual se ha convertido en un motor de generación de empleos en el medio rural mexicano, así como un elemento que contribuye a la seguridad alimentaria del país. Es cuanto, señora presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Rodríguez González. Para fijar la postura de los grupos parlamentarios se otorgará el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, en términos del artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Tiene la palabra la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz:** Con su venia, diputada presidenta. A nombre de mi compañera Irasema

Buenfil, quien por motivos técnicos no se ha podido conectar, presento su intervención.

México ha pasado por un año 2020 muy difícil y vamos encaminados a concluir el primer trimestre de 2021 con una mejor perspectiva, pero aún con dolor y una experiencia difícil de superar.

Actualmente estamos en un momento que requiere del esfuerzo de todas y de todos y por ello seguiremos trabajando. En la cuarta transformación reconocemos la importancia de la energía en todos los sectores de la economía nacional, principalmente para el campo mexicano, el cual durante mucho tiempo sufrió descuido y sufrió abandono.

El sector agrícola es uno de los sectores que presenta un claro rezago, pobreza, despojo, discriminación, inequidad y subordinación y aun cuando hay mucho por revertir, debemos comenzar con acciones que les sean favorables.

El sector agrícola no ha dejado de ser un sector que ha impulsado la economía del país. Aun ante lo diversos factores del riesgo ha logrado mantener estable la cadena productiva de los productos agroalimentarios.

El papel del sector agrícola avanza y, en el último año, los productos agroalimentarios han cobrado mayor importancia, dado que el confinamiento ha elevado el consumo de los hogares.

De acuerdo con los informes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el saldo de la balanza comercial de productos agroalimentarios cerró el 2020 con un superávit de 12 mil 347 millones de dólares. De enero a diciembre de 2020, las exportaciones agroalimentarias generaron ingresos al país por aproximadamente 39 mil 525 millones de dólares, que equivale a un crecimiento del 5.1 por ciento en comparación con 2019.

Estos factores abrieron la oportunidad de posicionar los productos agrícolas, dado que se trata de productos de primera necesidad.

El dictamen pretende:

1. Garantizar la igualdad de oportunidades para todos los productores de este país, y considerar los estímulos a partir de las condiciones económicas, sociales y sanitarias prevalecientes en el ámbito nacional e internacional.

Hoy lo socialmente correcto es responder al sector agrícola bajo los criterios de justicia social, aprovechando la apertura y colocación del sector agropecuario, considerando la igualdad de oportunidades en las tarifas y las cuotas eléctricas. Esta acción fortalecerá la agroindustria e impulsará el sector agrícola.

Reconocemos que hay mucho por hacer para fortalecer el campo mexicano, sobre todo en Tamaulipas. Y por eso estamos a favor de que las y los productores agrícolas, frutícolas, pecuarios, forestales, acuícolas y pesqueros tengan las facilidades para contar con estímulos y cuotas energéticas, que les permitan alcanzar un desarrollo rural sustentable, lo socialmente correcto es continuar fortaleciendo la producción agrícola, seguridad alimentaria y el desarrollo de las comunidades.

Es fundamental apoyar al sector para fortalecer la producción y suministros de alimentos. Fortalezcamos las posibilidades innovación en los procesos agropecuarios. En la 4T estamos convencidos que, aprobando este dictamen, reconocemos e incluimos a las y los productores del campo dentro del sector energético.

Gracias a la Comisión de Energía por valorar en este dictamen la contribución a la seguridad alimentaria del país y la generación de mejores oportunidades para el campo. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias diputada Sosa Ruíz. Tiene la palabra el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni:** Con su permiso, señora presidenta. En primer término, quiero reconocer y agradecer a mis compañeras y compañeros de la Comisión de Energía, por el sentido favorable del presente dictamen correspondiente a la iniciativa a la Ley de Energía para el Campo, que en su momento presenté en este pleno, conjuntamente con mi compañero, el diputado Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía.

Las estadísticas dan cuenta que las actividades acuícolas constituyen fuentes alimentarias muy importantes a nivel nacional, y el sustento económico de miles de familias mexicanas.

Compañeras y compañeros legisladores, la acuicultura representa una oportunidad y posibilidad real para cumplir

con los retos de seguridad alimentaria y nutrición que tiene nuestro país, sobre todo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura para el 2030.

Por ello, como legisladores federales resulta urgente promover acciones legislativas encaminadas a impulsar el fortalecimiento del marco jurídico en materia acuícola, a fin de proporcionar las herramientas necesarias que coadyuven con el desarrollo integral de la acuicultura, a la par de generar mejores oportunidades y condiciones que permitan combatir el rezago social y la pobreza que enfrentan los sectores más vulnerables.

Desde 2005 existe el Programa Especial de Energía para el Campo, en materia de energía eléctrica para uso acuícola. Un programa encaminado a atender las necesidades exigidas por los productores que realizan actividades acuícolas y utilizan energía eléctrica en sus unidades de producción acuícola, a través del otorgamiento de una cuota energética a las tarifas, estímulos que contribuyen a reducir el importe del total en la facturación de los consumos.

Sin embargo, resulta fundamental continuar fortaleciendo este programa para atender realmente las necesidades exigidas por los productores, quienes continúan manifestando inconformidades por los precios elevados y muy superiores a los que pagan los agricultores y los ganaderos.

Con la presente reforma, por un lado, realizamos la actualización y armonización en la Ley de Energía para el Campo, del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de noviembre de 2018, por la cual la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) cambió de nombre a Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural (Sader). Pero también buscamos garantizar por ley, que el Programa de Energía para el Campo, en materia de energía eléctrica para uso acuícola, siga beneficiando a los acuicultores.

Quiero decirles que vamos a continuar promoviendo el desarrollo de las zonas rurales e impulsando a los productores acuícolas de nuestro país. Decirles que a los productores del sector acuícola, que insistiremos en el tema para que la cuota energética que actualmente se otorga a las actividades acuícolas y ganaderas también sea otorgada y entregada a los productores que se dedican a la actividad acuícola.

Por supuesto que celebramos esta reforma, porque se suma a la reforma en materia eléctrica que aprobamos la semana pasada y que permitirá tarifas más bajas a la población. Son compromisos a favor del pueblo, y los seguiremos cumpliendo. Por lo expuesto, Morena votará a favor del presente dictamen. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Ríos Fararoni.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En atención a las y los diputados que acaban de rendir protesta, damos dos minutos más antes del cierre del sistema. Solicito a la Secretaría que ordene el cierre del sistema electrónico de votación, para que esta Presidencia proceda a recoger de viva

voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron votar mediante la plataforma digital.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Cíérrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada María del Refugio Alvarado Romo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Por favor sonido a la curul donde se encuentra la diputada Alvarado. Adelante, diputada.

**La diputada María del Refugio Alvarado Romo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. La diputada Violeta Mariana Parra García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sonido por favor a la curul. Adelante, diputada.

**La diputada Violeta Mariana Parra García** (desde la curul): Gracias. Por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Parra. El diputado Rafael Alejandro Serna Vega, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Rafael Alejandro Serna Vega** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. El diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. La diputada Sara Rizzo García, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Sara Rizzo García** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. La diputada Claudia Patricia Torres

López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Claudia Patricia Torres López** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. El diputado José Eduardo Esquer Escobar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado José Eduardo Esquer Escobar** (desde la curul): Por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. El diputado Juan Martín García Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Juan Martín García Márquez** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinoza, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinoza** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. El diputado Eugenio Bueno Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Eugenio Bueno Lozano** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. El diputado Juan Alejandro Rivera Torres, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Juan Alejandro Rivera Torres** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. El diputado Manuel Gómez Ventura, del Grupo Parlamentario de Morena. Sonido, por favor, a la curul donde está el diputado Gómez Ventura. Sonido, por favor.

**El diputado Manuel Gómez Ventura** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. La diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Bautista Peláez. Sonido, por favor.

**La diputada María del Carmen Bautista Peláez** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. Diputada, ¿sería tan amable por favor de identificarse? De identificarse por el micrófono.

**La diputada María del Carmen Bautista Peláez** (desde la curul): Sí. Diputada María del Carmen Bautista Peláez, como todas las anteriores y esta, mi voto será a favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. Diputada Érika Vanessa del Castillo, el voto de usted, por favor.

**La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. La diputada Paola Tenorio va a votar mediante la plataforma Zoom. Por favor, diputada, ponga el sonido de su computadora.

**La diputada Paola Tenorio Adame** (vía telemática): Ah, sí. Buenas tardes, diputada presidenta, se lo agradezco. Mi voto es a favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Tenorio Adame.

Pido a la Secretaría instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 454 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 454 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman**

**diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

---

#### LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra el diputado Ariel Rodríguez Vázquez, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

**El diputado Ariel Rodríguez Vázquez:** Muchas gracias, presidenta, con su venia. Compañeras y compañeros diputados, a nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, pongo a consideración del pleno de esta honorable asamblea el dictamen, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, referente a la iniciativa presentada por la diputada Ana Priscila González García.

En la actualidad se habla mucho del cambio climático, esto pues se trata de un tópico que se aborda desde diversos ámbitos, sin embargo, ciertamente no se realizan las acciones necesarias para revertirlo. Lamentablemente, no hay plena conciencia de que las causas de este terrible mal se encuentran en la forma en que nuestra sociedad contemporánea explota y consume de manera depredadora los recursos naturales.

Por ejemplo, se incentiva el uso y abuso de los combustibles fósiles, principales generadores de emisiones de gases que favorecen el calentamiento global, cuando la ciencia y la tecnología ya nos ofrecen alternativas más limpias y baratas para obtener energía.

La amenaza que representa el cambio climático es de tal magnitud que puede cambiar por completo el planeta que hoy conocemos. Algunos efectos del cambio climático serán el derretimiento de los polos, el aumento del nivel del mar, el incremento de la frecuencia y violencia de las tormentas tropicales, las inundaciones devastadoras, así como sequías más drásticas y duraderas. En fin, los patrones del clima se volverán totalmente alterados.

Las advertencias de este futuro ominoso por parte de los científicos hicieron eco en el ámbito internacional a partir de la segunda mitad del siglo pasado, por ello se diseñaron instrumentos que intentan mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, nombre de los gases que provocan el calentamiento global.

En este sentido, nuestro país ha buscado mantener una posición responsable y ha asumido compromisos internacionales encaminados a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. El más reciente esfuerzo de la comunidad internacional y que México ha respaldado es el Acuerdo de París, adoptado en la XXI Conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que ocurrió en 2015.

Este acuerdo, consideró los esfuerzos que cada uno de los Estados parte establecieron de acuerdo a sus capacidades, así nuestro país asumió el compromiso de reducir el 22 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030 y hasta el 40 por ciento de reducción de manera condicionada.

En ese mismo año se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, esta Agenda es un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger al planeta del cambio climático, así como para mejorar las condiciones de vida de las personas de todo el mundo.

De los 17 objetivos de la Agenda 2030, hago énfasis en el objetivo 13, acción climática. Nuestra nación ha diseñado varios instrumentos en la materia, así como un complejo entramado institucional y legislativo a fin de unirse a los esfuerzos internacionales en materia de mitigación de emisiones y adaptación a los efectos del cambio climático.

Destaca la incorporación en la Ley General de Cambio Climático, de las bases para el cumplimiento de los compromisos plasmados en el Acuerdo de París mediante reformas aprobadas en el Congreso de la Unión en el año 2018.

Ciertamente, a los legisladores y legisladoras nos corresponde contribuir mejorando la legislación vigente a fin de dar una mayor capacidad de ejecución a los órganos encargados de ejecutar la política de cambio climático. Precisamente, este fue el objeto motivo de esta iniciativa para reformar la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente que ahora se pone a consideración de esta honorable asamblea.

Es de resaltar que el objetivo fundamental de esta iniciativa fue el de incluir criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en la evaluación del impacto ambiental en las obras y actividades señaladas en el artículo 28 de dicha ley.

La evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual se establecen las condiciones a las que se sujeta la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condicionamientos establecidos en las disposiciones para proteger el ambiente. Así, al adicionar en el texto normativo los criterios de mitigación y adaptación al cambio climático se podrá contar con políticas y acciones climáticas transversales, articuladas, coordinadas e incluyentes que propicien una gestión ambiental integral.

De igual forma, es preciso promover la reducción de emisiones de los sectores productivos a través de la implementación de normas que obliguen al uso de tecnologías y proceso de producción bajos en emisiones.

Con esta reforma se atienden las recomendaciones del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, que señalan la necesidad de que en las actividades, en los diferentes sectores impere el criterio de transversalidad que permite las acciones de gobierno conforme a una política sistemática y consistente en los compromisos internacionales.

Asimismo, la reforma propuesta considera también, como resultado de la evaluación de impacto ambiental, sea negada la autorización de obras o actividades en cuestión de si se contraviene lo establecido en la Ley General de Cambio Climático y otras disposiciones relativas a la Política Nacional de Cambio Climático.

Compañeras y compañeros legisladores, es necesario que tomemos conciencia de la urgente necesidad de actuar a favor del medio ambiente para contrarrestar el cambio climático y sus terribles consecuencias.



Actuemos hoy que podemos, hagamos algo antes de que sea demasiado tarde. Por todo lo anterior expuesto, les solicitamos su apoyo para sacar adelante esta reforma, misma que es una modesta contribución de nuestro país a favor del planeta. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Rodríguez Vázquez.

De conformidad con el artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, tiene la palabra la diputada María del Refugio Alvarado Romo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**La diputada María del Refugio Alvarado Romo:** Con permiso de la Presidencia. Para mí representa un gran compromiso hablar en nombre de mi compañera Ana Priscila González, quien propuso la iniciativa materia del dictamen que hoy estamos por aprobar y que demuestra el trabajo por consenso que se puede llevar a cabo en esta Cámara de Diputados, así como la Comisión que dictamina, en donde sus integrantes siempre han demostrado el compromiso de atraer a esta tribuna la urgencia de legislar contra los efectos adversos del cambio climático en beneficio de todas las personas.

El cambio climático es la variación global del clima de la Tierra, debido a las causas naturales y, principalmente, a la acción humana. Como consecuencia, una creciente retención del calor del sol en la atmósfera, conocida como efecto invernadero.

El efecto invernadero es un fenómeno natural que ocurre en la atmósfera de la Tierra y modifica su temperatura. No obstante, debido al exceso de los gases responsables de ese fenómeno se han tenido efectos sobre los procesos bioquímicos necesarios para vida, ya que las proporciones no son las que naturalmente se encontrarían en la Tierra, por lo que mantener la temperatura adecuada y la superficie terrestre es necesario, ya que de lo contrario implica que se ve amenazada nuestra forma de vida y el futuro de nuestro planeta.

Con el Acuerdo de París, México asumió el compromiso internacional no condicionado para realizar acciones de mitigación, que tengan como resultado la reducción del 22 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero para el 2030.

Asimismo, con la adopción de esta Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tenemos, como país, el compromiso de adoptar acciones para incorporar las medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

La Ley General de Cambio Climático incorpora en nuestro marco normativo la política nacional en la materia, a través de acciones de adaptación y mitigación, entre las que incluye también la facultad en la elaboración de una Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Dentro de los pilares de la política de cambio climático, la estrategia establece como línea de acción garantizar la inclusión de criterios de adaptación y mitigación del cambio climático en instrumentos de política, como la evaluación del impacto ambiental, los ordenamientos generales, estatales, municipales del territorio.

Hoy daremos un paso muy importante en ese sentido, nuestro marco normativo debe propiciar una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Una economía baja en carbono. Y una gestión ambiental integral para promover el desarrollo de proyectos de inversión que cumplan con los criterios de sustentabilidad.

La emisión de gases de efecto invernadero ha mermado la capacidad de lograr un crecimiento económico con bienestar y ha deteriorado las perspectivas del desarrollo económico. Por tal motivo es necesario promover la reducción de emisiones en los sectores productivos, a través de la implementación de normas y regulaciones que obliguen al uso de tecnología y procesos de producción bajos en emisiones.

Si bien se han alcanzado acuerdos e instrumentos jurídicos internacionales y nacionales que redundan en la implementación de mecanismos para hacer frente a la crisis climática y medioambiental, es necesario agotar las vías jurídicas que ofrezcan soluciones institucionales a este tipo de conflictos, necesarias para regular límites en lo que la actuación de particulares de autoridades respecta.

México ha reconocido que la lucha contra el cambio climático significa una oportunidad para cambiar nuestras políticas de producción y consumo, a través del desarrollo sostenible. Lo anterior, no debe verse de otra forma a que, ante la pobreza, desigualdades y características geográficas de nuestro país, lo convierte en altamente vulnerable.

Por todo lo expuesto y convencida de que la agenda de cambio climático debe ser prioritaria para todos los grupos parlamentarios, es que agradezco su apoyo al presente dictamen. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Alvarado Romo.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron hacerlo mediante la plataforma digital.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Círrrese el sistema electrónico de votación. Se

pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada María del Refugio Alvarado Romo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada María del Refugio Alvarado Romo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. Diputada Violeta Mariana Parra García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Violeta Mariana Parra García** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. El diputado Rafael Alejandro Serna Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Rafael Alejandro Serna Vega** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. El diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. La diputada Sara Rizzo García, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Sara Rizzo García** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. La diputada Claudia Patricia Torres López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Claudia Patricia Torres López** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. El diputado José Eduardo Esquer

Escobar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado José Eduardo Esquer Escobar** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias diputado. El diputado Juan Martín García Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Juan Martín García Márquez** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. El diputado Eugenio Bueno Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Eugenio Bueno Lozano** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. El diputado Juan Alejandro Rivera Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Juan Alejandro Rivera Torres** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. El diputado Manuel Gómez Ventura, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Manuel Gómez Ventura** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. La diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María del Carmen Bautista Peláez** (desde la curul): A favor, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. La diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura** (desde la curul): A favor, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mediante la plataforma Zoom.

**La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez** (vía telemática): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. La diputada Érika Vanessa del Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra** (desde la curul): Gracias, presidenta. A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría que instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Cíerrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 458 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 458 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

---

#### LEY DEL SERVICIO MILITAR

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra el diputado Benito Medina Herrera, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

**El diputado Benito Medina Herrera:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, subo a esta tribuna para presentar, a nombre de la Comisión de Defensa Nacional, el dictamen con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional, con el fin de ajustar la edad para adquirir los conocimientos básicos sobre la doctrina militar.

El Servicio Militar Nacional es una institución jurídica cuyo origen contemporáneo se puede ubicar en el contexto histórico que enfrentó nuestro país a partir de 1939, con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. El 19 de agosto de 1940 se promulgó la Ley y Reglamento del Servicio Militar Nacional, que fue puesta en vigor el 3 de agosto de 1942, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El Servicio Militar Nacional encuentra su fundamento en lo estipulado en los artículos 5o. y 31 de nuestra Constitución Política, en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional y, por supuesto, en la Ley del Servicio Militar Nacional.

Con base en el marco normativo señalado, los ciudadanos que realicen su servicio militar nacional forman parte de las reservas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. La Secretaría de la Defensa Nacional establece un marco normativo particular y específico respecto al Servicio Militar, así como una serie de procesos y procedimientos para su realización.

Su relevancia es evidente: disponer de reservas para la seguridad y defensa de la nación, el auxilio a la población en caso de necesidades públicas o de desastres naturales. Asimismo, fortalecer los valores morales, el respeto a los símbolos patrios, mantener el sentimiento de unidad nacional y amor a la patria.

De ahí la pertinencia del dictamen que hoy discutimos, que propone reformar diferentes artículos de la ley. En primer término, se plantea reformar el artículo 4o. de la Ley del

Servicio Militar Nacional, con el objetivo de que las obligaciones militares terminen el 31 de diciembre del año en que se cumplen los 40 años de edad, armonizándolo con el artículo 5o. de la misma ley, que establece que el servicio de las armas se prestará en la segunda reserva, hasta los 40 años.

También deroga disposiciones de los artículos 5o. y 6o., que relacionaban a la Guardia Nacional como partícipe del Servicio Militar Nacional. Al no ser una institución ajena al cumplimiento del servicio de las armas, se considera contradictorio que siga esa obligación en la ley.

Por último, reforma el artículo 24, a efecto de eliminar la posibilidad de admitir a menores de 18 años y mayores de 16 años en las unidades de transmisiones. Con esto se atiende el protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en los conflictos armados, que establece la prohibición de reclutar a menores de 18 años de manera obligatoria.

En este contexto, lo que buscamos hoy a través de la Comisión de Defensa Nacional de esta Cámara de Diputados es seguir formando ciudadanos comprometidos que realicen su Servicio Militar, y salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y además mediante su trabajo fortalecer nuestras Fuerzas Armadas, cimientando de nuestra nación y de nuestra sociedad mexicana.

En el contexto actual, la Defensa Nacional abarca más allá de una visión bélica, actualmente el Ejército Mexicano y sus integrantes actúan de manera permanente en la protección y seguridad de la vida de las y los mexicanos. El Ejército Mexicano es una formación militar de origen popular que desde su fundación ha venido desarrollando capacidades institucionales en beneficio del pueblo de México.

Compañeras y compañeros diputados, el Servicio Militar Nacional es una obligación medular que contribuye al esfuerzo nacional para reconstruir el tejido social, inculcando a los jóvenes la disciplina, los valores cívicos y virtudes militares.

Estamos convencidos de reformar nuestro marco jurídico con el objeto de fortalecer el Servicio Militar Nacional y garantizar el principio del interés superior de la niñez mexicana. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada  
María de los Dolores Padierna Luna**

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted, diputado. De conformidad con el artículo 13, numeral 1, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**El diputado Carlos Alberto Valenzuela González:** Con su venia, compañera presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante, diputado.

**El diputado Carlos Alberto Valenzuela González:** Compañeras y compañeros diputados, quiero reconocer en primer lugar al diputado que me antecedió, a mi general don Benito Medina, presidente de la Comisión de Defensa, quien en todo momento hizo propia esta iniciativa, este dictamen.

Reconocerle, porque su trayectoria como general en nuestro país es una trayectoria que nos ha tocado ver, que hemos comprobado la formación que ha tenido y de la escuela que ha dejado en nuestro glorioso Ejército, y muchísimas gracias por estos años que, a pesar de que ya estaba en el retiro como general, lo pudimos tener como compañero en esta legislatura, los que hemos compartido con usted.

Tanto su Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional como todos los grupos parlamentarios, nos sentimos honrados de haber compartido esta legislatura con una de las figuras que tiene el servicio militar, que tiene el Ejército Mexicano y muchísimas gracias por haber impulsado este dictamen, mi general Benito.

Comentar también que la motivación de impulsar esta reforma, como usted lo comentaba, yo lo resumiría en cuatro puntos principales. El primero que se modifica la edad de 40 años y no de 45 para la reserva de la Guardia Nacional.

El segundo que es también muy importante que es también muy importante, que habla de que los niños, que los menores de edad no puedan estar en el servicio activo obligatorio, lo cual hace que estemos cumpliendo los protocolos internacionales, que estemos armonizando

nuestra legislación y estar a la vanguardia en cuanto al cuidado de la niñez y de los adolescentes.

El tercero que habla de que ya no tiene que ser una condición el estado civil, porque anteriormente no podían prestar servicio aquellos hombres o mujeres casados y con hijos, ahora se excluye y es inclusivo para todos. Y el cuarto, que es donde quiero resaltar que los últimos años en esta legislatura, de manera particular se le ha dado un impulso al tema de la equidad dentro del Ejército.

Quiero hacer un paréntesis para comentarle a los compañeros legisladores que la semana anterior tuvimos la posibilidad, por invitación de mi general Benito Medina y también del general Mondragón, el director del Colegio Militar Nacional, y pudimos constatar precisamente cómo ha evolucionado la participación de las mujeres, de las cadetes al interior del Colegio Militar, cómo se han dignificado las condiciones de los nuevos estudiantes, que en su mayoría son estudiantes de comunidades muy humildes, de comunidades indígenas del país y que afortunadamente en el Ejército, a través del Colegio Militar con disciplina, pero sobre todo como lo dijo el general Benito, con valores que se les inculcan a los jóvenes, es que estamos formando nuevas generaciones de mexicanos y nuevas generaciones de un Ejército tolerante, de un Ejército incluyente, pero sobre todo, de un Ejército donde la equidad, donde la igualdad entre hombres y entre mujeres es palpable, es visible y es una realidad.

Desde Acción Nacional le reconocemos a nuestro Ejército Mexicano, tenemos que ser conscientes que, como oposición, seremos una oposición crítica que alzaré la voz y que hará señalamientos cuando el gobierno está haciendo las cosas mal, pero de manera particular, en el tema del Ejército, desde Acción Nacional reconocemos el avance que hemos tenido, la fortaleza que se ha dado a esta institución y que seguirá contando con el respaldo de nuestro partido para formar mexicanos que defiendan a la patria con dignidad y con coraje. Como dijera nuestro Himno Nacional: “un soldado en cada hijo te dio”. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros diputados.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica se consulta a la asamblea si el

dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.**

Para rectificación de hechos, desde su curul tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Efraín Rocha Vega, de Morena.

**El diputado Efraín Rocha Vega** (desde la curul): Muchas gracias. Un saludo a todos y a todas. Presidenta diputada, le agradezco que me dé la oportunidad, un poquito extemporánea, es sobre el medio ambiente y protección, en este caso de las abejas es muy importante considerarlas también y los polinizadores, en general.

Considero que se debe evitar y sancionar a las personas que apliquen y expendan los pesticidas y herbicidas que no están autorizados, concretamente como los neonicotinoides y el glifosato también, que causan muchos problemas.

Quiero comentarles como apicultor de mucha trascendencia, verdad, no hay mucha importancia, pero sí con 40 años de experiencia, comentarles que sí están bajando las abejas, en mi caso particular y en mi empresa tenemos 40 por ciento menos de las colonias que teníamos cuando empezamos aquí con la diputación hace dos años. Entonces, cuidarlas, evitar los monocultivos, hay que diversificarlos para que esto apoye y cuidar desde luego otros aspectos como es la adulteración de miel, etcétera.

Por último, mañana vamos a pasar una iniciativa para una ley general o ley federal apícola. Ojalá y les pedimos su apoyo para que esto pase y se respete más la ecología. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted, diputado, sus expresiones quedaron registradas en el Diario de los Debates.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la

votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación, para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron votar mediante la plataforma digital.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, a hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada María del Refugio Alvarado Romo, de Movimiento Ciudadano.

**La diputada María del Refugio Alvarado Romo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada Violeta Mariana Parra García, de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Violeta Mariana Parra García** (desde la curul): Mi voto es a favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada Rafael Alejandro Serna Vega, del PAN.

**El diputado Rafael Alejandro Serna Vega** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo, de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada Sara Rizzo García, de Morena.

**La diputada Sara Rizzo García** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Claudia Patricia Torres López, del PAN.

**La diputada Claudia Patricia Torres López** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado José Eduardo Esquer Escobar, de Movimiento Ciudadano.

**El diputado José Eduardo Esquer Escobar** (desde la curul): Por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Juan Martín García Márquez, del PAN.

**El diputado Juan Martín García Márquez** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, del Partido del Trabajo.

**El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Eugenio Bueno Lozano, del PAN.

**El diputado Eugenio Bueno Lozano** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Juan Alejandro Rivera Torres, de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Juan Alejandro Rivera López** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Manuel Gómez Ventura, vía Zoom, él es diputado de Morena. Ah, está aquí en el salón, perdón, adelante.

**El diputado Manuel Gómez Ventura** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena. No se encuentra en el recinto.

Pido a la Secretaría instruya el cierre de la plataforma digital... ¿Sí llegó? Diputada Laura Imelda Pérez, micrófono en su curul, por favor.

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura** (desde la curul): Gracias, presidenta. A favor, por favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Bien, parece ser que ya no hay ninguna otra solicitud. Ahora sí, solicito a la Secretaría instruya el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Cierre la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 448 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Aprobado, en lo general y en lo particular, por 448 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

---

SE DECLARA EL DÍA 20 DE MAYO DE CADA AÑO  
COMO EL DÍA DE LA PSICOLOGÍA

---

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el Día de la Psicología. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra la diputada Rocío Barrera Badillo, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Diputadas y diputados, acudo a esta tribuna para exponer y solicitar su voto a favor del dictamen que declara el 20 de mayo de cada año como el Día de la Psicología.

Debo señalar que, derivado de los criterios que ha asumido la comisión que me honro en presidir, se determinó modificar la propuesta que da origen a este dictamen y que proponía declarar el Día Nacional del Psicólogo, puesto que reconocemos a todas y cada una de las profesiones, oficios, trabajos y ocupaciones que han sido el motor de impulso de esta nación, sin hacer distinción, pues todas y cada una de las profesiones, ocupaciones, oficios y trabajos que desarrollan sus gobernados han contribuido al desarrollo del Estado.

Entonces, cabe explicar qué es lo que nos llevó a concluir que es necesario instituir un día de la psicología.

Partimos del reconocimiento de la importancia de garantizar el derecho al libre desarrollo individual, tanto en lo físico como en lo mental. En este contexto, la psicología entendida como la ciencia que se ocupa de atender cuestiones que atañen al equilibrio de la mente, la razón y el espíritu, a la forma de sentir de un individuo, sus aspectos morales y la forma en la que se desenvuelve en el entorno.

Dicho de otro modo, la psicología estudia la vida subjetiva y las relaciones que se establecen entre el aspecto psíquico y físico de los individuos, a sus sentimientos, juicios, ideologías, reacciones, tendencias, e incluso a sus propios instintos.

La psicología moderna se ha encargado de recopilar hechos sobre las conductas y las experiencias de los seres vivos, organizándolos en forma sistemática y elaborando teorías por su comprensión.

Estos estudios permiten explicar su comportamiento y hasta predecir sus acciones futuras y prevenir conductas dañinas o autodestructivas del individuo. Esta ciencia es hoy más que necesaria, indispensable para la comprensión de individuo y, por tanto, para el bienestar de la población.

La importancia de esta ciencia se hace aún más evidente en el contexto actual, en que el covid-19 ha trastocado las actividades que como individuos y sociedad estábamos acostumbrados a realizar.

El aislamiento social ha expuesto a la población a escenarios donde la latente presencia de desórdenes mentales, siendo uno de los desafíos primordiales en nuestro país al combatir el desconocimiento de la población en general acerca de los padecimientos de la psique.

La salud mental es una de las áreas más desatendidas de la salud pública. A nivel global, cerca de mil millones de personas viven con trastorno mental, 3 millones de personas mueren cada año por consumo nocivo de alcohol y una persona se suicida cada 40 segundos.

A esto hay que sumar el impacto aún no medido de la pandemia por covid-19 que se está teniendo en nuestro país. Según la experiencia adquirida en emergencias pasadas, las necesidades de apoyo psicosocial y en materia de salud mental aumentarán considerablemente en los próximos meses y años.

Es por ello urgente promover acciones legales, políticas públicas referentes a la salud mental en el ámbito nacional. Es ahora más importante que nunca.

Es por ello que los que integramos la Comisión de Gobernación y Población consideramos oportuno dedicar un momento de reflexión a quienes hacen de su vida una noble labor en el campo de la psicología. En consecuencia, declarar el 20 de mayo de cada año como el Día de la Psicología.

Sin duda, la diversidad de los campos de la vida en los que inciden las y los psicólogos, psiquiatras y terapeutas, es motivo para reconocer que en nuestro país existe una infinidad de problemas y necesidades que habrán de atender de manera urgente, con entrega, disciplina y fundamentalmente con congruencia ética. Es oportuno y necesario reconocer a la psicología como una parte



fundamental de la salud, promoviendo el derecho a la salud mental de la población.

Por ello, los invito a apoyar con su voto a favor el presente dictamen. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias.

De conformidad con el artículo 13, numeral 1, inciso c), tiene la palabra la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

**La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña:** Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña:** La psicología etimológicamente se define como el estudio tratado del alma y proviene del griego Psique, alma o actividad mental y logía, tratado o estudio. Y en la actualidad se pudiera definir como la ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales de las personas en relación con su contexto físico, histórico y sociocultural.

La psicología no es una rama de la medicina, es un área de la ciencia de la salud que cuenta con un gran desarrollo científico especializado, por lo que su profesionalización ha ido en incremento y su difusión la ha incluido en la matrícula de diversas instituciones superiores, tanto a nivel de licenciatura, como de posgrados.

Fue en 1959 cuando la Universidad Nacional Autónoma de México incorporó a la psicología en su plan de estudios como una disciplina autónoma, dando con ello un paso más hacia su reconocimiento como una profesión formal.

En 1973, la profesión de psicólogo y psicóloga es oficialmente reconocida por el Estado mexicano y se establece que para ejercerla se requiere el título y la cédula profesional correspondiente. A partir de ese momento en nuestro país se inicia un proceso acelerado de expansión de instituciones educativas, públicas y privadas, que forman a estos profesionales.

En sus primeros años, a la psicología se le asociaba con las enfermedades mentales. Hoy se les reconoce como

profesionales muy versátiles que trabajan y aportan con sus conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos, en beneficio de la convivencia humana, así como la prevención y solución de una infinidad de problemas, y a la satisfacción de diversas necesidades sociales de las personas, o en lo individual de diversos grupos etarios, de las parejas, las familias, los microgrupos y macrogrupos, en una grande diversidad de escenarios.

Por todo ello, y considerando la diversidad de los campos de la vida en los que inciden las y los psicólogos, es que debemos de reconocer que en nuestro país existen una infinidad de problemas y necesidades que habrá que atender de manera urgente, con entrega, disciplina, multidisciplinaria o interdisciplinaria, y con eficiencia. Y, fundamentalmente, con congruencia ética, a la que mucho aportan estas y estos profesionales.

Debemos señalar que en México existen 12 psicólogos o psicólogas por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, no se cuenta con los recursos económicos suficientes, tanto federales como estatales y municipales, para los servicios de salud mental y psicosociales. Por lo que no se alcanza la cobertura y la calidad que requiere una atención plena a la salud mental de las y los mexicanos.

Por ello, y en reconocimiento a su destacado trabajo y sus aportaciones a la solución de la problemática de la población a nivel nacional, estatal y municipal, la declaración del 20 de mayo como el Día de la Psicología, que representa una acción afirmativa en favor de las y los profesionales de esta disciplina, a su entrega y dedicación, así como al desarrollo de las y los investigadores que han permitido su crecimiento científico, ya que fue en esta fecha que se otorgó la primera licencia para ejercer esta profesión en México.

Es en este contexto que reconocemos a la Comisión de Gobernación por cristalizar el día de hoy una iniciativa que ha sido promovida por diversas organizaciones de profesionistas y de la sociedad civil. Y de manera muy particular, esta iniciativa también que fue impulsada por el Colegio Estatal de Psicólogos en Intervención del Estado de Jalisco, AC. A las psicólogas y psicólogos nuestro reconocimiento, y también al Colegio Estatal, por su impulso y su compromiso con esta iniciativa. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Consulte la Secretaría, en votación

económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Antes de pasar a la votación, hay una rectificación de hechos del diputado José Luis Montes Nieves, de Morena. Tiene hasta un minuto, desde su curul. Ah, es vía la plataforma Zoom. Adelante, diputado. Adelante, diputado José Luis.

**El diputado José Luis Montes Nieves** (vía telemática): Muchas gracias, vicepresidenta. Muchas gracias, vicepresidenta. Reconocer a la diputada Juárez Piña, por ser promovente de esta iniciativa y reconocer a esta legislatura porque hace algunos días se aprobó el dictamen en materia de salud mental.

Y reconocer también a las autoridades federales por el empeño que han puesto para reconocer a quienes somos profesionales de la salud mental, psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, pero también médicos, que tienen una labor muy importante en la atención temprana a los problemas de salud mental y a las adicciones.

Mi reconocimiento a esta LXIV Legislatura por estos trabajos tan importantes en materia de salud mental. Muchas gracias. Es cuanto, vicepresidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias.

Ordene la Secretaría la apertura del sistema electrónico y de la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación, para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron votar mediante la plataforma digital

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Círrrese el sistema electrónico de votación.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada María del Refugio Alvarado Romo, de Movimiento Ciudadano.

**La diputada María del Refugio Alvarado Romo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada Violeta Mariana Parra García, de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Violeta Mariana Parra García** (desde la curul): Mi voto es a favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Alejandro Rafael Serna Vega, del PAN.

**El diputado Alejandro Rafael Serna Vega** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo, de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada Sara Rizzo García, de Morena.

**La diputada Sara Rizzo García** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada Claudia Patricia Torres López, del PAN.

**La diputada Claudia Patricia Torres López** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado José Eduardo Esquer Escobar, de Movimiento Ciudadano.

**El diputado José Eduardo Esquer Escobar** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Juan Martín García Márquez, del PAN.

**El diputado Juan Martín García Márquez** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, del PT.

**El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Eugenio Bueno Lozano, del PAN.

**El diputado Víctor Eugenio Bueno Lozano** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Juan Alejandro Rivera Torres, del PAN.

**El diputado Juan Alejandro Rivera Torres** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Manuel Gómez Ventura, de Morena, lo hará vía plataforma Zoom. Llegó. De viva voz. Tiene la palabra el diputado Manuel Gómez Ventura.

**El diputado Manuel Gómez Ventura** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena.

**La diputada María del Carmen Bautista Peláez** (desde la curul): A favor, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, vía Zoom.

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura** (vía telemática): A favor, diputada. Gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, de Morena.

**La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero** (desde la curul): Mi voto es a favor, diputada Padierna. Gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Diputado Espadas, del PAN, vía Zoom.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Pido a la Secretaría instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 455 votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra, perdón y 1 abstención.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Aprobado, en lo general y en lo particular, por 455 votos, el proyecto de decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el Día de la Psicología. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna**

**Luna:** Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para fundamentar este dictamen, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús García Guardado, hasta por cinco minutos.

**La diputada María de Jesús García Guardado:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada María de Jesús García Guardado:** Compañeras y compañeros legisladores, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables pone a su consideración el dictamen a las iniciativas, con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXXVI al artículo 2 y un artículo 31 Bis y la que reforma el artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Las reformas propuestas por la dictaminadora versan sobre tres aspectos fundamentales. Uno, adicionar el concepto de formato de lectura fácil, entendido como un texto complementario al principal redactado en un lenguaje simple, directo, cotidiano y personalizado con tipografía clara y tamaño accesible el cual puede utilizar ejemplos para su mejor comprensión y está libre de tecnicismos y conceptos abstractos.

Dos. Establecer que las instituciones y administración e impartición de justicia contarán con un formato de lectura fácil. Y, tres. Estipular que las autoridades competentes facilitarán de manera oportuna y sin costo adicional la información dirigida al público en general, en formato de lectura fácil a efecto de que las personas con discapacidad tengan acceso a esta. Lo anterior, con la finalidad de hacer efectivos sus derechos de libre expresión y opinión.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables ha considerado necesario armonizar el texto de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con la

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad a efecto de cumplir con los compromisos contraídos por México como Estado parte en la materia.

Subsanar vacíos normativos en la norma general en aras de evitar la discriminación en la aplicación del mandato del instrumento internacional que como sabemos es ley suprema y establecer un marco de adecuación tanto para las autoridades federales como para las de las entidades federativas, así como para que las legislaturas locales realicen las adecuaciones normativas pertinentes que permitan cumplir el proceso de armonización.

Es adecuado transformar el modo en que se materializa el derecho de acceso a la justicia para las personas con discapacidad a fin de avanzar en el establecimiento de la igualdad. Es decir, posibilitar que las personas con discapacidad ejerzan plenamente su derecho a través de instrumentos accesibles como son los formatos de fácil lectura, lo cual significa que en esta Cámara existe un entendimiento pleno sobre que el Estado y sus instituciones son quienes deben adaptar los servicios públicos en beneficio de las personas con discapacidad y no ellas las que deben de adaptarse a estos.

Y es que es precisamente, de eso se trata la igualdad sustantiva, de suprimir en los hechos las desigualdades existentes. Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir un trato digno, apropiado en incluyente en los procesos y procedimientos judiciales en los que participen. Es por eso que las sentencias en formato de lectura fácil constituyen una acción tangible para hacer realmente efectivo el acceso a la justicia.

En este sentido, el dictamen a discusión refleja la convicción de este órgano de representación para contribuir al empoderamiento de las personas con discapacidad, a través del establecimiento y ajustes razonables en las áreas de procuración e impartición de justicia. Toda vez que estos son una importante herramienta para asegurar el goce y ejercicio de los derechos humanos y fundamentales.

Así, el conjunto de reformas que se proponen constituye la adaptación para garantizar a las personas con discapacidad el acceso a la justicia en igualdad de condiciones. Por lo anterior, compañeras, compañeros, los exhorto a emitir su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputada. Para fijar su postura se otorgará

a los grupos parlamentarios el uso de la palabra, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra, en primer término, vía plataforma Zoom, la diputada Dulce María Méndez de la Luz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dاوزón:**

Con la venia de la Presidencia. Compañeros y compañeras legisladoras, todas las personas tenemos derecho a participar en todas las expresiones de la vida social, recibiendo un trato digno, justo y apropiado. Sin embargo, históricamente, a las personas con discapacidad se les ha negado el acceso a la justicia y el trato igualitario en actuaciones judiciales y otras dependencias del ámbito público.

El día de hoy votaremos un dictamen que abona a la inclusión y a la igualdad sustantiva. Este dictamen integra las iniciativas propuestas por una servidora y nuestra compañera diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Partido del Trabajo, a quien saludo con afecto. Iniciativas que se votaron por unanimidad al interior de la comisión, y que armonizan la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con la convención de la materia.

El dictamen consiste en que las personas con discapacidad tengan acceso a la información en igual de condiciones, con absoluto reconocimiento y respeto a sus diferencias. Para ello, es necesario realizar ajustes razonables, en razón de las necesidades de las personas, me refiero específicamente al contenido de los documentos y a la redacción que las autoridades deben utilizar para comunicar sus determinaciones a las personas con discapacidad, estos deberán ser siempre en formato de lectura fácil.

Se trata de explicar al quejoso en la sentencia, cuando este tiene alguna discapacidad, por qué ganó o perdió, cuáles son sus derechos y las consecuencias que tiene el juicio en su esfera jurídica, todo ello con un lenguaje de cómoda lectura, redactado con tipografía clara, enunciados cortos, tamaño de letra conveniente y utilizando una construcción gramatical sencilla, aplicando únicamente sujeto, verbo y predicado simple.

La reforma que se plantea aportará para disminuir la desigualdad en tanto juzgadores y autoridades sean capaces de explicar, a una persona con discapacidad, de forma clara y llana el contenido de sus determinaciones, ya que en lo que se refiere a comunicaciones encuentran barreras, porque no todos los documentos que se dirigen a

ellos se encuentran en formato accesible para que puedan entender su contenido.

Recordemos que México fue el principal promotor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, este moderno tratado propone un modelo social en el que los derechos humanos de las personas con discapacidad se convierten en el centro de la acción social, teniendo como eje estructural la igualdad y la dignidad humana.

Con sentencias entendibles y documentos administrativos claros, avanzaremos en la construcción del modelo social de la discapacidad, porque recordemos que la discapacidad solo es una circunstancia personal de vida, que debe entenderse como un binomio compuesto, sí por las deficiencias en la persona, pero, sobre todo, acentuado por las barreras sociales cuando estas no generan inclusión.

Las adecuaciones, los ajustes razonables y los cambios de actitud disminuirán estas barreras para lograr una sociedad igualitaria y favorable a la realidad de cada persona. Para el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la discapacidad es parte de la diversidad humana, y por ello, el tema de la inclusión es prioritario para nosotros.

Vivimos en el mismo espacio, no existen dos realidades sino una diversa que tiene que adecuarse de forma progresiva a los requerimientos derivados de las capacidades y deficiencias de las personas. Compañeras y compañeros, les invito a acompañar este dictamen, por la inclusión y la seguridad jurídica de las personas con discapacidad. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna**

**Luna:** Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra:** Compañeras y compañeros legisladores, los sistemas de procuración e impartición de justicia en México tienen diversos retos que deben enfrentar para garantizar el goce y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

Es en el Poder Legislativo en donde tenemos el deber de perfeccionar el marco jurídico, a efecto de establecer todos los ajustes razonables que sean necesarios, incluidos los procesales, para asegurar el acceso a la justicia en igualdad de condiciones.

Sabemos que no basta con el mandato de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el cual estamos obligados a cumplir como Estado parte. Tampoco son suficientes los criterios y las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, sino que es necesario establecer dichos ajustes procesales en la ley general, para que no exista duda alguna de las obligaciones a las que están sujetas las autoridades y de los derechos que les pertenecen de manera irreductible a las personas con discapacidad.

Estipulando en la Norma General, se abrirá la puerta a un cúmulo de reformas y acciones a escala federal y estatal, con una perspectiva de derechos humanos que den paso al respeto, la igualdad y el establecimiento de la cultura cotidiana de la inclusión. La justicia que llega tarde no es justicia. La justicia que no se entiende, no es justicia. El lenguaje que no dignifica a las personas no es humano y, por lo tanto, se convierte en injusto.

Establecer la implementación de formatos de lectura fácil en las instituciones de administración e impartición de justicia, asegura que las personas con discapacidad accedan al contenido y comprendan su significado, el alcance, las consecuencias de las resoluciones y sentencias derivadas de los procesos que le sean parte. De ahí, creen contener un lenguaje simple, directo, cotidiano y personalizado, libre de tecnicismo y conceptos difíciles.

Lo anterior, a fin de asegurar que el derecho al acceso a la justicia no se reduzca, simplemente a presentar las resoluciones a las personas con discapacidad, sino también a asegurar la fácil comprensión del contenido, lo cual no significa que deban sustituirse los lineamientos establecidos por la ley para las resoluciones que han de emitir los juzgadores. Al contrario, deben complementarse.

Los formatos de lectura fácil para las personas con discapacidad visual, auditiva, intelectual, son necesarios, ya que el grado de estudios en este sector, en esta población, en la mayoría de los casos se ve limitado.

Además, debido a su discapacidad y a la discriminación persistente que han sufrido, se encuentren en una situación

de mayor desventaja, lo que les impide comprender a cabalidad las resoluciones judiciales y administrativas, incluso, si le son leídas por un tercero.

Agradezco y reconozco a la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano, porque de forma conjunta presentamos esta iniciativa. Y agradezco a mi presidenta, mi querida Laurita, y a toda la comisión que nos acompaña de Grupos Vulnerables, en Atención a Grupos Vulnerables, por haber presentado este dictamen a favor.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, votará a favor porque legislamos permanentemente por el acceso igualitario a la justicia, a favor de los derechos humanos de toda persona, a favor de las personas con discapacidad y de toda persona, porque los representamos desde aquí, orgullosamente. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, a usted diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de la votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de

votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Solicito a la Secretaría que ordene el cierre del sistema electrónico de votación, para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no alcanzaron a registrarse.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada María del Refugio Alvarado Romo, de Movimiento Ciudadano.

**La diputada María del Refugio Alvarado Romo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada Violeta Mariana Parra García, de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Violeta Mariana Parra García** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Rafael Alejandro Serna Vega, del PAN.

**El diputado Rafael Alejandro Serna Vega** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo, de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada Sara Rizzo García, de Mena.

**La diputada Sara Rizzo García** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputada Claudia Patricia Torres López, del PAN.

**La diputada Claudia Patricia Torres López** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado José Eduardo Esquer Escobar, de Movimiento Ciudadano.

**El diputado José Eduardo Esquer Escobar** (desde la curul): Por la afirmativa.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Juan Martín García Márquez, del PAN.

**El diputado Juan Martín García Márquez** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinoza, del PT.

**El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinoza** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Eugenio Bueno Lozano, del PAN.

**El diputado Eugenio Bueno Lozano** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Juan Alejandro Rivera Torres, del PAN.

**El diputado Juan Alejandro Rivera Torres** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado Manuel Gómez Ventura, del Grupo Parlamentario de Morena. ¿Ha solicitado vía Zoom? Por la vía de la plataforma Zoom.

**El diputado Manuel Gómez Ventura** (vía telemática): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Diputada María del Carmen Bautista Peláez.

**La diputada María del Carmen Bautista Peláez** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Diputada Laura Imelda Pérez Segura, vía Zoom.

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura** (vía telemática): ...diputada. Gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** No se escuchó su voto, diputada Laura Imelda Pérez.

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura** (vía telemática): A favor, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, de Morena.

**La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero** (vía telemática): Mi voto es a favor, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. también por Zoom, la diputada Claudia Domínguez, del Partido del Trabajo, también vía Zoom.

**La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez** (vía telemática): A favor, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Pido a la Secretaría que instruya el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 446 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Aprobado, en lo general y en lo particular, por 446 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada  
María Sara Rocha Medina**

---

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LAS MISMAS

---

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra para fundamentar el dictamen, vía Zoom, el diputado José Luis Montalvo Luna, hasta por cinco minutos, diputado.

**El diputado José Luis Montalvo Luna** (vía telemática): Quiero expresar ante esta oportunidad de instalarme en esta tribuna y felicitar a las y los ciudadanos del estado de México, que hoy celebramos el 197 aniversario de la erección del mismo.

Como reza el himno del Estado de México, para los mexiquenses doblemente mexicanos, por patria y provincia. Muchas felicidades. El nivel de civilización a que han llegado diversas sociedades humanas están en proporción de la independencia que han gozado las mujeres. Flora Tristán, escritora y feminista francesa.

Compañeras y compañeros legisladores, a nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y de su presidente, Óscar González Yáñez, el día de hoy hago uso de esta tribuna para fundamentar el dictamen por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En esta Legislatura de la Paridad nuestro objetivo es claro, promover las acciones legales e institucionales que acaben con toda forma de desigualdad por razones de género, y avanzar hacia una efectiva igualdad sustantiva.

Desde esta tribuna les hago un llamado para que votemos a favor del presente dictamen, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de igualdad de género.



Felicitemos a la diputada Soraya Pérez Munguía, promovente de la iniciativa que es objeto de este dictamen, porque con las reformas planteadas se abona a fortalecer las acciones afirmativas que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres en la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, tal como ya ocurre en el caso de las adquisiciones y arrendamientos en el sector público.

El dictamen en comento propone otorgar puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.

Además, con esta propuesta se armoniza la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con otras legislaciones que ya contempla un esquema como el que hemos referido, tal como es el caso de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La importancia y trascendencia del dictamen que hoy sometemos a su consideración estriba en que se crean los incentivos institucionales para que las empresas promuevan prácticas que fomenten la participación de las mujeres en el ámbito laboral en igualdad de condiciones. Estamos convencidos que con esta reforma se fomenta un piso parejo en el sector empresarial para que las mujeres tengan la oportunidad de demostrar su responsabilidad, talento y capacidad.

Las y los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción tenemos el firme compromiso y la convicción de acabar con las brechas por razones de género que aún persisten en nuestro país.

Quiero agradecer la oportunidad que me han brindado las y los compañeros diputados de conducir los trabajos de esta comisión que, resulta de vital importancia que estemos discutiendo, que estemos poniendo al escrutinio de las compañeras y compañeros diputados, que estemos votando a favor. Agradezco a la Mesa Directiva que se tome la molestia de tomar nuestras iniciativas y ponerlas al considerando del pleno de la Cámara de Diputados. Es cuanto, gracias.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Muchas gracias, diputado. Para fijar su postura tiene la palabra la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Adelante, diputada.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Antes de iniciar quisiera agradecer la presentación del diputado José Luis Montalvo, a quien además felicito por este día tan importante para él y todos los mexicanos de esta legislatura y de todo el país.

A pesar de nuestras diferentes ideologías políticas, no podemos negar que hay muchas causas que nos unen como, por ejemplo, está, mejorar las condiciones de las mujeres mexicanas. Nuestro país ha tenido avances considerables en materia de igualdad de género, muestra de ello es que hoy nos encontramos en la primera legislatura de la paridad.

Somos 241 mujeres legisladoras que subimos constantemente a esta tribuna a defender los intereses de las más de 74 millones de mujeres, de mexicanas. Y, lo hemos logrado, hemos aprobado reformas que poco a poco se han traducido en mejores oportunidades y mayores niveles de incursión para las mujeres. Esta iniciativa no es la excepción, especialmente porque atiende un problema en el que aún queda mucho por hacer, la incorporación de más mujeres en la vida económica de nuestro país.

Actualmente, existe una legislación robusta en México y hemos estado implementando acciones afirmativas de paridad de género en prácticamente todos los ámbitos de nuestra vida diaria, excepto en el ámbito económico. Por años, esto ha sido una demanda añeja de la ciudadanía.

De acuerdo con el Inegi, 8 de cada 10 hombres mexicanos son económicamente activos, mientras que solo 4 de cada 10 mujeres participan en el mercado laboral. En el acceso al trabajo en equidad la situación desfavorece a las mujeres, ya que a pesar de los avances seguimos teniendo dificultades para acceder a trabajos remunerados y mucho más complicado es acceder a puestos directivos y de liderazgo.

Según el último reporte del Índice global de Brecha de Género, elaborado por el *World Economic Forum*, México ocupa el lugar 25 de 153 países en el ranking general. Esto representa una mejora de 25 lugares en comparación con 2018. En gran parte por la reforma política aprobada en

este Congreso de la Unión, paridad en todo le llamamos, pero en todo lo público, más en lo privado falta mucho por hacer.

Si revisamos el mismo índice donde México aparece en los primeros lugares, pero ahora nos fijamos en los subíndices de participación económica y oportunidades en la fuerza laboral, nuestro país cae a los últimos lugares de la tabla, siendo superados por países mucho menos desarrollados como Cuba, El Salvador e incluso la República del Congo. Esto es inaceptable y muestra la urgencia de promover acciones como las que hoy vengo a presentarles.

A manera de contexto, quisiera recordarles que hoy México cuenta con una norma mexicana en materia de igualdad laboral y no discriminación. Es un mecanismo de adopción voluntaria que reconoce a los centros de trabajo que cuentan con las mejores prácticas en la materia. Esta herramienta, sin duda, ha mejorado las condiciones de trabajo de muchas mujeres y ha coadyuvado a impulsar la equidad de género en el ámbito laboral.

En el caso de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su artículo 14 ya establece que para la adquisición de estos bienes se darán puntos adicionales en las licitaciones a aquellas empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. Al dar preferencia a estas empresas se promueven prácticas de igualdad. Se promueve la aplicación de esta norma y el desarrollo integral y equitativo de nosotras las mujeres.

Por ello, la pertinencia del dictamen que estoy presentando, ya que tiene como objetivo que esta mecánica de asignar puntos adicionales a empresas que sigan políticas y prácticas de igualdad, también se apliquen en las licitaciones realizadas por el Estado en materia de obras públicas y servicios relacionados. Como Cámara de Diputados estoy convencida que es nuestra obligación sentar las bases para que esto suceda. Hoy, la oportunidad está en nuestras manos.

Compañeras y compañeros legisladores, quiero agradecer al presidente de la Comisión de Transparencia, Óscar González, a mi secretaria de la comisión, a la diputada Ximena Puente, a cada uno de sus integrantes por proponer este dictamen como consenso, a las diversas organizaciones de mujeres que me han buscado para replicar esta iniciativa en los congresos locales.

El Congreso de la Unión cuenta con la primera legislatura de la paridad, pero México aun está lejos de garantizar plenamente la igualdad de género en el ámbito económico. Hay mucho, hay mucho qué hacer.

Estamos a unos meses de terminar esta legislatura. Hay que apresurar el paso, de lo contrario, como estima el Foro Económico Mundial, nos tomaría hasta 100 años cerrar estas brechas que tanto daño le hacen a nuestro país.

Presidenta, concluyo. Desarrollo económico también significa generar confianza. Aprobar este dictamen es hacerlo, es consolidar un proyecto que traerá grandes beneficios para nuestras mujeres, para las próximas generaciones, pero, sobre todo, es dar un paso más hacia el México incluyente que nuestras mujeres, nuestros varones y nuestros hijos demandan. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los

diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación, para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz sentido del voto de las y los diputados que no alcanzaron a registrarlo.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** La diputada María del Refugio Alvarado Romo.

**La diputada María del Refugio Alvarado Romo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias, diputada. El diputado Rafael Alejandro Serna Vega, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Me informan que ya votó, diputado Rafael Alejandro Serna Vega. La diputada Sara Rizzo García, de Morena.

**La diputada Sara Rizzo García** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias. La diputada Claudia Patricia Torres López, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Claudia Patricia Torres López** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias, diputada. El diputado José Eduardo Esquer Escobar, del Grupo Parlamentario de MC.

**El diputado José Eduardo Esquer Escobar** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias, diputado. El diputado Juan Martín García Márquez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Juan Martín García Márquez** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias. El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinoza, del Grupo Parlamentario del PT.

**El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinoza** (desde la curul): A favor, diputada.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias, diputado. El diputado Eugenio Bueno Lozano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Eugenio Bueno Lozano** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias. El diputado Juan Alejandro Rivera Torres, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Juan Alejandro Rivera Torres** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias. El diputado Manuel Gómez Ventura, del Grupo Parlamentario de Morena, por Zoom.

**El diputado Manuel Gómez Ventura** (vía telemática): A favor, a favor.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias, diputado. La diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena. Sonido en la curul de la diputada, por favor.

**La diputada María del Carmen Bautista Peláez** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias. La diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura** (vía telemática): A favor, diputada. Gracias.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias. La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero** (vía telemática): Mi voto es a favor, diputada presidente. Gracias.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias. Pido a la Secretaría, instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Círrrese la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 457 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 457 votos el proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

---

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, Y LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

---

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Continuamos con la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional; y General de Responsabilidades Administrativas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para fundamentar el dictamen tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez.

**La diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muy buenas tardes. Con el permiso del pueblo de México. Compañeras diputadas y diputados, quiero agradecer a la Comisión de Anticorrupción y Transparencia porque emitimos este dictamen en comisiones unidas, pero sobre todo porque quiero comentarles que es una demanda muy sentida, no solamente de la institución, sino también de los derechohabientes que día a día batallan y sufren las

peripecias para poder obtener un buen servicio de salud de calidad, y no solamente un servicio de salud, sino todo lo que conlleva a la seguridad social, que desafortunadamente por el incumplimiento y la irresponsabilidad de algunos estados, pues ahorita se encuentra severamente mermada.

Y es por ello, pues, que la Comisión de Seguridad Social votará a favor de este dictamen, el cual tiene por objeto, considerar la omisión de enterar ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores como una falta administrativa, la cual será sancionada en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Ahora bien, la ley vigente incluye un mecanismo para que los patrones cumplan la obligación de retener y entregar las cuotas, aportaciones y descuentos de sus empleados. Sin embargo, persiste el adeudo con el ISSSTE, por lo que nos parece necesario sancionar a los servidores públicos para inhibir esta conducta que afecta duramente a los trabajadores y trabajadoras.

Cabe destacar que los adeudos han ido incrementando de manera significativa desde el 2007 para esta institución. Por ello, se destaca que la Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación del Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado, reporta adeudos registrados al cierre de la quincena 2, a la quincena, perdón, del mes de febrero del 2021, por 7 mil 45 millones de pesos, lo que agrava la situación financiera del instituto.

Y es que existe un problema muy serio con las entidades federativas, que a pesar de que recaudan las cuotas de los y las trabajadoras, estas no son entregadas en tiempo y forma, es decir, no hay un mecanismo que los obligue y menos que los sancione para enterar al instituto el pago de las cuotas de los derechohabientes. Nosotros decimos que son cobros de buena fe.

Por eso, consideramos necesario e indispensable dotar al ISSSTE de las herramientas necesarias para que pueda cobrar estas cuotas, porque finalmente es dinero de los trabajadores y de las trabajadoras de nuestro país, que cada quincena o cada mes están reteniéndoles esta cotización, este servicio y que al final pues no son entregadas a la Institución para que finalmente, pues puedan recibir un buen servicio de calidad.

Nosotros sabemos que resolver el problema en las finanzas públicas del instituto no se resuelve con el incremento de las cuotas y las aportaciones de los trabajadores. Lo que se requiere es el cumplimiento cabal de las entidades federativas y municipios para realizar el pago de las mismas. Son las entidades federativas quienes deben asumir el gran reto de planear el gasto, sin afectar a las instituciones que brindan diversos servicios a la población, sobre todo cuando son servicios de salud.

Solo para dar un ejemplo. Los pasivos que el instituto sigue cubriendo, como el pago a proveedores, son de alrededor de 12 mil millones de pesos. A esto debe sumarse el pago de laudos por demandas pensionarias y laborales, que ascienden a 3 mil millones de pesos, y desde luego hay pagos como los que se le realizan a Superisste, Turisste y Servicios Culturales y Deportivos.

Por todo ello, la Comisión de Seguridad Social votará a favor de este dictamen. Y solicitamos que también ustedes lo hagan, pues el compromiso de nuestro trabajo como legisladoras y legisladores, entre otras cosas, es garantizar el buen servicio y el buen funcionamiento de este instituto. Por último, solicito a la Mesa que la presente intervención sea insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Es cuanto. Y muchas gracias.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias, diputada. Para fijar su postura, tiene la palabra el diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**El diputado Irán Santiago Manuel:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada María Sara Rocha Medina:** Adelante, diputado.

**El diputado Irán Santiago Manuel:** Compañeras diputadas y compañeros diputados, el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor del dictamen que está en discusión, el cual pretender modificar diversas disposiciones de las leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del Artículo 123 Constitucional, y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que sea considerada como una falta administrativa grave la omisión del patrón de enterar ante

el ISSSTE las cuotas, aportaciones sociales o descuentos que se realizan al salario de los trabajadores.

En el caminar por las comunidades de Oaxaca y escuchar a nuestros pueblos, principalmente a los trabajadores con quienes nos reunimos, surgió esta iniciativa.

Los compañeros se quejaban de que les descontaban y que cuando iban a ejercer sus derechos, según el sistema del ISSSTE, ellos seguían de morosos. Entonces, investigamos y nos dimos cuenta de que no era un problema solamente de unos cuantos, que tampoco era solamente de los compañeros maestros y enfermeras, sino en general de los trabajadores al servicio del Estado.

Nosotros catalogamos esto como un robo a los trabajadores. Esto nos da a entender y comprobar, más bien, que estamos del lado correcto de la historia, porque la cuarta transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel es aliada de las trabajadoras y los trabajadores.

Por ello, el 18 de marzo del año pasado presentamos esta iniciativa que está a discusión. Por eso celebramos que realmente se esté aprobando a favor en las dimensiones que nosotros lo propusimos.

Las dependencias o entidades que actúan como patrones omiten frecuentemente enterar las cantidades que por conceptos de cuotas, aportaciones y descuentos les corresponde.

Actualmente, el artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado establece un procedimiento para hacer exigible estos conceptos. Incluso el patrón tiene que pagar intereses moratorios, sin embargo, no ha sido suficiente porque se han hecho de la vista gorda en todas estas décadas del neoliberalismo.

Para que se tenga una idea de la magnitud del problema, el ISSSTE publica el reporte de adeudos registrados por concepto de cuotas, aportaciones y prestaciones relativos a los seguros de salud, invalidez y vida, riesgos de trabajo y servicios sociales y culturales, así como reporte de adeudos registrados por conceptos de los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, que al cierre del mes de diciembre de 2020 existe un adeudo de poco más de 64 mil millones de pesos.

Por ello, la recaudación, perdón, por ello la recuperación de estos recursos sería fundamental para que pueda sanear las finanzas e invierta en el mejoramiento de la infraestructura, mantenimiento y atención hospitalaria, más en esta época de covid-19, y evitar que en el futuro se sigan acumulando más de estas deudas.

A los compañeros trabajadores hoy les decimos que ahora entendemos por qué muchos de nuestros familiares y compañeros se encuentran en los pasillos en camillas, en sillas de ruedas, incluso en cartoneros recibiendo el servicio en urgencias, porque estos gobiernos nefastos que han estado supuestamente al servicio del pueblo, se han quedado con estos recursos.

Que las entidades federativas reconozcan sus adeudos, este es un tema de justicia laboral. Exigimos una atención digna para los trabajadores al servicio del Estado y en general para los trabajadores del país. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchísimas gracias, compañero diputado. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Está a discusión en lo general. No habiendo ni oradoras ni oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Suficientemente discutido en lo general.

Tiene la palabra para rectificación de hechos, la diputada Anita Sánchez Castro, del Grupo Parlamentario de Morena. Desde su curul y por un minuto, diputada. Por favor, sonido a la curul de la diputada Sánchez Castro.

**La diputada Anita Sánchez Castro** (desde la curul): Gracias, presidenta. Efectivamente, estamos a favor de la iniciativa que presenta la compañera diputada Mary Carmen Bernal, del Grupo Parlamentario del PT, debido a que se dan situaciones realmente irregulares dentro de la administración pública de los servicios, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en este caso como las cuotas que no hay transparencia, precisamente de estos descuentos que se les hacen a los trabajadores.

Asimismo, también, considero importante y que se incluya precisamente, que debe de haber sanciones dentro de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, también, aprovecho este mismo espacio para comentar que no solamente también afecta sus derechos laborales de todos estos trabajadores, ejemplo tenemos la jurisprudencia 1/96 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el cual, modificar a estos trabajos o modificar más bien esta jurisprudencia, la 1/96, para pasar a estos trabajadores de organismos públicos descentralizados a un apartado B, implica también una inconstitucionalidad...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Anita Sánchez Castro** (desde la curul): Por último, afecta lo que es a estos trabajadores al servicio del Estado. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Sánchez Castro.

En términos del artículo 13, numeral 1, inciso e), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se informa que se han reservado en el proyecto de decreto para su discusión en lo particular lo siguiente: el artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del proyecto de decreto que comprende la adición de un tercer párrafo; el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentario del apartado B del artículo 123 constitucional, que comprende la adición de un párrafo tercero al inciso h) de la fracción IV y del artículo 64 Ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que comprende la adición al mismo.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de

decreto en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

(Votación)

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación para recoger los votos de viva voz de las y los diputados que no pudieron hacerlo mediante la plataforma digital.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, a hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada María del Refugio Alvarado Romo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada María del Refugio Alvarado Romo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado Rafael Alejandro Serna Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Sara Rizzo García, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Sara Rizzo García** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. Diputada Claudia Patricia Torres López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Claudia Patricia Torres López** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. Diputado José Eduardo Esquer Escobar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado José Eduardo Esquer Escobar** (desde la curul): Presidenta, a favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** ¿Perdón, diputado? Gracias, diputado. Diputado Juan Martín García Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Juan Martín García Márquez** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. Diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. Diputado Eugenio Bueno Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Eugenio Bueno Lozano** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. Diputado Juan Gómez Ventura, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Manuel Gómez Ventura** (vía telemática): Es Manuel Gómez Ventura. A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. La diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María del Carmen Bautista Peláez** (desde la curul): A favor, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. La diputada Edith Marisol Mercado Torres, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Diputada Mercado Torres. ¿Es tan amable, diputada, de activar su micrófono?

Pido a la Secretaría, instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 451 votos en pro, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobado, en lo general y en lo particular en lo no reservado, por 451 votos. Pasamos a la discusión en lo particular.

Iniciamos con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar en nombre propio y del diputado Gerardo Fernández Noroña, reserva al artículo 22. Es artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**La diputada Margarita García García:** Muchas gracias, diputada Sauri. Con la venia del pueblo de México. Diputadas y diputados, acudo a esta tribuna, ya que es mi obligación cumplir con la responsabilidad de legislar a favor de las mexicanas y mexicanos, por lo que en este dictamen de consenso no puedo dejar de señalar que, aunque la reforma es un avance para lograr la verdadera justicia social, lo cierto es que aún falta mucho por hacer.

El día de hoy presento a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, respecto a este dictamen de la Comisión de Seguridad Social, sobre las reformas a la Ley Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, y General de Responsabilidades Administrativas, es para que se realice el descuento directo al presupuesto que reciben los estados, de las cuotas que aportan los trabajadores que cotizan al ISSSTE, ya que no llegan a las arcas y se utilizan para todo, menos para la salud de los derechohabientes.

Pueblo de México, escuchen bien, cuánto deben algunos estados de las cuotas de los trabajadores y que no llegan a las arcas. Guerrero debe 10 mil millones de pesos, Veracruz 12 mil millones de pesos, Oaxaca debe 4 mil 800 millones de pesos en cuotas para entregar al ISSSTE.

Sin embargo, quiero reconocer que en Oaxaca han llegado a un acuerdo, aunque no es el correcto y no debiera ser, van a entregar el Hospital General de la Mujer y el Niño Oaxaqueño al ISSSTE en pago de los 4 mil 800 millones de pesos.

Nos preguntamos, ¿y dónde quedaron las cuotas anteriores? ¿Por qué se sigue solapando a los gobiernos anteriores y a este gobierno, si es que no se han aplicado estas cuotas? Ahí es donde me pregunto y nos debemos de preguntar, ¿dónde han quedado esas voces críticas que dicen defender al pueblo de México, que dicen son los honestos? Ahí nos queda claro que es pura hipocresía y pura falsedad de solapar a los gobiernos anteriores, corruptos y neoliberales.

También me pregunto, ¿dónde están los sindicatos, que no han cuidado los derechos de los trabajadores y que hoy la gente que pide y clama seguridad social, por esta terrible pandemia? La vemos tirada en los pasillos, la vemos que no es bien atendida.

Por eso, en el Partido del Trabajo pedimos que se acabe con estas viejas prácticas y que no debemos seguir permitiendo actos de corrupción, que no les interesen la salud de los derechohabientes del ISSSTE.

Tenemos conocimiento de que se recibió en esta administración del ISSSTE una deuda de 20 mil millones de pesos con proveedores de amigos y compadres de los gobiernos anteriores. Afectando al ISSSTE se dedicaron a subrogar todos los servicios. Sabemos claramente que pacientes que no se les podía atender en el ISSSTE se los llevaban a clínicas particulares. Que todo el equipo que se contrataba se compraba en proveedores de amigos y compadres. Esto tiene que acabarse, tenemos que fortalecer al ISSSTE para que esa institución sea una institución digna, donde los trabajadores, que además aportan su cuota para que se les atienda, con atención de primera calidad, realmente sean atendidos y que esas cuotas no sean desviadas para donde se han desviado.

El ISSSTE se alimenta de cuotas y aportaciones de trabajadores del Estado y, al no transferir el dinero, pues se afecta al ISSSTE, se afectan los servicios. El monto que asciende la deuda con el Instituto es de 65 mil millones de pesos, que eso sirve para tres rubros dentro de él, el ISSSTE, servicios de salud, Fovissste, cuotas individuales de Afores, y que hoy los trabajadores no ven reflejada esa cuota en los diferentes rubros.



Le quiero pedir al representante del ISSSTE, hay denuncias públicas, como sucedió en el nuevo hospital del ISSSTE de Delicias, Chihuahua, en donde se detectó un fraude de 180 millones de pesos que ya investiga la Auditoría Superior de la Federación. O como la desaparición de 100 mil medicamentos en cuatro hospitales del ISSSTE: Centro Médico Nacional 20 de Noviembre; el Hospital Regional Adolfo López Mateos; el Hospital Regional 1o. de Octubre y el Hospital Regional León.

Por lo cual solicito a mi paisano, el director general del ISSSTE, el maestro Luis Antonio Ramírez Pineda, que investigue y no sea cómplice de las denuncias de corrupción dentro de esta institución.

En el Partido del Trabajo no tendremos tolerancia con quien traicione la confianza del presidente. Le exigimos que ponga en alto el nombre de los oaxaqueños y las oaxaqueñas, en donde el Benemérito de las Américas, Benito Juárez, quien es estandarte del actual gobierno. Estas razones son las que me obligan a alzar la voz y pedir su apoyo...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera, diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Margarita García García:** Ya termino, diputada presidenta. Pedir su apoyo para que se busque el mecanismo que logre equilibrar el castigo a los patrones que no enteren las cuotas sociales, así como la administración pública, sea ejemplo de un patrón responsable y solidario para con sus trabajadores, que los días se están trabajando para el bienestar de la sociedad.

Amigo López-Gatell, quiero aprovechar...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera, diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Margarita García García:** ...una solidaridad, el pueblo te necesita. Todo el poder al pueblo...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada...

**La diputada Margarita García García:** El PT está de tu lado. Es cuanto, diputada Sauri.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, compañera diputada García García. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Margarita García García.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada García García. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.**

Tiene la palabra el diputado Alejandro Ponce Cobos, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reserva al artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; al artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y al artículo 64 Ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**El diputado Alejandro Ponce Cobos:** Diputada presidenta, presento mi reserva a las tres leyes en un solo momento. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras, compañeros legisladores, la mayoría de los patrones que tienen la obligación de enterar las cuotas de las aportaciones de seguridad social no cumplen con ella, lo mismo sucede con las y los trabajadores del Estado, y lamentablemente el artículo 22 de la Ley del Instituto y Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado únicamente establece que serán responsables quienes omitan el entero de las cuotas, sin indicar la clase de responsabilidad administrativa que se actualiza.

El dictamen que hoy sometemos a votación definitivamente resuelve esta problemática y abona a que se dejen de omitir ante el ISSSTE las aportaciones y cuotas de seguridad social. Además, no solo lograremos sancionar a todo servidor público que incurra en esa nueva falta administrativa grave, sino también beneficiaremos a las y los trabajadores del Estado, dado que la omisión mencionada provoca que estos tengan restricciones para acceder a préstamos o créditos,

aunado a que también presentan problemas al realizar trámites administrativos.

Por ello, el Grupo Parlamentario de Morena apoya la propuesta de calificar como falta administrativa grave la omisión de los titulares de las dependencias y entidades, sus oficiales mayores o equivalentes y los servidores públicos de enterar ante el ISSSTE las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores.

No obstante, lo anterior, se considera necesario realizar las siguientes adecuaciones. Primero, tanto en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado como en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. Hay que especificar que la omisión del entero de las cuotas constituye una falta administrativa grave, pues esa es la esencia de la reforma.

Y segundo. Mejorar la redacción de la nueva falta administrativa grave, para quedar como sigue: Es falta administrativa grave la omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los términos que señalan los artículos 21 y 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Ponce Cobos. Entiendo que usted ha presentado en este momento las reservas a los tres ordenamientos. ¿Es correcto, diputado Ponce Cobos?

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Sí, presentó las tres.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias. En consecuencia, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Alejandro Ponce Cobos, sobre el artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y

los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se admite a discusión.**

En virtud de que no se encuentra oradora u orador inscrito para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica se pregunta si se encuentra suficientemente discutida la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutida.**

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta la propuesta de modificación al artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se reserva para su votación nominal, con la modificación aceptada por la asamblea.**

Ahora iremos a la propuesta de modificación al artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. Consulte la Secretaría la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se admite a discusión.**

En virtud de que no se encuentra orador ni oradora registrada para su discusión, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se encuentra suficientemente discutida la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutida.**

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta la propuesta de modificación al artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional. Se reserva para su votación nominal, con la modificación aceptada por la asamblea.**

Procedemos a la votación de la reserva presentada en relación al artículo 64 Ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se admite a discusión.**

En virtud de que no ha habido registro de oradora u orador para su discusión, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se encuentra suficientemente discutida la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutida.**

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta la propuesta de modificación al artículo 64 Ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la asamblea.**

Agotada la lista de oradoras y oradores, se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos no reservados, en términos del dictamen, y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación de los artículos no reservados, en términos del dictamen, y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

(Votación)

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no alcanzaron a registrarlo.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, a hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada María del Refugio Alvarado Romo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada María del Refugio Alvarado Romo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias diputada. Diputada Sara Rizzo García, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Sara Rizzo García** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias diputada. La diputada Claudia Patricia Torres López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Claudia Patricia Torres López** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias diputada. El diputado José Eduardo Esquer Escobar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Repita, por favor, diputado.

**El diputado José Eduardo Esquer Escobar** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado. El diputado Victor Gilberto Aguilar Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Victor Gilberto Aguilar Espinosa** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. El diputado Eugenio Bueno Lozano, del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Eugenio Bueno Lozano** (desde la curul): A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado. El diputado Juan Gómez Ventura, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Manuel Gómez Ventura** (desde la curul): Sonido. Okey. Manuel Gómez, diputada. Manuel Gómez Ventura, a favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Efectivamente, Manuel Gómez Ventura, diputado. Muchas gracias. La diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María del Carmen Bautista Peláez** (desde la curul): A favor, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada. La diputada Edith Marisol Mercado Torres, del Grupo Parlamentario de Morena. El diputado Miguel Ángel González Márquez. Diputado González Márquez, es tan amable de activar su micrófono.

**El diputado Miguel Ángel Márquez González** (vía telemática): Sí, diputada, ya lo hice. Soy Miguel Ángel Márquez González, de Jalisco. A favor, por favor.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado. Solicito a la Secretaría instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta se emitieron 450 votos en pro, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobados, por 450 votos, los artículos reservados en términos del dictamen y las modificaciones aceptadas por la asamblea.

**Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional; y General de Responsabilidades Administrativas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

---

## PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### SE CREA EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA

---

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el grupo de trabajo para la transición hacendaria.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo por el que se crea el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria**

### Considerandos

I. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 51, 74 el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados está facultada para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.

II. Que atendiendo a lo establecido por los artículos 31 y 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados

Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política se integra con los coordinadores de los grupos parlamentarios, a quienes corresponde impulsar los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos.

III. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 34, numeral 1, inciso h), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la junta es el órgano de gobierno responsable de la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara de Diputados y la administración de los mismos.

IV. Que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, numeral 1, y 48 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría General cuenta con facultades para la coordinación y ejecución de las tareas que permitan el mejor cumplimiento de las funciones legislativas y la atención eficiente de sus necesidades administrativas y financieras y constituye el ámbito de coordinación y supervisión de los servicios de la Cámara de Diputados.

V. Que por su trascendencia y la coyuntura histórica que enfrenta nuestro país y ante la necesidad de llevar a cabo un análisis exhaustivo de las diferentes aristas que integran la reforma fiscal integral que se requiere para consolidar la implementación de políticas públicas acordes con nuestra realidad económica, que permita recoger las experiencias que en los rubros de ingresos y egresos públicos que se verifican actualmente a nivel federal, estatal y municipal, tales como el manejo de la deuda pública, la cuenta de la hacienda pública, así como las diferentes acciones que se generan por parte de los actores sociales a efecto de integrarlas en el marco de los trabajos de la Convención Nacional Hacendaria, se hace necesaria la creación de un grupo plural especializado de trabajo integrado por legisladores de todos los grupos parlamentarios con representación en la Cámara, que permita dar continuidad a la comunicación de éste órgano legislativo, fortaleciendo las relaciones interinstitucionales con las entidades federativas y los municipios en el marco de un auténtico federalismo fiscal que permita el respeto pleno de la autonomía de los integrantes del pacto, pero al mismo tiempo, propiciando la integración de soluciones que a nivel nacional se traduzcan en mejores condiciones de vida para los habitantes de nuestro país y de la conformación de las soluciones legislativas que a nivel constitucional y legal se requieran para que dichos esfuerzos se traduzcan en

políticas públicas de bienestar. Además, estos trabajos también estarán orientados al análisis de los requerimientos de gasto de la segunda mitad del sexenio, la reforma en materia de pensiones y la preparación de los trabajos para la creación del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública.

VI. Que, a través del cumplimiento de su programa de trabajo, el referido grupo para la transición de la Reforma Hacendaria, la Cámara podrá conocer a detalle las numerosas inquietudes que se generan en el marco de la discusión nacional sobre la reforma fiscal, sistematizando las propuestas y compilando a través de diferentes ejes temáticos especializados las necesidades de modificaciones normativas, garantizando los espacios adecuados de discusión y debate que privilegien el consenso, como mecanismo natural de la construcción de una propuesta única, en la que los diferentes niveles de gobierno encuentren respuesta a las problemáticas fiscales y hacendarías cotidianas y que permitan a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión llevar a cabo la consolidación de una respuesta integral.

VII. Que en reunión de trabajo de fecha 1o. de marzo de 2021, la Junta de Coordinación Política acordó por unanimidad la creación del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, con la participación de todos los grupos parlamentarios con representación en éste órgano de gobierno.

Expuestos y evaluados los considerandos anteriores, la Junta de Coordinación Política adopta los siguientes:

### **Acuerdos**

**Primero.** La Cámara de Diputados aprueba la creación del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, cuyo objeto será analizar y dejar preparados todos los estudios necesarios que respalden, desde un punto de vista especializado aquellos temas que son de suma urgencia para la vida pública del país, tales como la posible realización de una Convención Nacional Hacendaria, la reforma fiscal, el análisis de los requerimientos de gasto de la segunda mitad del sexenio, la reforma de pensiones, así como preparar la creación del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública, logrando la presentación de propuestas fiscales y hacendarías de los integrantes del pacto federal, permitiendo, en su caso, conforme a los procedimientos establecidos en la presentación, discusión y aprobación de las reformas constitucionales y legales requeridas.

**Segundo.** El Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria quedará integrado por una diputada o diputado por grupo parlamentario.

**Tercero.** Al grupo de trabajo se integrarán las presidencias de las comisiones ordinarias de transparencia y anticorrupción, de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Economía Social y Fomento del Cooperativismo y del Federalismo del Desarrollo Municipal, y las y los diputados de todos los grupos parlamentarios cuya experiencia y perfil sea relevante para el desarrollo de los trabajos, previo acuerdo del grupo de trabajo.

El grupo de trabajo mantendrá comunicación permanente con las y los diputados de las presidencias e invitados y de conformidad con su programa de trabajo, se integrarán acciones y análisis conjuntos que permitan el intercambio de información, con el propósito de lograr resultados consolidados.

**Cuarto.** El Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria deberá presentar su proyecto de programa de trabajo ante la Junta de Coordinación Política e informar mensualmente sobre las actividades desarrolladas y las acciones realizadas en el cumplimiento de las obligaciones asociadas con el logro de su objetivo.

**Quinto.** La vigencia de los trabajos del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, estará acotada a la duración de la LXIV Legislatura.

**Sexto.** Para el cumplimiento de sus funciones, el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, contará con los siguientes recursos:

### **Descripción**

Recursos Humanos: Contratación a partir de la aprobación del presente acuerdo del enlace técnico por honorarios, por un monto de \$65,300.00 brutos mensuales y dos asistentes parlamentarios por honorarios por un monto bruto mensual de \$21,011.00 cada uno.

Recursos Financieros: Recursos Presupuestales por la cantidad equivalente al monto vigente autorizado para Fondo Fijo de Comisiones Ordinarias, para el cumplimiento de su objetivo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de marzo de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Fabiola Loya Hernández (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En tal virtud, consulte la Secretaría si es de aprobarse dicho acuerdo.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobado. Y comuníquese.

---

#### COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría dar cuenta con una comunicación de diputado.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Se recibió oficio del diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, por el que comunica que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** De enterada.

De la Secretaría con la comunicación de la coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Se recibió oficio de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que comunica la incorporación del diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, a ese grupo parlamentario.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** De enterada. Actualícense los registros parlamentarios.

---

#### INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

---

#### CLAUSURA Y CITA

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho** (a las 17:22 horas): Se levanta la sesión y cito para que la tendrá lugar mañana miércoles 3 de marzo de 2021, a las 11 horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 8 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— O —————

### RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 17 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 437 diputadas y diputados.
- Minutos de silencio: 2.
- Comunicaciones oficiales: 30.
- Iniciativas de senadores: 1.
- Efemérides: 2.
- Toma de protesta: 11.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 15.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 7.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 37.

13-Morena, 3-PAN, 3-PRI, 3-PES, 6-PT, 4-MC, 3-PRD, 2-PVEM



**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Alvarado Romo, María del Refugio (MC). . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: **97**
- Barrera Badillo, Rocío (Morena) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el Día de la Psicología: **104**
- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) . . . . . Para referirse a la efeméride relativa al 108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez: **72**
- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) . . . . . Para fundamentar el dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, y Ley General de Responsabilidades Administrativas: **116**
- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) . . . . . Para referirse a la efeméride relativa al 108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez: **78**
- Casarrubias Vázquez, Jorge (PRD). . . . . Para referirse a la efeméride relativa a la Proclamación del Plan de Iguala: **81**
- Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Desde la curul, para referirse al acta de la sesión anterior: **51**
- Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas (PRI). . . . . Vía telemática, para referirse a la efeméride relativa a la Proclamación del Plan de Iguala: **85**
- De la Peña Marshall, Ricardo (PES). . . . . Vía telemática, para referirse a la efeméride relativa al 108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez: **73**
- Elizondo Guerra, Olga Juliana (PT) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: **109**
- Espinoza Mata, Zulma (PVEM) . . . . . Para referirse a la efeméride relativa a la Proclamación del Plan de Iguala: **80**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden al dar inicio la sesión: **17**

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para solicitar que se inscriba en el Diario de los Debates la respuesta que la Mesa Directiva le dio sobre el tema de que no hay alusión sobre alusión: **51**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para reconocer el desempeño de los diputados Ernesto Vargas Contreras, del PES, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, de Morena: **67**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Para referirse a la efeméride relativa al 108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez: **75**
- García García, Margarita (PT) . . . . . Para presentar, en nombre propio y del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, su propuesta de modificación al artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: **120**
- García Guardado, María de Jesús (Morena) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: **108**
- Hernández Tapia, Arturo Roberto (Morena) . . . . . Desde la curul, para solicitar que se inscriba en el acta un texto al que da lectura, respecto a creación del Estado de México: **51**
- Huerta Martínez, Manuel (PT) . . . . . Vía telemática, para referirse a la efeméride relativa a la Proclamación del Plan de Iguala: **84**
- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el Día de la Psicología: **105**
- Medina Herrera, Benito (PRI). . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar: **100**
- Méndez de la Luz Dauzón, Dulce María (MC) . . . . . Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: **109**
- Merlín García, María del Rosario (Morena) . . . . . Para referirse a la efeméride relativa a la Proclamación del Plan de Iguala: **87**
- Montalvo Luna, José Luis (PT) . . . . . Vía telemática, para fundamentar el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: **112**

- Montes Nieves, José Luis (Morena) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el Día de la Psicología: **106**
- Pérez Munguía, Soraya (PRI) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: **113**
- Ponce Cobos, Alejandro (Morena) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y 64 Ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: **121**
- Ríos Fararoni, Eulalio Juan (Morena) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo: **92**
- Rocha Vega, Efraín (Morena) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar: **102**
- Rodríguez González, Manuel (Morena) . . . . . Vía telemática, para fundamentar el dictamen de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo: **91**
- Rodríguez Vázquez, Ariel (MC) . . . . . Para referirse a la efeméride relativa al 108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez: **75**
- Rodríguez Vázquez, Ariel (MC) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: **95**
- Salazar Báez, Josefina (PAN) . . . . . Para referirse a la efeméride relativa a la Proclamación del Plan de Iguala: **85**
- Saldívar Camacho, Francisco Javier (PES) . . . . . Para referirse a la efeméride relativa a la Proclamación del Plan de Iguala: **81**
- Salinas Reyes, Ruth (MC) . . . . . Para referirse a la efeméride relativa a la Proclamación del Plan de Iguala: **83**

- Sánchez Castro, Anita (Morena) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, y Ley General de Responsabilidades Administrativas: **118**
  
- Santiago Manuel, Irán (Morena) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, y Ley General de Responsabilidades Administrativas: **117**
  
- Sosa Ruíz, Olga Patricia (PES) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo: **91**
  
- Torres Graciano, Fernando (PAN) . . . . . Para referirse a la efeméride relativa al 108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez: **76**
  
- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar: **101**
  
- Villafuerte Zavala, Lilia (PVEM) . . . . . Vía telemática, para referirse a la efeméride relativa al 108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez: **71**

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Ausente	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Ausente
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelia	Ausente
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Rosales, Edith	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Zepeda, Julieta	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Favor
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez Hernández, Sergio	Ausente
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	184 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Ausente
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
128 López Castillo, Manuel	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
129 López Chávez, Maria Beatriz	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
130 López Cornejo, Silvestre	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
131 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	191 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
133 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
134 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
136 Manzano Salazar, Javier	Ausente	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Ausente
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, Maria Esther	Favor	205 Rizzo García, Sara	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Ausente	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salvatori Bojalil, Nayeli	Ausente
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Castro, Anita	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor
224 Santiago Chepi, Azael	Favor
225 Santiago Manuel, Iran	Favor
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor
230 Tellez Infante, Jannet	Favor
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor
232 Tenorio Adame, Paola	Favor
233 Terán Águila, Rubén	Favor
234 Torres Piña, Carlos	Favor
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
237 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor
246 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor
250 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor
251 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor

Favor: 233  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 18  
 Total: 251

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Abstención
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Ausente
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor

15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
18 García Escalante, Ricardo	Favor
19 García Gómez, Martha Elena	Favor
20 García Marquez, Juan Martín	Favor
21 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
22 García Ochoa, Absalón	Favor
23 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
24 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
25 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
26 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
27 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
28 González Márquez, Karen Michel	Favor
29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
35 López Birlain, Ana Paola	Favor
36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
41 Mata Carrasco, Mario	Favor
42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
48 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
49 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
52 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
53 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
54 Romero Herrera, Jorge	Favor
55 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
56 Romero León, Gloria	Favor
57 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
58 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
59 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
60 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Ausente
61 Salazar Báez, Josefina	Favor
62 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
63 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
64 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
65 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
67 Tejeda Cid, Armando	Favor
68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
70 Torres Graciano, Fernando	Favor
71 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
72 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
73 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

74 Valenzuela González, Carlos Alberto Favor  
75 Verastegui Ostos, Vicente Javier Favor  
76 Villarreal García, Ricardo Ausente

Favor: 66  
Contra: 0  
Abstención: 1  
Quorum: 0  
Ausentes: 9  
Total: 76

45 Velasco González, Marcela Guillermina Favor  
46 Villegas Arreola, Alfredo Favor  
47 Yunes Landa, Héctor Favor

Favor: 45  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 2  
Total: 47

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor  
2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor  
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor  
4 Alemán Muñoz Castillo, María Favor  
5 Alonzo Morales, María Ester Favor  
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor  
7 Azuara Yarzabal, Frinne Favor  
8 Barrera Fortoul, Laura Favor  
9 Bautista Villegas, Oscar Favor  
10 Campos Córdova, Lenin Nelson Ausente  
11 Canul Pérez, Juan José Favor  
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Favor  
13 Espinoza Eguía, Juan Francisco Ausente  
14 Flores Sánchez, Margarita Favor  
15 Galindo Favela, Fernando Favor  
16 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor  
17 González Cuevas, Isaías Favor  
18 Guel Saldívar, Norma Adela Favor  
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor  
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
21 Ingram Vallines, Anilú Favor  
22 Jiménez Rayón, Oscar Favor  
23 Juárez Cisneros, Rene Favor  
24 Limón Hernández, Manuel Favor  
25 López Castro, Cynthia Iliana Favor  
26 Medina Herrera, Benito Favor  
27 Miranda Nava, Luis Enrique Favor  
28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor  
29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Favor  
30 Ochoa Reza, Enrique Favor  
31 Ortiz Guarneros, Juan Favor  
32 Pastor Badilla, Claudia Favor  
33 Pavón Campos, Carlos Favor  
34 Pérez Munguía, Soraya Favor  
35 Puente de la Mora, Ximena Favor  
36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao Favor  
37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor  
38 Rocha Medina, Ma. Sara Favor  
39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana Favor  
40 Saldaña Pérez, María Lucero Favor  
41 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Favor  
42 Sauri Riancho, Dulce María Favor  
43 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando Favor  
44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Favor

## PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Ausente  
2 Barroso Chávez, Alejandro Favor  
3 Bernal Camarena, Ana Laura Favor  
4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor  
5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor  
6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Favor  
7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor  
8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor  
9 Femat Bañuelos, Alfredo Favor  
10 Fernández Noroña, Gerardo Favor  
11 Garay Ulloa, Silvano Favor  
12 García Duque, José Luis Favor  
13 García García, Margarita Favor  
14 García Grande, Ana Ruth Favor  
15 García Hernández, Jesús Fernando Favor  
16 González Morales, Hildelisa Favor  
17 González Soto, Santiago Favor  
18 González Yáñez, Óscar Favor  
19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Favor  
20 Huerta Hernández, Martha Favor  
21 Huerta Martínez, Manuel Favor  
22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor  
23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Favor  
24 Maceda Carrera, Nelly Favor  
25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor  
26 Martínez Ruiz, Maribel Favor  
27 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor  
28 Marú Mejía, María Teresa Favor  
29 Montalvo Luna, José Luis Favor  
30 Osuna Medina, José Mario Favor  
31 Porras Domínguez, Alfredo Favor  
32 Puentes Balderas, Jesús Gerardo Ausente  
33 Reyes Ledesma, Armando Favor  
34 Roblero Gordillo, Maricruz Favor  
35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor  
36 Rodríguez Gómez, Eraclio Favor  
37 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor  
38 Rosete Sánchez, María Favor  
39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Favor  
40 Sandoval Flores, Reginaldo Favor  
41 Serrano Cortes, Héctor Favor  
42 Sosa Salinas, José de la Luz Favor  
43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Favor  
44 Torres Díaz, Elba Lorena Favor



45 Vázquez García, Dionicia  
46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 44  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 2  
Total: 46

#### MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, Maria del Refugio  
2 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh  
3 Cheja Alfaro, Jacobo David  
4 Del Toro Pérez, Higinio  
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín  
6 Esquer Escobar, José Eduardo  
7 Falomir Saenz, Alan Jesús  
8 García Lara, Jorge Alcibíades  
9 González Anaya, María Libier  
10 Herrera Vega, Geraldina Isabel  
11 Jarero Cornejo, Humberto Ramon  
12 Ku Escalante, Kehila Abigail  
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe  
14 Lozano Mac Donald, Pilar  
15 Macías Rábago, Julieta  
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela  
17 Méndez De La Luz Dautón, Dulce María  
18 Parra García, Violeta Mariana  
19 Prudencio González, Carmen Julia  
20 Rivera Torres, Juan Alejandro  
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto  
22 Rodríguez Vázquez, Ariel  
23 Ron Ramos, Eduardo  
24 Salinas Reyes, Ruth  
25 Tagle Martínez, Martha Angélica  
26 Zamudio Macias, Martha Angélica

Favor: 25  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 26

#### PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo  
2 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus  
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen  
4 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen  
5 Calderón Medina, Samuel  
6 Cruz Aparicio, Héctor René  
7 De la Peña Marshall, Ricardo  
8 Esquitin Alonso, José Francisco.  
9 García Aguilar, Carolina  
10 González Escoto, Armando

Favor  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor

Favor  
Favor

11 Guzmán Valdéz, Edgar  
12 Manzanilla Prieto, Fernando Luis  
13 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles  
14 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia  
15 Saldívar Camacho, Francisco Javier  
16 Sosa Ruíz, Olga Patricia  
17 Teissier Zavala, Adriana Paulina  
18 Terán Villalobos, Irma María  
19 Villegas González Héctor Joel

Favor: 18  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 19

#### PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto  
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe  
3 Alcalá Padilla, Abril  
4 Almeida López, Mónica  
5 Bautista Rodríguez, Mónica  
6 Casarrubias Vázquez, Jorge  
7 Esparza Márquez, Frida Alejandra  
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz  
9 Ortega Martínez, Antonio  
10 Reyes Montiel, Claudia  
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Favor: 10  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 11

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth  
2 Corona Méndez, Jorge Francisco  
3 Escobar y Vega, Arturo  
4 Espinoza Mata, Zulma  
5 Gallardo Cardona, José Ricardo  
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio  
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana  
8 Puente Salas, Carlos Alberto  
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio  
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos  
11 Villafuerte Zavala, Lilia

Favor: 9  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 2  
Total: 11

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
4 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor

Favor: 4

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 4

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Ausente
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelia	Ausente
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Rosales, Edith	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Ausente	92 García Soto, Ulises	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Ausente	93 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Zepeda, Julieta	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Favor
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Ausente
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez Hernández, Sergio	Ausente
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	184 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
128 López Castillo, Manuel	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
130 López Cornejo, Silvestre	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
131 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	191 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
133 López Rodríguez, Abelina	Ausente	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
134 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Rizzo García, Sara	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Castro, Anita	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Ausente
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Favor
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Favor
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Marquez, Juan Martín	Favor
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Ochoa, Absalón	Favor
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
232 Tenorio Adame, Paola	Ausente	26 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
233 Terán Águila, Rubén	Favor	27 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
234 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
237 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
246 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
250 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
251 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
		46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
		47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		49 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		52 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
		53 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		54 Romero Herrera, Jorge	Favor
		55 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		56 Romero León, Gloria	Favor
		57 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		58 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		59 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		60 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Ausente
		61 Salazar Báez, Josefina	Favor
		62 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		63 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
		64 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		65 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
		70 Torres Graciano, Fernando	Favor
		71 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		72 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		73 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 235

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 16

Total: 251

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor

74 Valenzuela González, Carlos Alberto Favor  
 75 Verastegui Ostos, Vicente Javier Favor  
 76 Villarreal García, Ricardo Ausente

Favor: 69  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 76

45 Velasco González, Marcela Guillermina Favor  
 46 Villegas Arreola, Alfredo Favor  
 47 Yunes Landa, Héctor Favor

Favor: 45  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 47

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor  
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor  
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor  
 4 Alemán Muñoz Castillo, María Favor  
 5 Alonzo Morales, María Ester Favor  
 6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor  
 7 Azuara Yarzabal, Frinne Favor  
 8 Barrera Fortoul, Laura Favor  
 9 Bautista Villegas, Oscar Favor  
 10 Campos Córdova, Lenin Nelson Ausente  
 11 Canul Pérez, Juan José Favor  
 12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Favor  
 13 Espinoza Eguía, Juan Francisco Ausente  
 14 Flores Sánchez, Margarita Favor  
 15 Galindo Favela, Fernando Favor  
 16 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor  
 17 González Cuevas, Isaías Favor  
 18 Guel Saldívar, Norma Adela Favor  
 19 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor  
 20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
 21 Ingram Vallines, Anilú Favor  
 22 Jiménez Rayón, Oscar Favor  
 23 Juárez Cisneros, Rene Favor  
 24 Limón Hernández, Manuel Favor  
 25 López Castro, Cynthia Iliana Favor  
 26 Medina Herrera, Benito Favor  
 27 Miranda Nava, Luis Enrique Favor  
 28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor  
 29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Favor  
 30 Ochoa Reza, Enrique Favor  
 31 Ortiz Guarneros, Juan Favor  
 32 Pastor Badilla, Claudia Favor  
 33 Pavón Campos, Carlos Favor  
 34 Pérez Munguía, Soraya Favor  
 35 Puente de la Mora, Ximena Favor  
 36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao Favor  
 37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor  
 38 Rocha Medina, Ma. Sara Favor  
 39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana Favor  
 40 Saldaña Pérez, María Lucero Favor  
 41 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Favor  
 42 Sauri Riancho, Dulce María Favor  
 43 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando Favor  
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Favor  
 2 Barroso Chávez, Alejandro Favor  
 3 Bernal Camarena, Ana Laura Favor  
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor  
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor  
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Favor  
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor  
 8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor  
 9 Femat Bañuelos, Alfredo Favor  
 10 Fernández Noroña, Gerardo Favor  
 11 Garay Ulloa, Silvano Favor  
 12 García Duque, José Luis Favor  
 13 García García, Margarita Favor  
 14 García Grande, Ana Ruth Favor  
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor  
 16 González Morales, Hildelisa Favor  
 17 González Soto, Santiago Favor  
 18 González Yáñez, Óscar Favor  
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Favor  
 20 Huerta Hernández, Martha Favor  
 21 Huerta Martínez, Manuel Favor  
 22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor  
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Ausente  
 24 Maceda Carrera, Nelly Favor  
 25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor  
 26 Martínez Ruiz, Maribel Favor  
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor  
 28 Marú Mejía, María Teresa Favor  
 29 Montalvo Luna, José Luis Favor  
 30 Osuna Medina, José Mario Favor  
 31 Porras Domínguez, Alfredo Favor  
 32 Puentes Balderas, Jesús Gerardo Ausente  
 33 Reyes Ledesma, Armando Ausente  
 34 Roblero Gordillo, Maricruz Favor  
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor  
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio Ausente  
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor  
 38 Rosete Sánchez, María Favor  
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Favor  
 40 Sandoval Flores, Reginaldo Favor  
 41 Serrano Cortes, Héctor Favor  
 42 Sosa Salinas, José de la Luz Favor  
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Favor  
 44 Torres Díaz, Elba Lorena Favor

45 Vázquez García, Dionicia  
46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 42  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 4  
Total: 46

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Alvarado Romo, Maria del Refugio  
2 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh  
3 Cheja Alfaro, Jacobo David  
4 Del Toro Pérez, Higinio  
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín  
6 Esquer Escobar, José Eduardo  
7 Falomir Saenz, Alan Jesús  
8 García Lara, Jorge Alcibíades  
9 González Anaya, María Libier  
10 Herrera Vega, Geraldina Isabel  
11 Jarero Cornejo, Humberto Ramon  
12 Ku Escalante, Kehila Abigail  
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe  
14 Lozano Mac Donald, Pilar  
15 Macías Rábago, Julieta  
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela  
17 Méndez De La Luz Dautzón, Dulce María  
18 Parra García, Violeta Mariana  
19 Prudencio González, Carmen Julia  
20 Rivera Torres, Juan Alejandro  
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto  
22 Rodríguez Vázquez, Ariel  
23 Ron Ramos, Eduardo  
24 Salinas Reyes, Ruth  
25 Tagle Martínez, Martha Angélica  
26 Zamudio Macias, Martha Angélica

Favor: 25  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 26

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo  
2 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus  
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen  
4 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen  
5 Calderón Medina, Samuel  
6 Cruz Aparicio, Héctor René  
7 De la Peña Marshall, Ricardo  
8 Esquitin Alonso, José Francisco.  
9 García Aguilar, Carolina  
10 González Escoto, Armando

Favor  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor

Favor: 18  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 19

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto  
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe  
3 Alcalá Padilla, Abril  
4 Almeida López, Mónica  
5 Bautista Rodríguez, Mónica  
6 Casarrubias Vázquez, Jorge  
7 Esparza Márquez, Frida Alejandra  
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz  
9 Ortega Martínez, Antonio  
10 Reyes Montiel, Claudia  
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Favor: 11  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 0  
Total: 11

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth  
2 Corona Méndez, Jorge Francisco  
3 Escobar y Vega, Arturo  
4 Espinoza Mata, Zulma  
5 Gallardo Cardona, José Ricardo  
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio  
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana  
8 Puente Salas, Carlos Alberto  
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio  
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos  
11 Villafuerte Zavala, Lilia

Favor: 8  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 3  
Total: 11

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Ausente  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
4 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor

Favor: 4

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 4



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Ausente	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Ausente
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelia	Ausente
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Rosales, Edith	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Zepeda, Julieta	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Favor
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez Hernández, Sergio	Ausente
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
128 López Castillo, Manuel	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
130 López Cornejo, Silvestre	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
131 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	191 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
133 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
134 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
136 Manzano Salazar, Javier	Ausente	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Rizzo García, Sara	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	213 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salvatori Bojalil, Nayeli	Ausente
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Castro, Anita	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Favor
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Favor
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Marquez, Juan Martín	Favor
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Ochoa, Absalón	Favor
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
232 Tenorio Adame, Paola	Ausente	26 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
233 Terán Águila, Rubén	Favor	27 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
234 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
246 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
250 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
251 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
		46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
		47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		48 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		49 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		52 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		53 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		54 Romero Herrera, Jorge	Favor
		55 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		56 Romero León, Gloria	Favor
		57 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		58 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		59 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		60 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Ausente
		61 Salazar Báez, Josefina	Favor
		62 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		63 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
		64 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		65 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
		70 Torres Graciano, Fernando	Favor
		71 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		72 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		73 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 231

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 20

Total: 251

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor		
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor		
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor		
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor		
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor		
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente		
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor		

74 Valenzuela González, Carlos Alberto  
 75 Verastegui Ostos, Vicente Javier  
 76 Villarreal García, Ricardo

Favor  
 Favor  
 Ausente

45 Velasco González, Marcela Guillermina  
 46 Villegas Arreola, Alfredo  
 47 Yunes Landa, Héctor

Favor  
 Favor  
 Favor

Favor: 67  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 9  
 Total: 76

Favor: 43  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 47

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor  
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor  
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor  
 4 Alemán Muñoz Castillo, María Favor  
 5 Alonzo Morales, María Ester Favor  
 6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor  
 7 Azuara Yarzabal, Frinne Favor  
 8 Barrera Fortoul, Laura Favor  
 9 Bautista Villegas, Oscar Favor  
 10 Campos Córdova, Lenin Nelson Ausente  
 11 Canul Pérez, Juan José Favor  
 12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Favor  
 13 Espinoza Eguía, Juan Francisco Ausente  
 14 Flores Sánchez, Margarita Favor  
 15 Galindo Favela, Fernando Favor  
 16 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor  
 17 González Cuevas, Isaías Favor  
 18 Guel Saldívar, Norma Adela Favor  
 19 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor  
 20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
 21 Ingram Vallines, Anilú Favor  
 22 Jiménez Rayón, Oscar Favor  
 23 Juárez Cisneros, Rene Favor  
 24 Limón Hernández, Manuel Ausente  
 25 López Castro, Cynthia Iliana Favor  
 26 Medina Herrera, Benito Favor  
 27 Miranda Nava, Luis Enrique Favor  
 28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor  
 29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Favor  
 30 Ochoa Reza, Enrique Favor  
 31 Ortiz Guarneros, Juan Favor  
 32 Pastor Badilla, Claudia Ausente  
 33 Pavón Campos, Carlos Favor  
 34 Pérez Munguía, Soraya Favor  
 35 Puente de la Mora, Ximena Favor  
 36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao Favor  
 37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor  
 38 Rocha Medina, Ma. Sara Favor  
 39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana Favor  
 40 Saldaña Pérez, María Lucero Favor  
 41 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Favor  
 42 Sauri Riancho, Dulce María Favor  
 43 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando Favor  
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Favor

## PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Favor  
 2 Barroso Chávez, Alejandro Favor  
 3 Bernal Camarena, Ana Laura Favor  
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor  
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor  
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Favor  
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor  
 8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor  
 9 Femat Bañuelos, Alfredo Favor  
 10 Fernández Noroña, Gerardo Favor  
 11 Garay Ulloa, Silvano Favor  
 12 García Duque, José Luis Favor  
 13 García García, Margarita Favor  
 14 García Grande, Ana Ruth Favor  
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor  
 16 González Morales, Hildelisa Favor  
 17 González Soto, Santiago Ausente  
 18 González Yáñez, Óscar Favor  
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Favor  
 20 Huerta Hernández, Martha Favor  
 21 Huerta Martínez, Manuel Favor  
 22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor  
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Favor  
 24 Maceda Carrera, Nelly Favor  
 25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor  
 26 Martínez Ruiz, Maribel Favor  
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor  
 28 Marú Mejía, María Teresa Favor  
 29 Montalvo Luna, José Luis Favor  
 30 Osuna Medina, José Mario Favor  
 31 Porras Domínguez, Alfredo Favor  
 32 Puentes Balderas, Jesús Gerardo Ausente  
 33 Reyes Ledesma, Armando Favor  
 34 Roblero Gordillo, Maricruz Ausente  
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor  
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio Favor  
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor  
 38 Rosete Sánchez, María Favor  
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Favor  
 40 Sandoval Flores, Reginaldo Favor  
 41 Serrano Cortes, Héctor Favor  
 42 Sosa Salinas, José de la Luz Ausente  
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Favor  
 44 Torres Díaz, Elba Lorena Favor

45 Vázquez García, Dionicia  
46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor  
Favor

11 Guzmán Valdéz, Edgar  
12 Manzanilla Prieto, Fernando Luis  
13 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles  
14 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia  
15 Saldivar Camacho, Francisco Javier  
16 Sosa Ruíz, Olga Patricia  
17 Teissier Zavala, Adriana Paulina  
18 Terán Villalobos, Irma María  
19 Villegas González Héctor Joel

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor

Favor: 42  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 4  
Total: 46

Favor: 18  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 19

#### MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, María del Refugio  
2 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh  
3 Cheja Alfaro, Jacobo David  
4 Del Toro Pérez, Higinio  
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín  
6 Esquer Escobar, José Eduardo  
7 Falomir Saenz, Alan Jesús  
8 García Lara, Jorge Alcibíades  
9 González Anaya, María Libier  
10 Herrera Vega, Geraldina Isabel  
11 Jarero Cornejo, Humberto Ramon  
12 Ku Escalante, Kehila Abigail  
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe  
14 Lozano Mac Donald, Pilar  
15 Macías Rábago, Julieta  
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela  
17 Méndez De La Luz Dausón, Dulce María  
18 Parra García, Violeta Mariana  
19 Prudencio González, Carmen Julia  
20 Rivera Torres, Juan Alejandro  
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto  
22 Rodríguez Vázquez, Ariel  
23 Ron Ramos, Eduardo  
24 Salinas Reyes, Ruth  
25 Tagle Martínez, Martha Angélica  
26 Zamudio Macías, Martha Angélica

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor

Favor: 25  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 26

#### PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo  
2 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus  
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen  
4 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen  
5 Calderón Medina, Samuel  
6 Cruz Aparicio, Héctor René  
7 De la Peña Marshall, Ricardo  
8 Esquitin Alonso, José Francisco.  
9 García Aguilar, Carolina  
10 González Escoto, Armando

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor

#### PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto  
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe  
3 Alcalá Padilla, Abril  
4 Almeida López, Mónica  
5 Bautista Rodríguez, Mónica  
6 Casarrubias Vázquez, Jorge  
7 Esparza Márquez, Frida Alejandra  
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz  
9 Ortega Martínez, Antonio  
10 Reyes Montiel, Claudia  
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Favor: 10  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 11

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth  
2 Corona Méndez, Jorge Francisco  
3 Escobar y Vega, Arturo  
4 Espinoza Mata, Zulma  
5 Gallardo Cardona, José Ricardo  
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio  
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana  
8 Puente Salas, Carlos Alberto  
9 Rubio Montejó, Roberto Antonio  
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos  
11 Villafuerte Zavala, Lilia

Favor: 8  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 3  
Total: 11

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
4 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor

Favor: 4

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 4

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 20 DE MAYO COMO DÍA DE LA PSICOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Ausente	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Chávez Pérez, María	Ausente
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
19 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelia	Ausente
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Rosales, Edith	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Zepeda, Julieta	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Favor
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	184 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
128 López Castillo, Manuel	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
130 López Cornejo, Silvestre	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
131 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	191 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
133 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
134 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Rizzo García, Sara	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Abstención	220 Sánchez Castro, Anita	Favor



221 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Favor
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Favor
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Marquez, Juan Martín	Favor
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Ochoa, Absalón	Favor
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
232 Tenorio Adame, Paola	Ausente	26 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
233 Terán Águila, Rubén	Favor	27 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
234 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
246 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Ausente	41 Mata Carrasco, Mario	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
250 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
251 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
		46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
		47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		49 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		52 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		53 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		54 Romero Herrera, Jorge	Favor
		55 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		56 Romero León, Gloria	Ausente
		57 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		58 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		59 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		60 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Ausente
		61 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		62 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		63 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
		64 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		65 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
		70 Torres Graciano, Fernando	Favor
		71 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		72 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		73 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 235

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 15

Total: 251

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor

74 Valenzuela González, Carlos Alberto Favor  
 75 Verastegui Ostos, Vicente Javier Favor  
 76 Villarreal García, Ricardo Ausente

Favor: 69  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 76

45 Velasco González, Marcela Guillermina Favor  
 46 Villegas Arreola, Alfredo Favor  
 47 Yunes Landa, Héctor Favor

Favor: 44  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 47

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor  
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor  
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor  
 4 Alemán Muñoz Castillo, María Favor  
 5 Alonzo Morales, María Ester Favor  
 6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Ausente  
 7 Azuara Yarzabal, Frinne Favor  
 8 Barrera Fortoul, Laura Favor  
 9 Bautista Villegas, Oscar Favor  
 10 Campos Córdova, Lenin Nelson Ausente  
 11 Canul Pérez, Juan José Favor  
 12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Favor  
 13 Espinoza Eguía, Juan Francisco Ausente  
 14 Flores Sánchez, Margarita Favor  
 15 Galindo Favela, Fernando Favor  
 16 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor  
 17 González Cuevas, Isaías Favor  
 18 Guel Saldívar, Norma Adela Favor  
 19 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor  
 20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
 21 Ingram Vallines, Anilú Favor  
 22 Jiménez Rayón, Oscar Favor  
 23 Juárez Cisneros, Rene Favor  
 24 Limón Hernández, Manuel Favor  
 25 López Castro, Cynthia Iliana Favor  
 26 Medina Herrera, Benito Favor  
 27 Miranda Nava, Luis Enrique Favor  
 28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor  
 29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Favor  
 30 Ochoa Reza, Enrique Favor  
 31 Ortiz Guarneros, Juan Favor  
 32 Pastor Badilla, Claudia Favor  
 33 Pavón Campos, Carlos Favor  
 34 Pérez Munguía, Soraya Favor  
 35 Puente de la Mora, Ximena Favor  
 36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao Favor  
 37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor  
 38 Rocha Medina, Ma. Sara Favor  
 39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana Favor  
 40 Saldaña Pérez, María Lucero Favor  
 41 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Favor  
 42 Sauri Riancho, Dulce María Favor  
 43 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando Favor  
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Favor

## PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Favor  
 2 Barroso Chávez, Alejandro Favor  
 3 Bernal Camarena, Ana Laura Favor  
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor  
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor  
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Favor  
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor  
 8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor  
 9 Femat Bañuelos, Alfredo Favor  
 10 Fernández Noroña, Gerardo Favor  
 11 Garay Ulloa, Silvano Favor  
 12 García Duque, José Luis Favor  
 13 García García, Margarita Favor  
 14 García Grande, Ana Ruth Favor  
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor  
 16 González Morales, Hildelisa Favor  
 17 González Soto, Santiago Favor  
 18 González Yáñez, Óscar Favor  
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Favor  
 20 Huerta Hernández, Martha Favor  
 21 Huerta Martínez, Manuel Favor  
 22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor  
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Favor  
 24 Maceda Carrera, Nelly Favor  
 25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor  
 26 Martínez Ruiz, Maribel Favor  
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor  
 28 Marú Mejía, María Teresa Favor  
 29 Montalvo Luna, José Luis Favor  
 30 Osuna Medina, José Mario Favor  
 31 Porras Domínguez, Alfredo Favor  
 32 Puentes Balderas, Jesús Gerardo Ausente  
 33 Reyes Ledesma, Armando Favor  
 34 Roblero Gordillo, Maricruz Ausente  
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor  
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio Favor  
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor  
 38 Rosete Sánchez, María Favor  
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Favor  
 40 Sandoval Flores, Reginaldo Favor  
 41 Serrano Cortes, Héctor Favor  
 42 Sosa Salinas, José de la Luz Favor  
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Favor  
 44 Torres Díaz, Elba Lorena Favor

45 Vázquez García, Dionicia  
 46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 44  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 46

### MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, Maria del Refugio	Favor
2 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
3 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Ausente
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor
7 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
8 García Lara, Jorge Alcibíades	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
11 Jarero Comejo, Humberto Ramon	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Daudzón, Dulce María	Favor
18 Parra García, Violeta Mariana	Favor
19 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
20 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Ausente
24 Salinas Reyes, Ruth	Favor
25 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
26 Zamudio Macías, Martha Angélica	Favor

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 26

### PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
2 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
4 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
5 Calderón Medina, Samuel	Favor
6 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
7 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
8 Esquitin Alonso, José Francisco.	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 González Escoto, Armando	Favor

Favor	11 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
Favor	12 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
	13 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
	14 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Ausente
	15 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
	16 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Favor
	17 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
	18 Terán Villalobos, Irma María	Favor
	19 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 17  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 19

### PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto	Favor
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
3 Alcalá Padilla, Abril	Favor
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
6 Casarrubias Vázquez, Jorge	Favor
7 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Favor
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 11

### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Favor
2 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
3 Escobar y Vega, Arturo	Favor
4 Espinoza Mata, Zulma	Favor
5 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Ausente
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 11

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Ausente
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
4 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor

Favor: 3

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 4

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 2, 29 Y 32 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Ausente	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Ausente
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
35 Bautista Rivera, David	Ausente	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Rosales, Edith	Ausente
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Ausente
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Ausente	93 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Zepeda, Julieta	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Ausente
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez Hernández, Sergio	Ausente
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	184 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Ausente	186 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
128 López Castillo, Manuel	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
130 López Cornejo, Silvestre	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
131 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	191 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
133 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
134 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Rizzo García, Sara	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Contra
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Ausente	217 Salinas Narváez, Javier	Ausente
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Castro, Anita	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Favor
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Favor
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Marquez, Juan Martín	Favor
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Ochoa, Absalón	Favor
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
232 Tenorio Adame, Paola	Ausente	26 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
233 Terán Águila, Rubén	Favor	27 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
234 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
246 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
250 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
251 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
		46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
		47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		49 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		52 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		53 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		54 Romero Herrera, Jorge	Favor
		55 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		56 Romero León, Gloria	Ausente
		57 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		58 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		59 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		60 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Ausente
		61 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		62 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		63 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
		64 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		65 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
		70 Torres Graciano, Fernando	Favor
		71 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		72 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		73 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 229

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 21

Total: 251

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor

74 Valenzuela González, Carlos Alberto Favor  
 75 Verastegui Ostos, Vicente Javier Favor  
 76 Villarreal García, Ricardo Ausente

Favor: 66  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 10  
 Total: 76

45 Velasco González, Marcela Guillermina Favor  
 46 Villegas Arreola, Alfredo Favor  
 47 Yunes Landa, Héctor Favor

Favor: 46  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 47

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor  
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor  
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor  
 4 Alemán Muñoz Castillo, María Favor  
 5 Alonzo Morales, María Ester Favor  
 6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor  
 7 Azuara Yarzabal, Frinne Favor  
 8 Barrera Fortoul, Laura Favor  
 9 Bautista Villegas, Oscar Favor  
 10 Campos Córdova, Lenin Nelson Ausente  
 11 Canul Pérez, Juan José Favor  
 12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Favor  
 13 Espinoza Eguía, Juan Francisco Favor  
 14 Flores Sánchez, Margarita Favor  
 15 Galindo Favela, Fernando Favor  
 16 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor  
 17 González Cuevas, Isaías Favor  
 18 Guel Saldívar, Norma Adela Favor  
 19 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor  
 20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
 21 Ingram Vallines, Anilú Favor  
 22 Jiménez Rayón, Oscar Favor  
 23 Juárez Cisneros, Rene Favor  
 24 Limón Hernández, Manuel Favor  
 25 López Castro, Cynthia Iliana Favor  
 26 Medina Herrera, Benito Favor  
 27 Miranda Nava, Luis Enrique Favor  
 28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor  
 29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Favor  
 30 Ochoa Reza, Enrique Favor  
 31 Ortiz Guarneros, Juan Favor  
 32 Pastor Badilla, Claudia Favor  
 33 Pavón Campos, Carlos Favor  
 34 Pérez Munguía, Soraya Favor  
 35 Puente de la Mora, Ximena Favor  
 36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao Favor  
 37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor  
 38 Rocha Medina, Ma. Sara Favor  
 39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana Favor  
 40 Saldaña Pérez, María Lucero Favor  
 41 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Favor  
 42 Sauri Riancho, Dulce María Favor  
 43 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando Favor  
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Ausente  
 2 Barroso Chávez, Alejandro Favor  
 3 Bernal Camarena, Ana Laura Favor  
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor  
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor  
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Favor  
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor  
 8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor  
 9 Femat Bañuelos, Alfredo Favor  
 10 Fernández Noroña, Gerardo Favor  
 11 Garay Ulloa, Silvano Favor  
 12 García Duque, José Luis Favor  
 13 García García, Margarita Favor  
 14 García Grande, Ana Ruth Favor  
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor  
 16 González Morales, Hildelisa Favor  
 17 González Soto, Santiago Favor  
 18 González Yáñez, Óscar Favor  
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Favor  
 20 Huerta Hernández, Martha Favor  
 21 Huerta Martínez, Manuel Favor  
 22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor  
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Favor  
 24 Maceda Carrera, Nelly Favor  
 25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor  
 26 Martínez Ruiz, Maribel Favor  
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor  
 28 Marú Mejía, María Teresa Favor  
 29 Montalvo Luna, José Luis Favor  
 30 Osuna Medina, José Mario Favor  
 31 Porras Domínguez, Alfredo Favor  
 32 Puentes Balderas, Jesús Gerardo Ausente  
 33 Reyes Ledesma, Armando Favor  
 34 Roblero Gordillo, Maricruz Favor  
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor  
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio Favor  
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor  
 38 Rosete Sánchez, María Favor  
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Favor  
 40 Sandoval Flores, Reginaldo Ausente  
 41 Serrano Cortes, Héctor Favor  
 42 Sosa Salinas, José de la Luz Ausente  
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Favor  
 44 Torres Díaz, Elba Lorena Favor



45 Vázquez García, Dionicia  
46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 42  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 4  
Total: 46

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Alvarado Romo, Maria del Refugio  
2 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh  
3 Cheja Alfaro, Jacobo David  
4 Del Toro Pérez, Higinio  
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín  
6 Esquer Escobar, José Eduardo  
7 Falomir Saenz, Alan Jesús  
8 García Lara, Jorge Alcibíades  
9 González Anaya, María Libier  
10 Herrera Vega, Geraldina Isabel  
11 Jarero Cornejo, Humberto Ramon  
12 Ku Escalante, Kehila Abigail  
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe  
14 Lozano Mac Donald, Pilar  
15 Macías Rábago, Julieta  
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela  
17 Méndez De La Luz Dautzón, Dulce María  
18 Parra García, Violeta Mariana  
19 Prudencio González, Carmen Julia  
20 Rivera Torres, Juan Alejandro  
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto  
22 Rodríguez Vázquez, Ariel  
23 Ron Ramos, Eduardo  
24 Salinas Reyes, Ruth  
25 Tagle Martínez, Martha Angélica  
26 Zamudio Macias, Martha Angélica

Favor: 24  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 2  
Total: 26

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo  
2 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus  
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen  
4 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen  
5 Calderón Medina, Samuel  
6 Cruz Aparicio, Héctor René  
7 De la Peña Marshall, Ricardo  
8 Esquitin Alonso, José Francisco.  
9 García Aguilar, Carolina  
10 González Escoto, Armando

Favor  
Favor

Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor

11 Guzmán Valdéz, Edgar  
12 Manzanilla Prieto, Fernando Luis  
13 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles  
14 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia  
15 Saldívar Camacho, Francisco Javier  
16 Sosa Ruíz, Olga Patricia  
17 Teissier Zavala, Adriana Paulina  
18 Terán Villalobos, Irma María  
19 Villegas González Héctor Joel

Favor: 17  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 2  
Total: 19

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto  
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe  
3 Alcalá Padilla, Abril  
4 Almeida López, Mónica  
5 Bautista Rodríguez, Mónica  
6 Casarrubias Vázquez, Jorge  
7 Esparza Márquez, Frida Alejandra  
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz  
9 Ortega Martínez, Antonio  
10 Reyes Montiel, Claudia  
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Favor: 11  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 0  
Total: 11

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth  
2 Corona Méndez, Jorge Francisco  
3 Escobar y Vega, Arturo  
4 Espinoza Mata, Zulma  
5 Gallardo Cardona, José Ricardo  
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio  
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana  
8 Puente Salas, Carlos Alberto  
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio  
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos  
11 Villafuerte Zavala, Lilia

Favor: 7  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 4  
Total: 11

Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor

Favor  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Ausente  
Favor  
Ausente  
Favor

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
4 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor

Favor: 4

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 4

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelia	Ausente
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	90 García Rosales, Edith	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Soto, Ulises	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Zepeda, Julieta	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Favor
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	184 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
128 López Castillo, Manuel	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
130 López Cornejo, Silvestre	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
131 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	191 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Ausente
133 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
134 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Rizzo García, Sara	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Ausente	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Castro, Anita	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Favor
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Favor
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Marquez, Juan Martín	Favor
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Ochoa, Absalón	Favor
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
232 Tenorio Adame, Paola	Ausente	26 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
233 Terán Águila, Rubén	Favor	27 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
234 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Ausente	32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
246 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
250 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
251 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
		46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
		47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		49 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		52 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		53 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		54 Romero Herrera, Jorge	Favor
		55 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		56 Romero León, Gloria	Favor
		57 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		58 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		59 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		60 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Ausente
		61 Salazar Báez, Josefina	Favor
		62 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		63 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
		64 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		65 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
		70 Torres Graciano, Fernando	Favor
		71 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		72 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		73 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 234

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 17

Total: 251

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
10 Carreón Mejía, Carlos	Ausente
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor

74 Valenzuela González, Carlos Alberto	Ausente	45 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor
75 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Favor	46 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
76 Villarreal García, Ricardo	Favor	47 Yunes Landa, Héctor	Favor
Favor: 66		Favor: 45	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 10		Ausentes: 2	
Total: 76		Total: 47	

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Favor
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Ausente
11 Canul Pérez, Juan José	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor
13 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
14 Flores Sánchez, Margarita	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor
18 Guel Saldívar, Norma Adela	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
21 Ingram Vallines, Anilú	Favor
22 Jiménez Rayón, Oscar	Favor
23 Juárez Cisneros, Rene	Favor
24 Limón Hernández, Manuel	Favor
25 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
26 Medina Herrera, Benito	Favor
27 Miranda Nava, Luis Enrique	Favor
28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa	Favor
30 Ochoa Reza, Enrique	Favor
31 Ortiz Guarneros, Juan	Favor
32 Pastor Badilla, Claudia	Favor
33 Pavón Campos, Carlos	Favor
34 Pérez Munguía, Soraya	Favor
35 Puente de la Mora, Ximena	Favor
36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor
37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor
38 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor
39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor
41 Sánchez Martínez, Lourdes Erika	Favor
42 Sauri Riancho, Dulce María	Favor
43 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor
44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor
2 Barroso Chávez, Alejandro	Favor
3 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
4 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
5 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
7 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
8 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
9 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
10 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
11 Garay Ulloa, Silvano	Favor
12 García Duque, José Luis	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Grande, Ana Ruth	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Morales, Hildelisa	Favor
17 González Soto, Santiago	Favor
18 González Yáñez, Óscar	Favor
19 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
20 Huerta Hernández, Martha	Favor
21 Huerta Martínez, Manuel	Favor
22 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
23 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
24 Maceda Carrera, Nelly	Favor
25 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
26 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
27 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
28 Marú Mejía, María Teresa	Favor
29 Montalvo Luna, José Luis	Favor
30 Osuna Medina, José Mario	Favor
31 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
32 Puentes Balderas, Jesús Gerardo	Ausente
33 Reyes Ledesma, Armando	Favor
34 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
35 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
36 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
37 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
38 Rosete Sánchez, María	Favor
39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
40 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
41 Serrano Cortes, Héctor	Favor
42 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Favor
44 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor

45 Vázquez García, Dionicia  
 46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 45  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 46

Favor  
 Favor

11 Guzmán Valdéz, Edgar  
 12 Manzanilla Prieto, Fernando Luis  
 13 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles  
 14 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia  
 15 Saldívar Camacho, Francisco Javier  
 16 Sosa Ruiz, Olga Patricia  
 17 Teissier Zavala, Adriana Paulina  
 18 Terán Villalobos, Irma María  
 19 Villegas González Héctor Joel

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor

Favor: 18  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 19

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Alvarado Romo, Maria del Refugio  
 2 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh  
 3 Cheja Alfaro, Jacobo David  
 4 Del Toro Pérez, Higinio  
 5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín  
 6 Esquer Escobar, José Eduardo  
 7 Falomir Saenz, Alan Jesús  
 8 García Lara, Jorge Alcibíades  
 9 González Anaya, María Libier  
 10 Herrera Vega, Geraldina Isabel  
 11 Jarero Cornejo, Humberto Ramon  
 12 Ku Escalante, Kehila Abigail  
 13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe  
 14 Lozano Mac Donald, Pilar  
 15 Macías Rábago, Julieta  
 16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela  
 17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María  
 18 Parra García, Violeta Mariana  
 19 Prudencio González, Carmen Julia  
 20 Rivera Torres, Juan Alejandro  
 21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto  
 22 Rodríguez Vázquez, Ariel  
 23 Ron Ramos, Eduardo  
 24 Salinas Reyes, Ruth  
 25 Tagle Martínez, Martha Angélica  
 26 Zamudio Macias, Martha Angélica

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor

Favor: 23  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 26

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo  
 2 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus  
 3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen  
 4 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen  
 5 Calderón Medina, Samuel  
 6 Cruz Aparicio, Héctor René  
 7 De la Peña Marshall, Ricardo  
 8 Esquitin Alonso, José Francisco.  
 9 García Aguilar, Carolina  
 10 González Escoto, Armando

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto  
 2 Aguilera Rojas, José Guadalupe  
 3 Alcalá Padilla, Abril  
 4 Almeida López, Mónica  
 5 Bautista Rodríguez, Mónica  
 6 Casarrubias Vázquez, Jorge  
 7 Esparza Márquez, Frida Alejandra  
 8 Juárez Piña, Verónica Beatriz  
 9 Ortega Martínez, Antonio  
 10 Reyes Montiel, Claudia  
 11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 11

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth  
 2 Corona Méndez, Jorge Francisco  
 3 Escobar y Vega, Arturo  
 4 Espinoza Mata, Zulma  
 5 Gallardo Cardona, José Ricardo  
 6 Gómez Alcantar, Marco Antonio  
 7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana  
 8 Puente Salas, Carlos Alberto  
 9 Rubio Montejo, Roberto Antonio  
 10 Vidal Peniche, Jesús Carlos  
 11 Villafuerte Zavala, Lilia

Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor

Favor: 6  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 11

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
4 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor

Favor: 4

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 4



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL, Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Ausente	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelia	Ausente
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Rosales, Edith	Favor
41 Briceno Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Zepeda, Julieta	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Robledo, Erasmo	Favor
		101 Guerra Mena, Juanita	Favor
		102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor

103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	184 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
128 López Castillo, Manuel	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
130 López Cornejo, Silvestre	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
131 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	191 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
133 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
134 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Ausente
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Ausente
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Rizzo García, Sara	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Castro, Anita	Favor

221 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Favor
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Favor
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Marquez, Juan Martín	Favor
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 García Ochoa, Absalón	Favor
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
232 Tenorio Adame, Paola	Ausente	26 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
233 Terán Águila, Rubén	Favor	27 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
234 Torres Piña, Carlos	Ausente	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Ausente	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Ausente
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
246 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
250 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
251 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
		46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
		47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		49 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		52 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		53 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		54 Romero Herrera, Jorge	Favor
		55 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		56 Romero León, Gloria	Favor
		57 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		58 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		59 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		60 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Ausente
		61 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		62 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		63 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
		64 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		65 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
		70 Torres Graciano, Fernando	Favor
		71 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		72 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		73 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 233

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 18

Total: 251

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor

74 Valenzuela González, Carlos Alberto Favor  
 75 Verastegui Ostos, Vicente Javier Favor  
 76 Villarreal García, Ricardo Ausente

Favor: 68  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 8  
 Total: 76

45 Velasco González, Marcela Guillermina Favor  
 46 Villegas Arreola, Alfredo Favor  
 47 Yunes Landa, Héctor Favor

Favor: 43  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 47

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor  
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor  
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor  
 4 Alemán Muñoz Castillo, María Favor  
 5 Alonzo Morales, María Ester Favor  
 6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor  
 7 Azuara Yarzabal, Frinne Favor  
 8 Barrera Fortoul, Laura Favor  
 9 Bautista Villegas, Oscar Favor  
 10 Campos Córdova, Lenin Nelson Ausente  
 11 Canul Pérez, Juan José Favor  
 12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Favor  
 13 Espinoza Eguía, Juan Francisco Favor  
 14 Flores Sánchez, Margarita Favor  
 15 Galindo Favela, Fernando Ausente  
 16 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor  
 17 González Cuevas, Isaías Favor  
 18 Guel Saldívar, Norma Adela Favor  
 19 Hernández Deras, Ismael Alfredo Ausente  
 20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
 21 Ingram Vallines, Anilú Favor  
 22 Jiménez Rayón, Oscar Favor  
 23 Juárez Cisneros, Rene Favor  
 24 Limón Hernández, Manuel Favor  
 25 López Castro, Cynthia Iliana Favor  
 26 Medina Herrera, Benito Favor  
 27 Miranda Nava, Luis Enrique Favor  
 28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor  
 29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Favor  
 30 Ochoa Reza, Enrique Ausente  
 31 Ortiz Guarneros, Juan Favor  
 32 Pastor Badilla, Claudia Favor  
 33 Pavón Campos, Carlos Favor  
 34 Pérez Munguía, Soraya Favor  
 35 Puente de la Mora, Ximena Favor  
 36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao Favor  
 37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor  
 38 Rocha Medina, Ma. Sara Favor  
 39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana Favor  
 40 Saldaña Pérez, María Lucero Favor  
 41 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Favor  
 42 Sauri Riancho, Dulce María Favor  
 43 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando Favor  
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Favor  
 2 Barroso Chávez, Alejandro Favor  
 3 Bernal Camarena, Ana Laura Favor  
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor  
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor  
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Favor  
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor  
 8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor  
 9 Femat Bañuelos, Alfredo Favor  
 10 Fernández Noroña, Gerardo Favor  
 11 Garay Ulloa, Silvano Favor  
 12 García Duque, José Luis Favor  
 13 García García, Margarita Favor  
 14 García Grande, Ana Ruth Favor  
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor  
 16 González Morales, Hildelisa Favor  
 17 González Soto, Santiago Favor  
 18 González Yáñez, Óscar Favor  
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Favor  
 20 Huerta Hernández, Martha Favor  
 21 Huerta Martínez, Manuel Favor  
 22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor  
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Favor  
 24 Maceda Carrera, Nelly Favor  
 25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor  
 26 Martínez Ruiz, Maribel Favor  
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor  
 28 Marú Mejía, María Teresa Favor  
 29 Montalvo Luna, José Luis Favor  
 30 Osuna Medina, José Mario Favor  
 31 Porras Domínguez, Alfredo Favor  
 32 Puentes Balderas, Jesús Gerardo Ausente  
 33 Reyes Ledesma, Armando Ausente  
 34 Roblero Gordillo, Maricruz Favor  
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor  
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio Favor  
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina Ausente  
 38 Rosete Sánchez, María Favor  
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Favor  
 40 Sandoval Flores, Reginaldo Favor  
 41 Serrano Cortes, Héctor Favor  
 42 Sosa Salinas, José de la Luz Favor  
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Ausente  
 44 Torres Díaz, Elba Lorena Favor

45 Vázquez García, Dionicia  
 46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 42  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 46

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Alvarado Romo, Maria del Refugio	Favor
2 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
3 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor
7 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
8 García Lara, Jorge Alcibíades	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
11 Jarero Cornejo, Humberto Ramon	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Ausente
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Favor
18 Parra García, Violeta Mariana	Favor
19 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
20 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Ausente
24 Salinas Reyes, Ruth	Favor
25 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
26 Zamudio Macias, Martha Angélica	Favor

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 26

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
2 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
4 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
5 Calderón Medina, Samuel	Favor
6 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
7 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
8 Esquitin Alonso, José Francisco.	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 González Escoto, Armando	Favor

11 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
12 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
13 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
14 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
15 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
16 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Favor
17 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
18 Terán Villalobos, Irma María	Favor
19 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 18  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 19

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto	Favor
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
3 Alcalá Padilla, Abril	Favor
4 Almeida López, Mónica	Favor
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
6 Casarrubias Vázquez, Jorge	Favor
7 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Favor
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 11

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Favor
2 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
3 Escobar y Vega, Arturo	Favor
4 Espinoza Mata, Zulma	Favor
5 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Ausente
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 7  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 11

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
4 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor

Favor: 4

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 4

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL, Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, Y CON LAS MODIFICACIÓN PROPUESTAS POR EL DIPUTADO ALEJANDRO PONCE COBOS Y ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	62 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Diaz García, María Elizabeth	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Ausente
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Favor	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	88 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Rosales, Edith	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
44 Calix Marín, Roberto	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	94 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	95 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
		99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		100 González Robledo, Erasmo	Favor

101 Guerra Mena, Juanita	Favor	160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
102 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor
103 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	176 Pani Barragán, Alejandra	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Ausente	177 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	178 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	179 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez Hernández, Sergio	Ausente
123 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	184 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Lamarque Cano, Carlos Javier	Ausente	186 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
128 López Castillo, Manuel	Favor	187 Piña Bernal, Adela	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
130 López Cornejo, Silvestre	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
131 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Rayón, Claudia	Favor	191 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
133 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
134 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Reyes Colín, Marco Antonio	Ausente
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes López, Valentín	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Rizzo García, Sara	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Ausente	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor



219 Sánchez Barrios, Carlos	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
220 Sánchez Castro, Anita	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
221 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
222 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Favor
224 Santiago Chepi, Azael	Favor	20 García Marquez, Juan Martín	Favor
225 Santiago Manuel, Iran	Favor	21 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
226 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	22 García Ochoa, Absalón	Favor
227 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	23 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
228 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	24 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
229 Solís Barrera, María Marivel	Favor	25 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
230 Tellez Infante, Jannet	Favor	26 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
231 Tello Espinosa, Claudia	Favor	27 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
232 Tenorio Adame, Paola	Ausente	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Terán Águila, Rubén	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
234 Torres Piña, Carlos	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Ausente
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
237 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Mata Carrasco, Mario	Favor
246 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
250 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
251 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
Favor: 232		49 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
Contra: 0		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
Abstención: 0		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
Quorum: 0		52 Rocha Acosta, Sonia	Favor
Ausentes: 19		53 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
Total: 251		54 Romero Herrera, Jorge	Favor
		55 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		56 Romero León, Gloria	Ausente
		57 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		58 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		59 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		60 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Ausente
		61 Salazar Báez, Josefina	Favor
		62 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		63 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
		64 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		65 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
		70 Torres Graciano, Fernando	Favor
		71 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		72 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		73 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Ausente
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor

74 Valenzuela González, Carlos Alberto  
 75 Verastegui Ostos, Vicente Javier  
 76 Villarreal García, Ricardo

Ausente  
 Favor  
 Ausente

45 Velasco González, Marcela Guillermina  
 46 Villegas Arreola, Alfredo  
 47 Yunes Landa, Héctor

Favor  
 Favor  
 Favor

Favor: 69  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 76

Favor: 45  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 47

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor  
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor  
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor  
 4 Alemán Muñoz Castillo, María Favor  
 5 Alonzo Morales, María Ester Favor  
 6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor  
 7 Azuara Yarzabal, Frinne Favor  
 8 Barrera Fortoul, Laura Favor  
 9 Bautista Villegas, Oscar Favor  
 10 Campos Córdova, Lenin Nelson Ausente  
 11 Canul Pérez, Juan José Favor  
 12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Favor  
 13 Espinoza Eguía, Juan Francisco Favor  
 14 Flores Sánchez, Margarita Favor  
 15 Galindo Favela, Fernando Favor  
 16 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor  
 17 González Cuevas, Isaías Favor  
 18 Guel Saldívar, Norma Adela Favor  
 19 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor  
 20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
 21 Ingram Vallines, Anilú Favor  
 22 Jiménez Rayón, Oscar Favor  
 23 Juárez Cisneros, Rene Favor  
 24 Limón Hernández, Manuel Favor  
 25 López Castro, Cynthia Iliana Favor  
 26 Medina Herrera, Benito Favor  
 27 Miranda Nava, Luis Enrique Favor  
 28 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor  
 29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Favor  
 30 Ochoa Reza, Enrique Ausente  
 31 Ortiz Guarneros, Juan Favor  
 32 Pastor Badilla, Claudia Favor  
 33 Pavón Campos, Carlos Favor  
 34 Pérez Munguía, Soraya Favor  
 35 Puente de la Mora, Ximena Favor  
 36 Rangel de la O, Jesús Wenceslao Favor  
 37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor  
 38 Rocha Medina, Ma. Sara Favor  
 39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana Favor  
 40 Saldaña Pérez, María Lucero Favor  
 41 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Favor  
 42 Sauri Riancho, Dulce María Favor  
 43 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando Favor  
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Favor

#### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Ausente  
 2 Barroso Chávez, Alejandro Favor  
 3 Bernal Camarena, Ana Laura Favor  
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor  
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor  
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Favor  
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor  
 8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor  
 9 Femat Bañuelos, Alfredo Favor  
 10 Fernández Noroña, Gerardo Favor  
 11 Garay Ulloa, Silvano Favor  
 12 García Duque, José Luis Favor  
 13 García García, Margarita Favor  
 14 García Grande, Ana Ruth Favor  
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor  
 16 González Morales, Hildelisa Favor  
 17 González Soto, Santiago Favor  
 18 González Yáñez, Óscar Favor  
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Favor  
 20 Huerta Hernández, Martha Favor  
 21 Huerta Martínez, Manuel Favor  
 22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor  
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Favor  
 24 Maceda Carrera, Nelly Favor  
 25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor  
 26 Martínez Ruiz, Maribel Favor  
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor  
 28 Marú Mejía, María Teresa Favor  
 29 Montalvo Luna, José Luis Favor  
 30 Osuna Medina, José Mario Favor  
 31 Porras Domínguez, Alfredo Favor  
 32 Puentes Balderas, Jesús Gerardo Ausente  
 33 Reyes Ledesma, Armando Ausente  
 34 Roblero Gordillo, Maricruz Favor  
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor  
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio Favor  
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor  
 38 Rosete Sánchez, María Favor  
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Favor  
 40 Sandoval Flores, Reginaldo Favor  
 41 Serrano Cortes, Héctor Favor  
 42 Sosa Salinas, José de la Luz Favor  
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Ausente  
 44 Torres Díaz, Elba Lorena Favor

45 Vázquez García, Dionicia  
46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 42  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 4  
Total: 46

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Alvarado Romo, Maria del Refugio  
2 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh  
3 Cheja Alfaro, Jacobo David  
4 Del Toro Pérez, Higinio  
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín  
6 Esquer Escobar, José Eduardo  
7 Falomir Saenz, Alan Jesús  
8 García Lara, Jorge Alcibíades  
9 González Anaya, María Libier  
10 Herrera Vega, Geraldina Isabel  
11 Jarero Cornejo, Humberto Ramon  
12 Ku Escalante, Kehila Abigail  
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe  
14 Lozano Mac Donald, Pilar  
15 Macías Rábago, Julieta  
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela  
17 Méndez De La Luz Dautzón, Dulce María  
18 Parra García, Violeta Mariana  
19 Prudencio González, Carmen Julia  
20 Rivera Torres, Juan Alejandro  
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto  
22 Rodríguez Vázquez, Ariel  
23 Ron Ramos, Eduardo  
24 Salinas Reyes, Ruth  
25 Tagle Martínez, Martha Angélica  
26 Zamudio Macias, Martha Angélica

Favor: 25  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 26

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo  
2 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus  
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen  
4 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen  
5 Calderón Medina, Samuel  
6 Cruz Aparicio, Héctor René  
7 De la Peña Marshall, Ricardo  
8 Esquitin Alonso, José Francisco.  
9 García Aguilar, Carolina  
10 González Escoto, Armando

Ausente  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor

11 Guzmán Valdéz, Edgar  
12 Manzanilla Prieto, Fernando Luis  
13 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles  
14 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia  
15 Saldívar Camacho, Francisco Javier  
16 Sosa Ruíz, Olga Patricia  
17 Teissier Zavala, Adriana Paulina  
18 Terán Villalobos, Irma María  
19 Villegas González Héctor Joel

Favor: 17  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 2  
Total: 19

**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

1 Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto  
2 Aguilera Rojas, José Guadalupe  
3 Alcalá Padilla, Abril  
4 Almeida López, Mónica  
5 Bautista Rodríguez, Mónica  
6 Casarrubias Vázquez, Jorge  
7 Esparza Márquez, Frida Alejandra  
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz  
9 Ortega Martínez, Antonio  
10 Reyes Montiel, Claudia  
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Favor: 10  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 11

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth  
2 Corona Méndez, Jorge Francisco  
3 Escobar y Vega, Arturo  
4 Espinoza Mata, Zulma  
5 Gallardo Cardona, José Ricardo  
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio  
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana  
8 Puente Salas, Carlos Alberto  
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio  
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos  
11 Villafuerte Zavala, Lilia

Favor: 8  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 3  
Total: 11

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor

Favor  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Ausente  
Favor

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
4 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Ausente

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 4